



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.23/L.24
14 de enero de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE INDUSTRIALIZACION

Organizado conjuntamente por la Comisión
Económica para América Latina y el Centro
de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas

Santiago de Chile, 14 al 25 de marzo de 1966

EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE VENEZUELA

Informe presentado por el Gobierno de Venezuela

INDICE

	<u>Página</u>
Capítulo I. RESEÑA HISTORICA.....	1
1. Consideraciones generales.....	1
2. Características del proceso de industrialización..	2
3. El marco institucional.....	3
Capítulo II. IMPORTANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.....	7
1. Producto.....	7
2. Empleo industrial.....	13
3. Inversión industrial.....	16
4. La participación de las principales ramas indus triales en el total de la industria manufacturera.	19
5. Características del Comercio Exterior con refe rencia al sector manufacturero.....	19
a) importaciones.....	27
b) exportaciones.....	27
6. Financiamiento de la industria manufacturera.....	27
7. Tamaños y características de los estableci mientos industriales manufactureros.....	31
8. La ocupación industrial.....	35
9. La localización de la industria.....	36
Capítulo III. PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL.....	39
1. El sistema de planificación general.....	39
2. El sistema de planificación industrial.....	42
3. Los planes generales.....	47
4. Los planes de la industria manufacturera.....	48
a) la estrategia general del desarrollo industrial.....	48
b) las proyecciones para el período 1965-1968....	49
i) Proyecciones de la demanda.....	50
- Demanda interna.....	50
- Demanda externa.....	52
ii) Proyecciones de la oferta.....	52
- Valor de la producción.....	52
- Valor de las importaciones.....	54
- Valor agregado.....	54

	<u>Página</u>
iii) Proyecciones de la ocupación y del producto por persona ocupada.....	59
- Ocupación.....	59
- Producto por persona ocupada	61
iv) Proyecciones de la inversión.....	61
- Inversión bruta fija.....	61
- Inversión neta.....	63
- Inversión en proyectos concretos	65
5. Organismos con responsabilidad ejecutiva en el desarrollo industrial.....	65
<u>Ministerio de Fomento:</u>	68
a) Consejo de Economía Nacional.....	68
b) Corporación Venezolana de Fomento.....	68
c) Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE).....	69
d) Banco Industrial de Venezuela.....	70
e) Bancos Regionales de Fomento.....	70
f) Comisión Nacional de Financiamiento a la pequeña y mediana industria.....	71
g) Fundación Instituto Venezolano de Productividad -INPRO-	71
h) Comisión Venezolana de Normas Industriales -COVENIN-.....	72
6. La iniciativa privada en la programación industrial.....	72
Capítulo IV. LOS PRINCIPALES SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.	73
A) INDUSTRIAS TRADICIONALES.....	73
1. Industrias de alimentos.....	73
a) Características generales.....	73
b) Análisis de la demanda.....	74
c) Análisis de la oferta.....	74
d) Perspectivas de desarrollo.....	77
2. Industria textil.....	81
a) Características generales.....	81
b) Análisis de la demanda.....	82
c) Análisis de la oferta.....	87
d) Perspectivas de desarrollo.....	91

	<u>Página</u>
3. Industria de cueros y pieles.....	93
a) Características generales.....	93
b) Análisis de la demanda.....	94
c) Análisis de la oferta.....	95
d) Perspectiva de desarrollo.....	97
E) INDUSTRIAS DINAMICAS.....	99
1. Industria de celulosa y papel.....	99
a) Características generales.....	99
b) Análisis de la demanda.....	100
c) Análisis de la oferta.....	103
d) Perspectivas de desarrollo.....	104
2. Industria química.....	106
a) Características generales.....	106
b) Análisis de la demanda.....	108
c) Análisis de la oferta.....	108
d) Perspectivas de desarrollo.....	110
3. Derivados de petróleo.....	115
a) Características generales.....	115
b) Análisis de la demanda.....	115
c) Análisis de la oferta.....	117
d) Perspectivas de desarrollo.....	118
4. Industria siderúrgica.....	118
a) Características generales.....	118
b) Análisis de la demanda.....	120
c) Análisis de la oferta.....	122
d) Perspectivas de desarrollo.....	122
5. Industria automotriz.....	126
a) Características generales.....	126
b) Análisis de la demanda.....	128
c) Análisis de la oferta.....	131
d) Perspectivas de desarrollo.....	134
Capítulo V. LAS MEDIDAS DE POLITICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL..	137
1. Acción gubernamental de promoción industrial.....	137
a) La promoción de la Corporación Venezolana de Fomento.....	137
i) Coordinación.....	138
ii) Asistencia técnico-económica.....	138
iii) Elaboración de proyectos.....	138
iv) Ayuda financiera.....	138

	<u>Página</u>
b) La promoción de otros organismos.....	139
2. Protección arancelaria.....	139
a) Características generales del arancel aduanero.....	139
b) Exoneraciones.....	141
c) Otros aspectos.....	141
3. Otras formas de control de las importaciones.....	143
4. Política de crédito industrial.....	143
a) Modalidades de crédito industrial.....	143
i) Créditos a largo plazo.....	143
ii) Créditos a mediano plazo.....	145
iii) Créditos a corto plazo.....	146
b) Las instituciones de crédito industrial.....	146
i) La Corporación Venezolana de Fomento.....	146
ii) El Banco Industrial de Venezuela.....	147
iii) Comisión de financiamiento de la pequeña y mediana industria.....	147
iv) Entidades privadas de financiamiento.....	147
v) Los Bancos Comerciales.....	148
vi) Otros sistemas de financiamiento.....	148
c) Recursos financieros.....	149
5. La política tributaria.....	149
6. Régimen legal de los capitales y empresas extranjeras.....	152
7. Política de promoción de exportaciones de manufacturas.....	153
8. Disposiciones relativas a la pequeña industria.....	153
9. Promoción estatal directa.....	155
a) Política oficial.....	155
b) Las empresas públicas existentes.....	156
i) Siderúrgica del Orinoco C.A. (SIDOR).....	156
ii) Instituto Venezolano de Petroquímica (I.V.P.).....	157
iii) C.V.F. Centrales Azucareros C.A.	157
iv) Otras empresas.....	158
10. Política de desarrollo industrial regional.....	159
a) Descentralización del crédito.....	159
b) Programas de zonas industriales.....	159
i) Parcelamientos industriales en Santo Tomé de Guayana.....	159
ii) Zonas industriales de Maracaibo.....	/iii) Zona

	<u>Página</u>
iii) Zona industrial de Barquisimeto.....	161
iv) Zona industrial de Maracay.....	161
v) Zona industrial de Guarenas.....	162
c) Promoción industrial.....	162
d) Corporaciones de desarrollo.....	162
11. Programas de capacitación de mano de obra.....	163
12. Servicios de productividad y extensión industrial.	165
- 13. Investigación tecnológica.....	166
a) El Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (I.V.I.C.).....	166
b) El Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales (INVESTI).....	166
14. Normalización.....	167
15. Otros aspectos de la política de promoción industrial.....	167
a) Registro de proyectos.....	167
b) Asociación Pro-Venezuela.....	168
c) Decreto "Compre Venezolano".....	168
Materiales de referencia.....	169

CUADROS

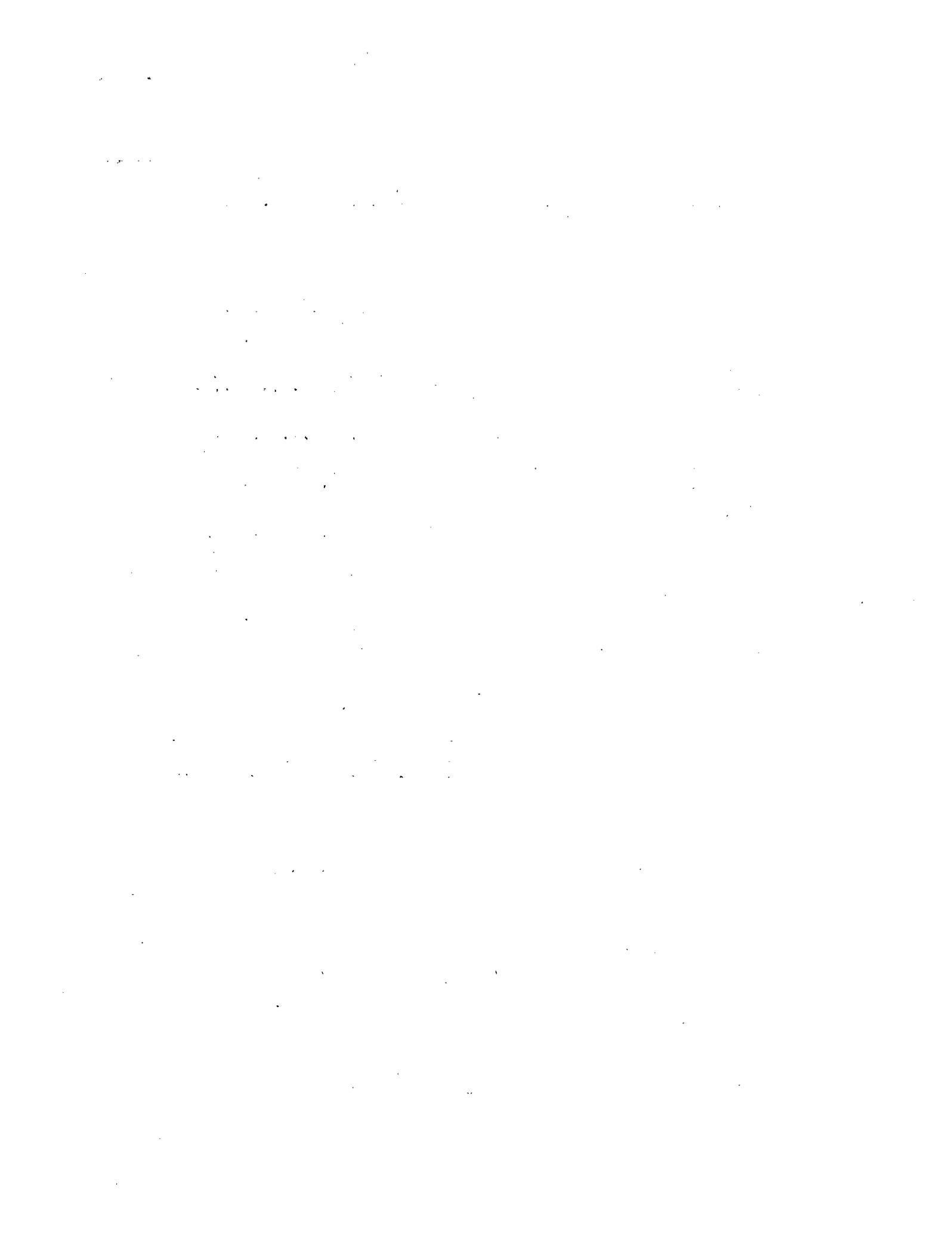
1. Valor del producto manufacturero 1950-1954 (millones de bolívares a 1960).....	8
2. Valor del producto manufacturero 1955-1959 (millones de bolívares de 1960).....	9
3. Valor del producto manufacturero 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	10
4. Relación entre el crecimiento global y el industrial (tasas anuales acumulativas).....	11
5. Estructura del producto manufacturero y fabril (porcientos)....	11
6. Ocupación en la economía venezolana (miles de personas y porcientos).....	14
7. Estructura de la ocupación manufacturera y fabril (porcientos sobre la ocupación total).....	15
8. Capital fijo e inversión neta en la industria manufacturera (millones de bolívares de 1960).....	17
9. Composición del capital fijo 1964 (porcientos sobre el capital fijo total).....	18

	<u>Página</u>
10. Consumo aparente de productos manufacturados 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	20
11. Composición del Consumo Aparente 1960-1964 (porcientos).....	21
12. Valor de la producción de la industria manufacturera 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	22
13. Valor de las importaciones de productos manufacturados 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	23
14. Exportaciones de productos manufacturados 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	24
15. Exportaciones de productos manufacturados 1960-1964 (porcientos).....	24
16. Ocupación de la industria manufacturera 1960-1964 (miles de personas).....	25
17. Abastecimiento interno de bienes manufacturados 1950-64 (millones de bolívares de 1964).....	26
18. Estructura de las importaciones 1960-1964 (porcientos sobre el total del año).....	28
19. Fuentes y usos de fondos en la Industria Manufacturera 1963 (millones de bolívares).....	29
20. Balances Consolidados - Industria Manufacturera 1963. Saldo acumulados (millones de bolívares).....	30
21. Número de unidades industriales fabriles, 1961.....	32
22. Empleo promedio en la industria fabril 1961 (personas ocupadas por unidad industrial).....	34
23. Distribución de la fuerza de trabajo por posición ocupacional 1961. (Número de personas).....	35
24. Distribución geográfica de la Industria Manufacturera 1953-1963 (porcientos).....	37
25. Consumo aparente de productos manufacturados 1960-1968 (millones de bolívares de 1960).....	51
26. Valor de las exportaciones de productos manufacturados 1960-1968 (millones de bolívares de 1960).....	53
27. Proporción de abastecimiento externo en el consumo aparente de productos manufacturados 1960-1968 (porcientos).....	55
28. Valor de la producción manufacturera 1960-1968 (millones de bolívares de 1960).....	56
29. Requerimientos de importación de productos manufacturados 1960-1968 (millones de bolívares de 1960).....	57
30. Valor agregado en la industria manufacturera 1960-1968 (millones de bolívares de 1960).....	58

	<u>Página</u>
31. Ocupación en la Industria Manufacturera 1960-1968 (miles de personas).....	60
32. Inversión neta, depreciación e inversión bruta en la Industria Manufacturera 1965-1968 (millones de bolívares de 1960).....	62
33. Carácter de la inversión neta en la Industria Manufacturera 1965-1968 (porcientos).....	64
34. Inversiones en capital fijo en proyectos concretos 1965-1968 (millones de bolívares de 1960).....	66
35. Consumo aparente de alimentos manufacturados 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	75
36. Composición del consumo aparente de alimentos manufac- turados 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	75
37. Valor del producto Industria de alimentos manufacturados 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	76
38. Valor de la producción Industria de alimentos manufac- turados 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	76
39. Volumen de producción. Industria de alimentos manufac- turados 1960-1964 (miles de toneladas).....	78
40. Valor de las importaciones de la Industria de alimentos manufacturados 1960-1964 (millones de bolívares de 1960)...	78
41. Estructura de costos de la Industria de alimentos (porcientos sobre valor producción).....	79
42. Proyecciones de la Industria de Alimentos, 1964-68 millones de bolívares de 1960).....	80
43. Proyección del valor de la producción de la Industria de alimentos 1964-1968 (millones de bolívares de 1960).....	80
44. Consumo aparente de la industria textil 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	84
45. Producción de la industria textil 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	84
46. Producción de algunos renglones de la industria textil 1960-1964.....	85
47. América Latina. Producción textil 1960-1963 Índice 1958 = 100.....	86
48. Estructura de costos de la industria textil (porcientos sobre valor de la producción).....	90
49. Proyecciones de la industria textil 1964-1968 (millones de bolívares de 1960).....	92
50. Proyección de la producción textil por ramas, 1964-1968 (millones de bolívares de 1960).....	92

	<u>Página</u>
51. Consumo aparente de productos de pieles y cueros, 1960-64 (en millones de bolívares de 1960).....	96
52. Producción de algunos productos de la industria de cueros y pieles 1960-1964.....	96
53. Estructura de costos de la industria de pieles y cueros, 1961 (porcientos sobre el valor de la producción).....	98
54. Proyecciones de la industria de pieles y cueros 1964-1968.	98
55. Consumo aparente de papel y celulosa 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	101
56. Consumo aparente de papel y celulosa 1960-1964 (miles de toneladas y por ciento).....	102
57. Estructura de costos de la industria de papel y celulosa (porcientos sobre valor bruto de producción).....	105
58. Proyección del valor de la producción de papel y celulosa 1964-1968 (millones de bolívares de 1960).....	105
59. Proyecciones de la industria de papel y celulosa 1964-1968 (millones de bolívares de 1960).....	107
60. Proyección del consumo aparente de papel y celulosa 1964-1968 (miles de toneladas y por ciento).....	107
61. Consumo aparente de productos químicos 1960-1964 (millones de bolívares a precios de 1960.....)	109
62. Valor de la producción de la Industria Química 1960-1964 (millones de bolívares a precios de 1960).....	109
63. Estructura de costos en la Industria Química (porcientos sobre el valor de la producción).....	111
64. Proyecciones de la Industria Química 1964-1968.....	113
65. Proyección del valor de la producción de la Industria Química 1964-1968 (millones de bolívares de 1960).....	113
66. Capacidad de refinación por compañías 1950-1964 (barriles por día de operación).....	116
67. Consumo aparente de Derivados de Petróleo 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	116
68. Estructura de costos de Derivados de Petróleo (por ciento sobre valor bruto de producción).....	119
69. Proyecciones de la Industria de Derivados de Petróleo 1964-68 (millones de bolívares de 1960).....	119
70. Consumo aparente de productos siderúrgicos 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	121

	<u>Página</u>
71. Consumo aparente de productos siderúrgicos 1960-1964 (miles de toneladas).....	121
72. Capacidad instalada de productos acabados de SIDOR, 1965..	123
73. Importaciones de productos siderúrgicos 1960-1964 (tona)l..	124
74. Proyecciones de las Industrias Metálicas Básicas 1965-1968 (millones de bolívares de 1960).....	127
75. Proyecciones de la Industria Siderúrgica 1964-1968.....	127
76. Consumo aparente de Material de Transporte, 1960-64 (millones de bolívares de 1960).....	129
77. Consumo aparente de vehículos automotores (unidades).....	130
78. Producción de los principales renglones de la agrupación Material de Transporte 1960-1964 (unidades).....	129
79. Estructura de costos en Material de Transporte (porcientos sobre el valor bruto de producción).....	133
80. Proyección del consumo aparente de la Industria de Material de Transporte 1964-1968 (millones de bolívares de 1960)...	133
81. Derechos arancelarios y su incidencia sobre los valores de las importaciones del trienio 1961-1963.....	140
82. Exoneraciones aprobadas en 1959-1960 y 1963.....	142
83. Importación sometida al requisito de licencia previa en el trienio 1961-1963.....	144
84. Financiamiento otorgado por instituciones crediticias de carácter público a la Industria Manufacturera 1960-1964 (millones de bolívares).....	150
85. Créditos otorgados por la Corporación Venezolana de Fomento a la Industria Manufacturera (millones de bolívares).....	151
86. Inversiones extranjeras en la Industria Manufacturera, por ramas industriales 1963 (porcientos).....	154
 Anexo Estadístico:	
A-1 Valor de la producción de las principales ramas industriales 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	171
A-2 Valor agregado en las principales ramas industriales 1960-1964 (millones de bolívares de 1960).....	175
 Indice de Gráficos:	
I Producto Manufacturero 1950-1968.....	12



Capítulo I

RESEÑA HISTORICA

1. Consideraciones generales

Hasta la tercera década del presente siglo Venezuela conservó la fisonomía de una economía agrícola destinada a proveer alimentos a su población y a exportar algunos productos agropecuarios a fin de adquirir artículos esenciales en el exterior. El crecimiento general de la economía fue lento y el mejoramiento en el nivel de vida de los trabajadores, escaso.

La explotación en gran escala del petróleo, que se inicia en la década de los 30, abrió una nueva etapa en el desarrollo económico y social de Venezuela. El ritmo de desarrollo alcanzó altos niveles. El crecimiento del Producto Territorial Bruto fue de alrededor de 9 por ciento anual en el período 1936-1958, la tasa más elevada que se registra para país alguno en América Latina.^{1/}

Paralelamente al rápido desarrollo económico se lleva a efecto un acelerado proceso de urbanización y un mejoramiento de los ingresos por persona, los que crecen a una tasa aproximada de 6 por ciento anual.

La explotación del petróleo pasó a ser el factor dinámico del desarrollo de la economía venezolana, pero, al mismo tiempo, le transfirió las debilidades y la vulnerabilidad de una economía monoprodutora. La industria petrolera genera más del 90 por ciento de las divisas del país, 60 por ciento de los ingresos fiscales y contribuye con más de la quinta parte del Producto Territorial Bruto.

Venezuela posee un extenso y abundante conjunto de recursos naturales potenciales, cuya movilización permite una acelerada industrialización.

En efecto, produce cerca del 80 por ciento de todo el petróleo y el 60 por ciento del gas natural del conjunto de países latinoamericanos. Posee además el 60 por ciento de las reservas cubiertas de petróleo y el 59 por ciento de las de gas. Las reservas de minerales de hierro, de un tenor promedio de 58 por ciento, se estiman en unas 4 000 millones de toneladas. Existen además abundantes yacimientos de roca fosfática, caliza, níquel y otros minerales. Las reservas potenciales de energía hidroeléctrica son prácticamente inagotables y los recursos agropecuarios, muy abundantes.

Gran parte de los recursos señalados son explotados parcialmente o permanecen sin explotar.

^{1/} La tasa anual promedio de crecimiento de América Latina fue en el período 1950-1961, de 4.9 por ciento. (Estudio Económico de América Latina 1963, CEPAL).

2. Características del proceso de industrialización

El proceso de industrialización venezolano es de factura reciente y se puede decir que sólo en la década de los 50 adquiere forma sostenida y acelerada.^{2/} Ello significa que Venezuela inició su desarrollo industrial con marcado atraso con respecto a otros países de América Latina.^{3/}

Otra particularidad del proceso industrial venezolano es su relativamente alta tasa de crecimiento acumulativo anual, que en el período 1950-1964 fue de 10.5 por ciento, tasa superior a la que muestran Brasil y México, países que se han caracterizado por su vigoroso desarrollo industrial.

A pesar del hecho señalado, no se puede concluir que el desarrollo industrial de dicho período, tanto en lo que concierne al nivel de su producción total, como en lo que se refiere a la estructura interna del sector, por agrupaciones, puede ser considerado como óptimo. Por el contrario, se puede afirmar que dicho desarrollo adoleció de serias insuficiencias y que de haberse aprovechado en toda su integridad las condiciones favorables que presentaba la economía en su conjunto, pudo y debió haber sido mayor.

La participación de sólo un 17.1 por ciento del producto industrial en la generación del producto territorial bruto en 1964 es una muestra de la insuficiencia señalada, proporción que en otros países con un nivel de ingreso similar al de Venezuela es de alrededor de un 30 por ciento.

Cuando se analiza la estructura del producto de la industria fabril por conjunto de agrupaciones, se advierte que los cambios fueron escasos en el período 1950-1964. En el último año del período la participación de las industrias tradicionales alcanzaba todavía a más del 50.0 por ciento, en circunstancias que en los principales países de América Latina dicha proporción sólo llega a 40.0 por ciento y en los países más industrializados es aun menor.

Por otro lado, la baja participación relativa de los grupos dinámicos de industrias intermedias y mecánicas, las que en su conjunto no alcanzaban al final del período a un 40.0 por ciento del producto manufacturero, está indicando otra insuficiencia del proceso: un grado poco satisfactorio de integración del complejo industrial. Este hecho adquiere relieve en la baja participación que tienen las industrias mecánicas, lo que pone en descubierto una infraestructura mecánica débil que está frenando el desarrollo de otros sectores.

^{2/} Con anterioridad se habían establecido ya diversas industrias en varias ramas, pero no se había registrado un proceso continuo y vigoroso de industrialización.

^{3/} Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

Otra insuficiencia del proceso de industrialización ha sido su escaso aporte a la ocupación. La población ocupada en la industria no alcanza al 15 por ciento del total de la población activa del país. En el período 1950-1960 sólo se crearon 87 000 nuevos empleos en la manufactura y en 1960-1964, 53 900, es decir poco menos de 10 780, en promedio al año, en circunstancias en que anualmente llegan a la edad activa más de 80 000 personas en todo el país.

Otros hechos que también dejan en evidencia la insuficiencia del proceso de desarrollo industrial son: el elevado monto de las importaciones de productos manufacturados, que en los dos últimos años ascendieron a más de US\$ 1 100 millones; la escasa dimensión de las exportaciones de productos manufacturados diferentes a los derivados del petróleo y el bajo tamaño promedio de ocupación de las empresas industriales, de sólo unas 24 personas 4/ por unidad industrial.

Las insuficiencias anotadas no se hicieron ostensibles por el hecho singular de que el sector petrolero aportó cada año un monto de divisas neto creciente que financió con holgura los requerimientos para sostener un alto consumo interno de productos manufacturados adquiridos en el exterior. La necesidad de acelerar el proceso de sustitución de importación no se hizo visible al no presentarse en Venezuela el problema de "cuellos de botella" estructural en el balance de pagos, que está frenando el desarrollo de casi todos los países de América Latina.

3. El marco institucional

El desarrollo de la industria manufacturera de los últimos 15 años se puede dividir en dos períodos bien definidos:

a) El primero, que transcurre desde 1950 a 1957, caracterizado por un acelerado crecimiento, aunque insuficiente y desequilibrado. La tasa anual de crecimiento de la industria de 13.2 por ciento, resulta débil frente al incremento de 9.3 por ciento del P.T.B. registrado para el mismo período. Ello determina una relación de crecimiento de 1.42 entre ambos productos, relación que ha sido muy superior en otros países en desarrollo. 5/ En esta forma se pone de manifiesto que el proceso industrial no aprovechó en toda su integridad las condiciones generales extraordinariamente favorables generadas por el auge petrolero;

4/ Estimación para 1965.

5/ Esta relación fue en el período 1950-59 de 1.89 para un conjunto de 27 países "no desarrollados" y de 1.37 para un grupo mayor que incluye países desarrollados. "Técnicas de la Programación para el Desarrollo Económico, con referencia especial a Asia y Lejano Este". Naciones Unidas, 1963.

b) El segundo, que abarca desde 1958 a 1964, caracterizado por un menor ritmo de crecimiento industrial que en el período anterior,^{6/} derivado del desmejoramiento de las condiciones económicas generales. Sin embargo, en este período la relación de crecimiento producto industrial-producto territorial bruto se eleva a 1.52 como consecuencia del desarrollo planificado de la economía venezolana y del decidido propósito del Gobierno de llevar adelante la industrialización del país.

Los dos períodos indicados tienen además otras diferencias bien notables. El primero corresponde, en lo político a un gobierno dictatorial y en lo que se refiere al desarrollo económico se caracteriza por la carencia de criterios de programación. El segundo se inicia con el establecimiento del régimen democrático y se destaca por los esfuerzos que se realizan en el campo de la planificación del desarrollo.

Hasta 1958 las medidas proteccionistas y de estímulo a ciertas actividades industriales se aplicaron como resultado de consideraciones aisladas, muchas veces sin los estudios necesarios y sin el propósito de integrarlas en un programa nacional de industrialización. Tampoco existió una coordinación con los otros sectores económicos, especialmente con el agrícola.

El país no contó en esos años con un plan de desarrollo industrial ni con un organismo central de planificación, aunque formalmente se haya asignado a la Corporación Venezolana de Fomento tales funciones en 1952 y se haya creado en 1955 la Dirección de Planificación Industrial y Comercial dentro del Ministerio de Fomento.

En cambio, en el segundo período se ponen en práctica diversas iniciativas destinadas a coordinar los esfuerzos y la acción del sector público y a establecer organismos de planificación. A fines de 1958 se creó la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, organismo que inició de inmediato la elaboración del primer programa de desarrollo económico para el período 1960-64.

Asimismo se inicia un proceso de estrecha coordinación del sector industrial con el sector agrícola a través de la creación de comisiones agro-industriales integradas por representantes de los Ministerios de Fomento, Agricultura y Cría y de los sectores privados interesados. La labor desarrollada por estas comisiones ha sido muy positiva y resultados de mucha significación han sido alcanzados en los campos de algodón, tabaco, frutas, productos lácteos, oleaginosas, porcinos y otros rubros.

También el Gobierno creó dos Institutos con el propósito de llevar a efecto programas específicos: el Instituto Venezolano del Hierro y del Acero y el Instituto Venezolano de Petroquímica. En 1960 se organizó la Corporación Venezolana de Guayana, como un esfuerzo para desarrollar un programa regional. A fines de 1961, el gobierno, con propósitos similares, aprobó la formación de la Comisión Promotora del Desarrollo de Los Andes; en 1962 se creó el Consejo Zuliano de Planificación y en la actualidad está en estudio un esquema nacional sobre planificación regional.

^{6/} La tasa anual acumulativa del Producto Industrial fue de 7.8 por ciento y la del P.T.B. de 5.1 por ciento.

A fin de coordinar en forma operativa la labor de todos los organismos estatales que actúan en el campo industrial se creó el Comité de Industrias, presidido por el Ministro de Fomento.^{7/}

En otras palabras, Venezuela ha tratado en los últimos años de corregir los defectos y los desajustes originados en el proceso de industrialización por la aplicación de medidas proteccionistas aisladas, adoptadas muchas veces en forma improvisada, o por la inexistencia de una política económica definida. Naturalmente, como todo país que está llevando a cabo un proceso de desarrollo acelerado, ha debido afrontar grandes dificultades en la consecución de sus objetivos y todavía son varios los problemas que esperan soluciones adecuadas.

La falta de ciertos instrumentos jurídicos básicos, con anterioridad a 1958, como una legislación de desarrollo industrial, por ejemplo, y de un aparato adecuado de coordinación e información, ha llevado a que no se tomaran todas las decisiones de inversiones que hubieran sido necesarias y a que las que se tomaron hayan resultado, en gran parte, el efecto de la protección directa o de decisiones estatales circunstanciales.

Debido a lo anterior, el proceso de sustitución de importaciones se realizó con facilidad en aquellas ramas industriales para las que se establecieron regulaciones cuantitativas y exoneraciones de derechos aduaneros a la importación de materias primas y de bienes de capital. Estas franquicias se concedieron principalmente a las industrias ya establecidas, o sea, a las industrias "tradicionales".

El proceso manufacturero se realizó desde el producto terminado hacia el producto intermedio. Sólo en los últimos años se ha cambiado esta tendencia y se ha iniciado el proceso desde el origen, lo cual constituye un cambio sensible en la estructura industrial, con promisorias consecuencias para el futuro. La tendencia señalada determinó una insuficiencia en la estructura de la industria manufacturera, como se puso de manifiesto con anterioridad.

Los subsidios y bonificaciones, aplicados a través de los aranceles aduaneros, exoneraciones, licencias de importación y otras medidas, estuvieron dirigidos a favorecer el consumo interno de productos manufacturados y a las industrias elaboradoras de estos productos. En cambio, no se adoptó igual criterio de subsidios para las industrias con posibilidades de exportación.

^{7/} El Comité está integrado por los Ministros de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos y por el Jefe de la Oficina Central de Coordinación y Planificación, los Presidentes de las Corporaciones de Fomento y Guayana, por el Director de Industrias del Ministerio de Fomento y por el Jefe del Departamento Industrial de CORDIPLAN.

La industria manufacturera se orientó exclusivamente hacia la sustitución de importación en desmedro de las posibilidades de exportación. Es probable que el costo social pagado por el país habría sido menor si se hubieran producido determinadas materias primas, bienes intermedios o aún bienes de capital, que ofrecen menores diferencias de costos con sus similares extranjeros que muchos de los bienes de consumo que se han llegado a fabricar por la industria nacional. Tampoco debe perderse de vista que el proceso de sustitución, al dirigirse preferentemente hacia las industrias productoras de bienes de consumo y de ensamblaje, le ha dado una mayor rigidez a las importaciones.

Por otra parte, la industria manufacturera venezolana, contrariamente a lo sucedido con la de otros países latinoamericanos, no ha afrontado dificultades en el abastecimiento de materias primas y de bienes de capital de origen externo. Esta circunstancia determinó un alto nivel de densidad de capital en las empresas manufactureras y en muchas ramas industriales existe una capacidad de producción superior a los requerimientos del mercado interno, con los consiguientes desperdicios de capital y mayores costos de operación.

Por último, el hecho de que la producción manufacturera se orientará básicamente hacia la elaboración de bienes de consumo determinó que la localización de las empresas industriales se concentrara alrededor de los grandes centros de población. En la Zona Central ^{8/} estaba localizada en 1963 más de la mitad de las unidades industriales y más de los dos tercios de la mano de obra ocupada en toda la industria manufacturera del país, lo que indica un alto grado de concentración.

Finalmente, otra característica de la industria venezolana es la concentración en establecimientos de gran tamaño. En efecto, en 1961, 196 unidades industriales generaban el 59.5 por ciento del producto, daban ocupación al 37.2 por ciento, tenían el 78.7 por ciento del capital fijo, poseían el 77.0 por ciento de la capacidad instalada y utilizaban el 64.4 de las materias primas de toda la industria fabril.

^{8/} Central: Distrito Federal, Miranda, Aragua y Carabobo.

Capítulo II

IMPORTANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

1. Producto

El valor del producto manufacturero, medido a precios constantes, se quintuplicó en el curso de los últimos 15 años, registrando una tasa acumulativa anual de 10.5 por ciento entre los años 1950 y 1964. El producto manufacturero subió de 1 376 millones de bolívares en 1950 a precios de 1960, a 2 662 millones en 1955, a 3 949 millones en 1960 y a 5 589 millones en 1964.^{1/} (Véanse los cuadros 1, 2 y 3 y gráfico.)

La participación del sector manufacturero en la generación del producto territorial bruto ha mostrado una definida tendencia al incremento. En 1950 ella era de 10.7 por ciento; en 1955, de 13.7 por ciento; en 1960, de 15.0 por ciento, y en 1964, de 17.1 por ciento.

Si se compara el crecimiento del producto manufacturero con el desarrollo global de la economía se obtienen las relaciones que figuran en el cuadro 4 y que indican que en el último quinquenio se ha registrado la relación más favorable. Ello es consecuencia del desarrollo planificado de la economía venezolana y del decidido propósito del Gobierno de llevar adelante la industrialización del país.

Cuando se analiza la estructura del producto de la industria fabril por conjunto de agrupaciones se advierte que los cambios han sido escasos en los últimos 3 quinquenios, como se puede ver en el cuadro 5. En efecto, la participación de las industrias "tradicionales" dentro del producto fabril bajó de 59.3 por ciento en el primer quinquenio a 55.5 por ciento en el último; permaneció casi igual la proporción de las industrias "intermedias" y se incrementó significativamente la de las "mecánicas" y las del "grupo residual", aunque éstas en menor grado que la anterior.

En cambio, en el mismo período se registró un importante cambio estructural en el producto manufacturero: aumentó considerablemente la participación de la industria fabril en detrimento de la actividad artesanal. Si por otro lado, a la industria fabril se le desglosa la actividad de refinación de petróleo el aumento anteriormente señalado se hace más evidente, como se puede apreciar en el cuadro 5.

^{1/} Las cifras correspondientes a la actividad artesanal corresponden a estimaciones muy gruesas debido a la insuficiencia de antecedentes sobre este sector.

Cuadro 1

VALOR DEL PRODUCTO MANUFACTURERO
(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1950	1951	1952	1953	1954
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>591</u>	<u>689</u>	<u>888</u>	<u>998</u>	<u>1 132</u>
20. Alimentos	209	213	281	314	333
21. Bebidas	161	220	266	264	267
22. Tabaco	42	46	57	63	69
23. Textil	49	69	81	89	106
24. Vestuario y calzado	56	63	98	146	191
25. Madera y corcho	28	30	47	55	66
26. Muebles y accesorios	38	39	47	55	86
29. Pielés y cueros	8	9	11	12	14
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>322</u>	<u>372</u>	<u>455</u>	<u>554</u>	<u>665</u>
27. Papel y celulosa	7	11	13	16	40
30. Caucho	22	23	29	37	57
31. Productos químicos	59	61	90	121	141
32. Derivados de petróleo	138	175	193	229	246
33. Minerales no metálicos	95	101	126	145	174
34. Metálicas básicas	1	1	4	6	7
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>46</u>	<u>49</u>	<u>57</u>	<u>71</u>	<u>94</u>
35. Productos metálicos	9	10	9	14	27
36. Maquinarias	3	3	3	4	4
37. Equipo eléctrico	2	2	3	3	4
38. Material de transporte	32	34	42	50	59
D. GRUPO RESIDUAL	<u>38</u>	<u>42</u>	<u>53</u>	<u>64</u>	<u>73</u>
28. Artes gráficas	32	36	46	55	62
39. Diversas	6	6	7	9	11
<u>Total fabril</u>	<u>997</u>	<u>1 152</u>	<u>1 453</u>	<u>1 687</u>	<u>1 964</u>
<u>Artesanía</u>	<u>379</u>	<u>379</u>	<u>404</u>	<u>404</u>	<u>407</u>
<u>Total manufactura</u>	<u>1 376</u>	<u>1 531</u>	<u>1 857</u>	<u>2 091</u>	<u>2 371</u>
<u>Total manufactura sin petróleo</u>	<u>1 238</u>	<u>1 356</u>	<u>1 664</u>	<u>1 862</u>	<u>2 125</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 2

VALOR DEL PRODUCTO MANUFACTURERO

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1955	1956	1957	1958	1959
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>1 288</u>	<u>1 436</u>	<u>1 573</u>	<u>1 730</u>	<u>1 975</u>
20. Alimentos	397	429	475	510	558
21. Bebidas	303	307	349	452	494
22. Tabaco	76	82	85	94	129
23. Textil	109	129	163	179	220
24. Vestuario y calzado	218	276	259	253	316
25. Madera y corcho	66	67	68	67	59
26. Muebles y accesorios	103	123	149	147	163
29. Pielés y cueros	16	23	25	28	36
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>752</u>	<u>861</u>	<u>1 025</u>	<u>1 063</u>	<u>1 196</u>
27. Papel y celulosa	33	38	52	53	89
30. Caucho	61	74	87	99	112
31. Productos químicos	167	181	226	248	295
32. Derivados de petróleo	297	347	382	406	424
33. Minerales no metálicos	182	206	261	235	253
34. Metálicas básicas	12	15	17	22	23
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>114</u>	<u>134</u>	<u>164</u>	<u>208</u>	<u>243</u>
35. Productos metálicos	29	40	54	74	96
36. Maquinarias	5	6	6	8	9
37. Equipo eléctrico	12	20	30	41	51
38. Material de transporte	68	68	74	85	87
D. GRUPO RESIDUAL	<u>103</u>	<u>107</u>	<u>116</u>	<u>144</u>	<u>159</u>
28. Artes Gráficas	90	92	97	118	134
39. Diversas	13	15	19	26	25
<u>Total Fabril</u>	<u>2 257</u>	<u>2 538</u>	<u>2 878</u>	<u>3 145</u>	<u>3 573</u>
<u>Artesanía</u>	<u>405</u>	<u>405</u>	<u>409</u>	<u>414</u>	<u>413</u>
<u>Total Manufactura</u>	<u>2 662</u>	<u>2 943</u>	<u>3 287</u>	<u>3 559</u>	<u>3 986</u>
<u>Total Manufactura Sin Petróleo</u>	<u>2 365</u>	<u>2 596</u>	<u>2 905</u>	<u>3 153</u>	<u>3 562</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 3

VALOR DEL PRODUCTO MANUFACTURERO

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	1964
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>2 037</u>	<u>2 123</u>	<u>2 332</u>	<u>2 497</u>	<u>2 723</u>
20. Alimentos	592	642	707	770	835
21. Bebidas	532	511	536	542	587
22. Tabaco	198	216	230	244	256
23. Textil	238	254	314	350	395
24. Vestuario y Calzado	266	289	313	342	370
25. Madera y Corcho	41	42	43	47	57
26. Muebles y Accesorios	130	128	145	160	165
29. Pieles y Cueros	40	41	44	42	58
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>1 109</u>	<u>1 211</u>	<u>1 388</u>	<u>1 511</u>	<u>1 730</u>
27. Papel y Celulosa	98	116	150	159	188
30. Caucho	116	123	145	153	170
31. Productos Químicos	270	321	369	420	519
32. Derivados de Petróleo	378	395	421	445	467
33. Minerales no Metálicos	227	226	243	252	292
34. Metálicas Básicas	20	30	60	82	94
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>229</u>	<u>253</u>	<u>277</u>	<u>339</u>	<u>425</u>
35. Productos Metálicos	94	100	115	116	140
36. Maquinarias	9	10	12	14	16
37. Equipo Eléctrico	51	56	61	71	81
38. Material de Transporte	78	87	89	138	188
D. GRUPO RESIDUAL	<u>153</u>	<u>151</u>	<u>190</u>	<u>210</u>	<u>234</u>
28. Artes Gráficas	126	114	140	147	161
39. Diversas	27	37	50	63	73
Total Fabril	<u>3 528</u>	<u>3 738</u>	<u>4 187</u>	<u>4 557</u>	<u>5 112</u>
Artesanía	<u>421</u>	<u>435</u>	<u>450</u>	<u>463</u>	<u>477</u>
Total manufactura	<u>3 949</u>	<u>4 173</u>	<u>4 637</u>	<u>5 020</u>	<u>5 589</u>
Total manufactura sin petróleo	<u>3 571</u>	<u>3 778</u>	<u>4 216</u>	<u>4 575</u>	<u>5 122</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 4

RELACION ENTRE EL CRECIMIENTO GLOBAL Y EL INDUSTRIAL

Periodos	Tasa Δ P.T.B.	Tasa Δ P.B.I.	R = $\frac{\text{Tasa } \Delta \text{ P.B.I.}}{\text{Tasa } \Delta \text{ P.T.B.}}$
	(tasas anuales acumulativas)		(relación)
1950 - 1955	8.8	14.1	1.60
1955 - 1960	6.4	8.2	1.28
1960 - 1964	5.5	9.1	1.65

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 5

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO MANUFACTURADO Y FABRIL

(porcientos)

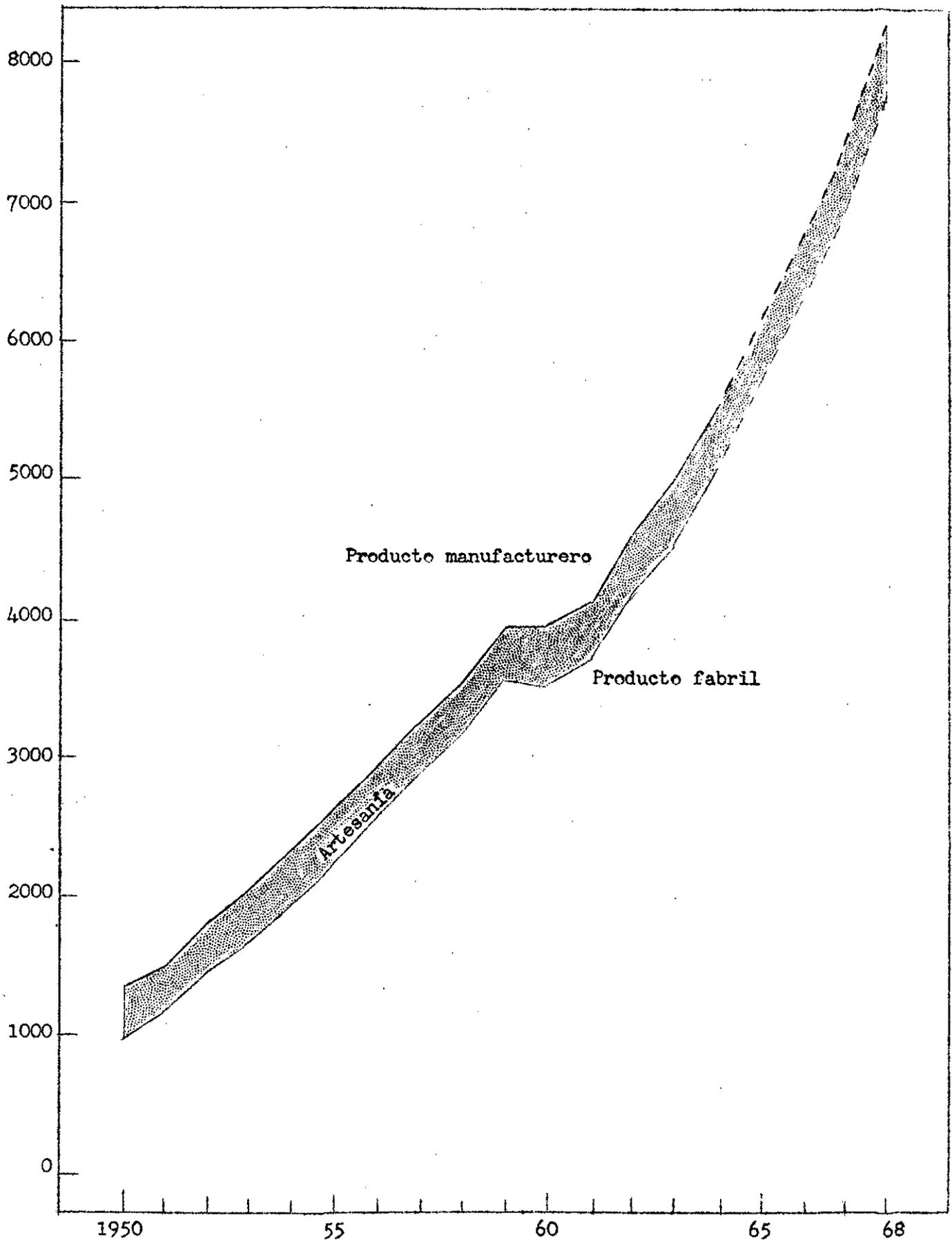
Grupos de Industrias	1950-55	1955-60	1960-64
1. Industrias tradicionales	59.3	55.6	55.5
2. Industrias intermedias	32.6	34.0	32.9
3. Industrias mecánicas	4.4	6.0	7.2
4. Grupo residual	3.7	4.4	4.4
5. Total fabril (1+2+3+4)	100.0	100.0	100.0
6. Industria fabril, excluido refinación de petróleo	68.0	76.3	81.4
7. Refinación de petróleo	10.6	11.3	9.0
8. Industria artesanal	21.4	12.4	9.6
9. Total industria manufacturera (6+7+8)	100.0	100.0	100.0
10. Industria manufacturera en P.T.B.	12.0	14.3	16.2

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Gráfico

Gráfico

PRODUCTO MANUFACTURERO, 1950-68
(Millones de bolívares a precios de 1960)



Fuente : Departamento Industrial CORDIPLAN.

2. Empleo industrial

El contingente empleado en la industria manufacturera representaba en 1964 el 14.7 por ciento de la ocupación total del país y el 13.1 por ciento de la fuerza de trabajo. (Véase el cuadro 6.)

La ocupación de la industria manufacturera creció de 212 300 personas en 1950 a 363 200 en 1964, lo que representa un incremento de 71.1 por ciento y la creación en el período de 150 900 nuevos empleos, esto es, 10 779 en promedio por año.

Si se considera que anualmente llegan en Venezuela a la edad activa unas 80 000 personas, se aprecia que la contribución de la industria manufacturera al problema del empleo ha sido limitada. Este hecho queda de manifiesto cuando se comprueba que la participación de la manufactura en el empleo total del país sólo subió de 13.0 por ciento en 1951 a 14.7 por ciento en 1964. Este incremento es significativamente menor al que muestran otras actividades productivas como electricidad, gas y agua y construcción y servicios como comercio, transporte y otros servicios.

La limitada contribución de la industria manufacturera en este terreno, a pesar del hecho de que el desarrollo del sector se ha efectuado principalmente en las industrias "tradicionales", se debe a la alta densidad de capital que registran las unidades industriales, estimulada por la abundancia de divisas y el precio relativamente bajo de los equipos y maquinarias ^{2/}.

En la estructura de la ocupación industrial se ha acentuado en el último quinquenio la participación de las industrias tradicionales y disminuyen levemente la de los otros grupos, como puede verse en el cuadro 7. El cambio estructural más importante registrado corresponde al desplazamiento de la ocupación artesanal por parte de la actividad fabril.

^{2/} Las maquinarias han podido ser importadas hasta ahora sin restricción de ninguna especie y además con exoneración de los derechos aduaneros y con una moneda sobrevaluada.

Cuadro 6

OCUPACION EN LA ECONOMIA VENEZOLANA

Sectores	A. Cifras absolutas (En miles de personas)				B. Cifras relativas (En porcentos sobre la ocupación total)			
	1951	1959	1962	1964	1951	1959	1962	1964
Agricultura	789	777	780	793	45.1	36.1	34.9	32.1
Petróleo	38	37	29	34	2.1	1.8	1.3	1.4
Minería	5	12	11	8	0.3	0.6	0.5	0.3
Manufacturas	227	304	323	363	13.0	14.1	14.4	14.7
Construcción	96	157	117	157	5.5	7.3	5.2	6.4
Electricidad, gas y agua	6	20	29	31	0.3	1.0	1.3	1.3
Transporte y comunicaciones	57	79	90	104	3.3	3.6	4.0	4.2
Comercio	164	260	288	326	9.3	12.1	12.9	13.2
Otros servicios	368	505	570	651	21.1	23.5	25.5	26.4
Ocupación Total	1 750	2 151	2 237	2 467	100.0	100.0	100.0	100.0
					(En porcentos sobre la fuerza de trabajo)			
Ocupación Total	1 750	2 151	2 237	2 467	93.2	89.5	85.8	89.2
Desempleados	127	251	369	298	6.8	10.5	14.2	10.8
<u>Fuerza de Trabajo</u>	<u>1 877</u>	<u>2 402</u>	<u>2 606</u>	<u>2 765</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Plan de la Nación 1965-1968 - CORDIPLAN.

Cuadro 7

ESTRUCTURA DE LA OCUPACION MANUFACTURERA Y FABRIL

(En porcentos sobre la ocupación total)

Grupo de industrias	1950-54	1955-59	1960-64
1. Industrias Tradicionales	48.3	54.2	56.0
2. Industrias Intermedias	26.8	24.3	23.1
3. Industrias Mecánicas	18.9	16.0	15.2
4. Grupo Residual	6.0	5.5	5.7
5. Total Fabril (1+2+3+4)	100.0	100.0	100.0
6. Industria Fabril, excluido Refinación de Petróleo	35.4	44.0	49.5
7. Refinación de Petróleo	2.5	2.3	2.2
8. Industria Artesanal	62.1	53.7	48.3
9. Total Industria Manufacturera (6+7+8)	100.0	100.0	100.0
10. Aporte a la ocupación total	13.3	14.0	14.1

Fuente: Departamento de Programación Industrial - CORDIPLAN.

3. Inversión industrial

Al igual de lo que sucede en la mayoría de los países en vías de desarrollo, los antecedentes para medir la inversión industrial son insuficientes en Venezuela. Recién en la Encuesta Industrial, realizada en 1962, se obtuvieron cifras más precisas.

El capital fijo de la industria manufacturera ascendió en 1961 a 6 519 millones de bolívares y había subido en 1964 a 8 063 millones, medido a precios constantes de 1960. A su vez la inversión neta para el período 1962-1964 fue estimada en 1 544 millones de bolívares, como se aprecia en el cuadro 8.

El 25.3 por ciento del capital fijo correspondía en 1964 a las industrias tradicionales; el 62.5 por ciento, a las intermedias; el 5.4 por ciento a las mecánicas, y el 2.1 por ciento, a los del grupo residual.

Dentro del grupo de industrias intermedias casi la mitad, -el 47.3 por ciento - del capital fijo está concentrado en la agrupación 32 de Derivados del Petróleo, actividad que se caracteriza por su alta densidad de capital y que está muy desarrollada en Venezuela. También es importante la participación de las industrias metálicas básicas, donde dos empresas ^{3/} poseen más del 90 por ciento del capital fijo de la agrupación.

En el grupo de industrias tradicionales el mayor capital corresponde a las industrias alimenticias, con el 46.5 por ciento del grupo, a la industria textil con el 19.7 por ciento y a la industria de bebidas con el 15.7 por ciento. Las inversiones principales de las industrias alimenticias están ubicadas en los centros azucareros, los que abastecen totalmente la demanda interna y tienen excedentes exportables. Llama la atención la elevada proporción de capital que registra la agrupación de bebidas, lo que se debe a que en este campo existe una gran cantidad de empresas, la mayoría de las cuales poseen instalaciones altamente mecanizadas con índices de productividad comparables a los que existen en industrias similares de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la dotación de capital fijo de la industria manufacturera se aprecia un alto grado de concentración. Tres agrupaciones - derivados de petróleo, metálicas básicas y alimentos - poseen el 58.3 por ciento del capital total de la industria manufacturera y si a ella se agregan productos químicos, textiles, minerales no metálicos y bebidas, este porcentaje sube a 80.0 por ciento.

El 37.7 por ciento del capital fijo correspondía en 1964 a edificios y estructuras; el 58.3 por ciento, a maquinaria y equipos; el 2.1 por ciento a material de transporte, y el 2.2 por ciento, a equipo de oficina, como se puede ver en el cuadro 9.

^{3/} Siderúrgica del Orinoco, (SIDOR) y Siderúrgica Venezolana S.A., (SIVIENSA).

Cuadro 8

CAPITAL FIJO E INVERSION NETA EN LA
INDUSTRIA MANUFACTURERA

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	Capital fijo 1961 a/	Inversión neta 1962-1964 b/	Capital fijo 1964
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>1 651</u>	<u>394</u>	<u>2 045</u>
20. Alimentos	755	197	952
21. Bebidas	310	10	320
22. Tabaco	57	6	63
23. Textil	274	129	403
24. Vestuario y calzado	88	16	104
25. Madera y corcho	31	7	38
26. Muebles y accesorios	95	18	113
29. Cueros y pieles	41	11	52
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>4 168</u>	<u>873</u>	<u>5 041</u>
27. Papel y celulosa	125	61	186
30. Caucho	64	17	81
31. Productos químicos	421	248	669
32. Derivados de petróleo	2 206	178	2 384
33. Minerales no metálicos	298	58	356
34. Metálicas básicas	1 054	311	1 365
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>258</u>	<u>176</u>	<u>434</u>
35. Productos metálicos	71	37	108
36. Maquinarias	4	2	6
37. Equipo eléctrico	72	22	94
38. Material de Transporte	111	115	226
D. GRUPO RESIDUAL	<u>103</u>	<u>68</u>	<u>171</u>
28. Artes gráficas	73	23	96
39. Diversas	30	45	75
<u>Total fábrica</u>	<u>6 180</u>	<u>1 511</u>	<u>7 691</u>
<u>Artesanía</u>	<u>339</u>	<u>33</u>	<u>372</u>
<u>Total manufactura</u>	<u>6 519</u>	<u>1 544</u>	<u>8 063</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

a/ Encuesta Industrial, 1961. Cuadro 22 convertido a precios de 1960.

b/ Estimación preliminar de CORDIPLAN en base a relaciones producto-capital fijo y a una hipótesis de mejor aprovechamiento de la capacidad instalada. Ver capítulo de Metodología del Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968.

Cuadro 9

COMPOSICION DEL CAPITAL FIJO, 1964

(En porcentos sobre el capital fijo total)

Agrupaciones	Edificios y estructuras	Maquinaria y equipo	Material de transporte	Equipo de oficina	Total 1964
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>33.1</u>	<u>57.9</u>	<u>4.2</u>	<u>4.8</u>	<u>100.0</u>
20. Alimentos	33.9	56.6	3.1	6.4	100.0
21. Bebidas	36.3	50.6	10.0	3.1	100.0
22. Tabaco	34.9	57.1	4.8	3.2	100.0
23. Textil	28.8	68.0	0.7	2.5	100.0
24. Vestuario y calzado	34.6	54.8	4.8	5.8	100.0
25. Madera y corcho	26.4	60.5	10.5	2.6	100.0
26. Muebles y accesorios	24.8	61.0	8.0	6.2	100.0
29. Cueros y pieles	48.1	46.2	1.9	3.8	100.0
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>43.4</u>	<u>55.0</u>	<u>0.8</u>	<u>0.8</u>	<u>100.0</u>
27. Papel y Celulosa	37.6	58.6	1.1	2.7	100.0
30. Caucho	28.4	65.4	3.7	2.5	100.0
31. Productos químicos	76.8	17.5	3.6	2.1	100.0
32. Derivados de petróleo	24.6	74.8	0.2	0.4	100.0
33. Minerales no metálicos	30.3	65.7	1.7	2.3	100.0
34. Metálicas Básicas	64.7	34.8	0.2	0.3	100.0
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>25.6</u>	<u>61.1</u>	<u>8.3</u>	<u>5.0</u>	<u>100.0</u>
35. Productos Metálicos	16.7	75.9	3.7	3.7	100.0
36. Maquinarias	50.0	50.0	-	-	100.0
37. Equipo eléctrico	47.9	40.4	4.3	7.4	100.0
38. Material de transporte	19.9	62.8	12.4	4.9	100.0
D. GRUPO RESIDUAL	<u>18.2</u>	<u>71.9</u>	<u>2.3</u>	<u>7.6</u>	<u>100.0</u>
28. Artes gráficas	15.6	72.9	3.1	8.4	100.0
39. Diversas	21.3	70.7	1.3	6.7	100.0
<u>Total fabril</u>	<u>39.0</u>	<u>56.5</u>	<u>2.2</u>	<u>2.3</u>	<u>100.0</u>
<u>Artesanía</u>	<u>10.0</u>	<u>90.0</u>	-	-	<u>100.0</u>
<u>Total manufactura</u>	<u>37.7</u>	<u>58.0</u>	<u>2.1</u>	<u>2.2</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Departamento industrial - CORDIPLAN.

/La inversión

La inversión bruta fija para el período 1963-1966 de la industria manufacturera significaba el 19.5 por ciento de la inversión total del país, colocándose en segundo lugar después de las inversiones en vivienda y urbanismo, las que representaban el 20.6 por ciento. 4/

4. La participación de las principales ramas industriales en el total de la industria manufacturera

El consumo aparente de productos manufacturados de acuerdo a las agrupaciones que las elaboran figura en el cuadro 10 para los años 1960 al 1964 inclusive y la composición de dicho consumo en el cuadro 11.

El valor de la producción de la industria manufacturera se registra en el cuadro 12; el valor de las importaciones en el cuadro 13 y el valor de las exportaciones en los cuadros 14 y 15. El valor agregado ya quedó anotado en los cuadros 1, 2 y 3.

En el cuadro 16 se consigna la ocupación por agrupaciones industriales.

Por último, los antecedentes sobre capital por agrupaciones se indicaron en los cuadros 8 y 9.

5. Características del comercio exterior con referencia al sector manufacturero

El comercio exterior de productos manufactureros alcanza altos niveles en Venezuela.

En 1950 casi la mitad del abastecimiento interno de productos manufacturados correspondía a artículos importados. En 1964 dicho porcentaje por efecto del dinámico proceso de sustitución de importaciones se había reducido a 24.2 por ciento, pero el nivel de las importaciones había subido entre los mencionados años de 2 548 millones de bolívars a 3 467 millones, a precios constantes de 1960, lo que significa un aumento de 36 por ciento, como se puede ver en el cuadro 17.

Cuadro 10

CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS
 (C.A = P + I - E)

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964	Tasa anual 1960-64 (Por ciento)
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>5 076</u>	<u>5 290</u>	<u>5 730</u>	<u>5 998</u>	<u>6 600</u>	<u>6.8</u>
20. Alimentos	2 421	2 609	2 756	2 884	3 143	6.8
21. Bebidas	741	723	753	765	840	3.2
22. Tabaco	281	303	323	342	359	6.3
23. Textil	581	555	707	749	869	10.6
24. Vestuario y calzado	589	639	687	739	804	8.1
25. Madera y corcho	108	108	109	116	137	6.1
26. Muebles y accesorios	251	241	273	300	310	5.4
29. Cueros y pieles	104	112	122	103	138	7.3
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>2 548</u>	<u>2 705</u>	<u>3 117</u>	<u>3 139</u>	<u>3 703</u>	<u>9.8</u>
27. Papel y celulosa	291	330	416	427	493	14.1
30. Caucho	228	237	278	283	322	9.0
31. Productos químicos	776	871	1 030	1 013	1 262	12.9
32. Derivados de petróleo	503	503	522	517	562	2.8
33. Minerales no metálicos	428	419	455	478	553	6.6
34. Metálicas básicas	322	345	416	421	511	12.2
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>2 046</u>	<u>1 939</u>	<u>1 937</u>	<u>2 079</u>	<u>2 773</u>	<u>7.9</u>
35. Productos metálicos	475	479	523	492	571	4.7
36. Maquinarias	539	424	486	508	654	4.9
37. Equipo eléctrico	413	390	349	312	404	-0.5
38. Material de transporte	619	646	579	767	1 144	16.6
D. GRUPO RESIDUAL	<u>412</u>	<u>433</u>	<u>487</u>	<u>498</u>	<u>599</u>	<u>9.8</u>
28. Artes gráficas	203	191	238	242	257	6.2
39. Diversas	209	242	249	256	342	13.1
Sub-total fabril	<u>10 082</u>	<u>10 367</u>	<u>11 271</u>	<u>11 714</u>	<u>13 675</u>	<u>7.9</u>
Fabril sin petróleo	<u>9 579</u>	<u>9 864</u>	<u>10 749</u>	<u>11 197</u>	<u>13 113</u>	<u>8.2</u>
Artesanía	<u>600</u>	<u>620</u>	<u>641</u>	<u>660</u>	<u>680</u>	<u>3.2</u>
Total manufactura	<u>10 682</u>	<u>10 987</u>	<u>11 912</u>	<u>12 374</u>	<u>14 355</u>	<u>7.7</u>
Total manufactura sin petróleo	<u>10 179</u>	<u>10 484</u>	<u>11 390</u>	<u>11 857</u>	<u>13 793</u>	<u>7.9</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 11

COMPOSICION DEL CONSUMO APARENTE

C.A. = P + I - E

(En porcentos)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	1964
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>47.5</u>	<u>48.2</u>	<u>48.1</u>	<u>48.5</u>	<u>46.0</u>
20. Alimentos	22.7	23.7	23.1	23.3	21.9
21. Bebidas	6.9	6.6	6.3	6.2	5.8
22. Tabaco	2.6	2.8	2.7	2.8	2.5
23. Textil	5.4	5.1	5.9	6.1	6.0
24. Vestuario y Calzado	5.5	5.8	5.8	6.0	5.6
25. Madera y Corcho	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0
26. Muebles y Accesorios	2.4	2.2	2.3	2.4	2.2
29. Cueros y Pieles	1.0	1.0	1.0	0.8	1.0
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>23.8</u>	<u>24.6</u>	<u>26.1</u>	<u>25.4</u>	<u>25.8</u>
27. Papel y Celulosa	2.7	3.0	3.5	3.4	3.4
30. Caucho	2.1	2.2	2.3	2.3	2.2
31. Productos Químicos	7.3	7.9	8.6	8.2	8.8
32. Derivados de Petróleo	4.7	4.6	4.4	4.2	3.9
33. Minerales no Metálicos	4.0	3.8	3.8	3.9	3.9
34. Metálicas Básicas	3.0	3.1	3.5	3.4	3.6
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>19.2</u>	<u>17.7</u>	<u>16.3</u>	<u>16.8</u>	<u>19.3</u>
35. Productos Metálicos	4.5	4.4	4.4	4.0	4.0
36. Maquinarias	5.0	3.9	4.1	4.1	4.5
37. Equipo Eléctrico	3.9	3.5	2.9	2.5	2.8
38. Material de Transporte	5.8	5.9	4.9	6.2	8.0
D. GRUPO RESIDUAL	<u>3.9</u>	<u>3.9</u>	<u>4.1</u>	<u>4.0</u>	<u>4.2</u>
28. Artes Gráficas	1.9	1.7	2.0	1.9	1.8
39. Diversas	2.0	2.2	2.1	2.1	2.4
<u>Sub-total fabril</u>	<u>94.4</u>	<u>94.4</u>	<u>94.6</u>	<u>94.7</u>	<u>95.3</u>
<u>Artesanía</u>	<u>5.6</u>	<u>5.6</u>	<u>5.4</u>	<u>5.3</u>	<u>4.7</u>
<u>Total Manufactura</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 12

VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
 (En miles de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	1964	Tasa anual 1960-64 (Porcientos)
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	4 488	4 769	5 205	5 585	6 094	7.9
20. Alimentos	2 089	2 299	2 486	2 684	2 909	8.6
21. Bebidas	732	703	737	746	808	2.5
22. Tabaco	279	303	323	342	359	6.5
23. Textil	414	442	547	608	687	13.5
24. Vestuario y Calzado	552	600	651	711	770	8.7
25. Madera y Corcho	92	94	96	106	128	8.6
26. Muebles y Accesorios	239	235	265	293	303	6.1
29. Cueros y Pielés	91	93	100	95	130	9.3
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>3 521</u>	<u>3 769</u>	<u>4 215</u>	<u>4 534</u>	<u>4 979</u>	<u>9.0</u>
27. Papel y Celulosa	200	236	306	325	383	17.6
30. Caucho	188	199	235	247	280	10.4
31. Productos Químicos	402	475	546	612	754	17.0
32. Derivados de Petróleo	2 338	2 444	2 606	2 752	2 885	5.4
33. Minerales no Metálicos	353	353	379	393	456	6.6
34. Metálicas Básicas	40	62	143	205	221	53.4
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>518</u>	<u>575</u>	<u>621</u>	<u>847</u>	<u>1 162</u>	<u>22.4</u>
35. Productos Metálicos	189	207	238	240	290	11.3
36. Maquinarias	17	19	23	26	29	14.3
37. Equipo Eléctrico	101	109	119	140	159	12.0
38. Material de Transporte	211	240	241	441	684	34.2
D. GRUPO RESIDUAL	<u>236</u>	<u>242</u>	<u>305</u>	<u>338</u>	<u>380</u>	<u>12.7</u>
28. Artes Gráficas	187	174	213	224	246	7.1
39. Diversas	49	68	92	114	134	28.6
<u>Sub-total fabril</u>	<u>8 763</u>	<u>9 355</u>	<u>10 346</u>	<u>11 304</u>	<u>12 615</u>	<u>9.5</u>
<u>Fabril sin petróleo</u>	<u>6 425</u>	<u>6 911</u>	<u>7 740</u>	<u>8 552</u>	<u>9 730</u>	<u>11.0</u>
<u>Artesanía</u>	<u>600</u>	<u>620</u>	<u>641</u>	<u>660</u>	<u>680</u>	<u>3.2</u>
<u>Total manufactura</u>	<u>9 363</u>	<u>9 975</u>	<u>10 987</u>	<u>11 964</u>	<u>13 295</u>	<u>9.2</u>
<u>Total manufactura sin petróleo</u>	<u>7 025</u>	<u>7 531</u>	<u>8 381</u>	<u>9 212</u>	<u>10 410</u>	<u>10.4</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 13

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	1964	Tasa anual 1960-64 (Porcientos)
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>599</u>	<u>595</u>	<u>533</u>	<u>452</u>	<u>514</u>	-3.8
20. Alimentos	343	314	278	239	240	-8.5
21. Bebidas	9	20	16	19	32	37.4
22. Tabaco	2	-	-	-	-	-
23. Textil	167	183	160	141	183	2.3
24. Vestuario y Calzado	37	39	36	28	34	-2.1
25. Madera y Corcho	16	14	13	10	10	-11.1
26. Muebles y Accesorios	12	6	8	7	7	-12.6
29. Cueros y Pielés	13	19	22	8	8	-11.4
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>905</u>	<u>940</u>	<u>1 056</u>	<u>931</u>	<u>1 119</u>	5.4
27. Papel y Celulosa	91	94	110	102	110	4.9
30. Caucho	40	38	43	36	42	1.2
31. Productos Químicos	374	415	486	402	516	8.4
32. Derivados de Petróleo	41	38	41	30	31	-6.8
33. Minerales no Metálicos	77	72	86	92	106	8.3
34. Metálicas Básicas	282	283	290	269	314	2.7
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>1 528</u>	<u>1 364</u>	<u>1 316</u>	<u>1 232</u>	<u>1 612</u>	1.2
35. Productos Metálicos	286	272	285	252	281	-0.5
36. Maquinarias	522	405	463	482	625	4.6
37. Equipo Eléctrico	312	281	230	172	246	-5.8
38. Material de Transporte	408	406	338	326	460	3.0
D. GRUPO RESIDUAL	<u>176</u>	<u>191</u>	<u>182</u>	<u>176</u>	<u>222</u>	6.0
28. Artes Gráficas	16	17	25	18	12	-6.9
39. Diversas	160	174	157	158	210	7.0
<u>Sub-total fabril</u>	<u>3 208</u>	<u>3 090</u>	<u>3 087</u>	<u>2 791</u>	<u>3 467</u>	2.0
<u>Fabril sin petróleo</u>	<u>3 167</u>	<u>3 052</u>	<u>3 046</u>	<u>2 761</u>	<u>3 436</u>	2.1
<u>Artesanía</u>	-	-	-	-	-	-
<u>Total manufactura</u>	<u>3 208</u>	<u>3 090</u>	<u>3 087</u>	<u>2 791</u>	<u>3 467</u>	2.0
<u>Total manufactura sin petróleo</u>	<u>3 167</u>	<u>3 052</u>	<u>3 046</u>	<u>2 761</u>	<u>3 436</u>	2.1

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Cuadro 14

Cuadro 14

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, 1960-1964

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964	Tasa anual 1960-64 (Porcientos)
20. Alimentos	11	4	8	39	6	-14.1
23. Textiles	-	-	-	-	1	-
26. Madera y Corcho	-	-	-	-	1	-
28. Artes Gráficas	-	-	-	-	1	-
31. Productos Químicos	-	1	2	1	8	-
32. Derivados de Petróleo	1 876	1 979	2 125	2 265	2 354	5.8
33. Minerales no Metálicos	2	6	10	7	9	45.7
34. Metálicas Básicas	-	-	17	53	24	-
37. Equipo Eléctrico	-	-	-	-	1	-
39. Diversas	-	-	-	-	2	-
<u>Total manufactura</u>	<u>1 889</u>	<u>1 990</u>	<u>2 162</u>	<u>2 365</u>	<u>2 407</u>	<u>6.2</u>
<u>Manufactura sin petróleo</u>	<u>13</u>	<u>11</u>	<u>37</u>	<u>100</u>	<u>53</u>	<u>42.1</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 15

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En porcientos)

Años	Porcentaje sobre las exportaciones totales del país	Composición de las exportaciones manufactureras		
		Derivados petróleo	Otros productos	Total
1960	25.9	99.3	0.7	100.0
1961	28.8	99.4	0.6	100.0
1962	27.4	98.3	1.7	100.0
1963	29.4	95.8	4.2	100.0
1964	28.4	97.8	2.2	100.0

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 16

OCUPACION EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Miles de personas)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	Tasa anual	
					1964	1960-64 (Porcentaje)
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>90.2</u>	<u>91.8</u>	<u>94.9</u>	<u>97.5</u>	<u>103.9</u>	<u>3.5</u>
20. Alimentos	28.3	28.6	29.8	30.5	32.6	3.6
21. Bebidas	9.5	9.3	9.5	9.6	9.8	0.8
22. Tabaco	2.8	2.9	2.7	2.6	3.1	2.6
23. Textil	14.5	14.7	17.1	18.4	20.0	8.4
24. Vestuario y Calzado	18.2	19.7	18.4	18.8	19.7	2.0
25. Madera y Corcho	3.2	3.3	3.0	3.1	3.1	-0.8
26. Muebles y Accesorios	11.4	10.9	11.9	12.1	12.8	2.9
29. Cueros y Pieles	2.3	2.4	2.5	2.4	2.8	5.0
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>32.8</u>	<u>34.8</u>	<u>39.8</u>	<u>42.9</u>	<u>46.5</u>	<u>9.1</u>
27. Papel y Celulosa	3.8	4.2	5.4	5.7	6.2	13.0
30. Caucho	3.8	3.8	4.3	4.5	4.8	6.0
31. Productos Químicos	6.3	7.5	8.5	9.4	11.3	15.7
32. Derivados de Petróleo	6.8	7.0	7.2	7.3	7.3	1.8
33. Minerales no Metálicos	10.6	9.9	9.8	9.9	10.3	-0.7
34. Metálicas Básicas	1.5	2.4	4.6	6.1	6.6	44.9
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>23.4</u>	<u>22.2</u>	<u>23.8</u>	<u>28.1</u>	<u>32.1</u>	<u>8.2</u>
35. Productos Metálicos	5.5	5.4	6.0	6.3	7.0	6.2
36. Maquinarias	0.5	0.5	0.8	0.9	0.9	15.7
37. Equipo Eléctrico	3.4	3.4	3.6	4.1	4.9	9.6
38. Material de Transporte	14.0	12.9	13.4	16.8	19.3	8.4
D. GRUPO RESIDUAL	<u>9.1</u>	<u>8.7</u>	<u>9.9</u>	<u>9.9</u>	<u>10.8</u>	<u>4.4</u>
28. Artes Gráficas	6.9	6.0	7.0	7.0	7.3	1.4
39. Diversas	2.2	2.7	2.9	2.9	3.5	12.3
<u>Sub-total fabril</u>	<u>155.5</u>	<u>157.5</u>	<u>168.4</u>	<u>178.4</u>	<u>193.3</u>	<u>5.6</u>
<u>Fabril sin petróleo</u>	<u>148.7</u>	<u>150.5</u>	<u>161.2</u>	<u>171.1</u>	<u>186.0</u>	<u>5.8</u>
<u>Artesanía</u>	<u>153.8</u>	<u>156.8</u>	<u>154.7</u>	<u>162.1</u>	<u>169.9</u>	<u>2.5</u>
<u>Total manufactura</u>	<u>309.3</u>	<u>314.3</u>	<u>323.1</u>	<u>340.5</u>	<u>363.2</u>	<u>4.1</u>
<u>Manufactura sin petróleo</u>	<u>302.5</u>	<u>307.3</u>	<u>315.9</u>	<u>333.2</u>	<u>355.9</u>	<u>4.2</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Cuadro 17

Cuadro 17

ABASTECIMIENTO INTERNO DE BIENES MANUFACTURADOS

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

	1950	1955	1960	1964
1. Producción interna	3 238	6 071	9 363	13 295
2. Importaciones	2 548	3 601	3 208	3 467
3. Oferta virtual total (1 + 2)	5 786	9 672	12 571	16 762
4. Exportaciones	495	1 084	1 889	2 407
5. Oferta interna total (3 - 4)	5 291	8 588	10 682	14 355
	(Bolívares)			
6. Abastecimiento interno por habitante ^{a/}	1 051	1 332	1 393	1 545
	(Porcientos)			
7. Componente importado dentro del abastecimiento interno $\frac{2}{5} \times 100$	48.2	41.9	30.0	24.2

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

^{a/} Se consideró la población a mediados de año./a) Importaciones

a) Importaciones

El valor de las importaciones correspondientes al período 1960-1964 se registra en el cuadro 13. Entre los años señalados se produjo un incremento promedio anual de 2.0 por ciento, debido a un crecimiento de las importaciones de los bienes de capital y bienes intermedios determinados por el proceso general de desarrollo y por la industrialización. En cambio, las importaciones de productos manufacturados elaborados por las industrias tradicionales mostraron un significativo descenso como consecuencia del proceso de sustitución.

La estructura de las importaciones, que figura en el cuadro 18 confirma las tendencias señaladas en el párrafo anterior.

Los niveles más elevados corresponden a los productos manufacturados elaborados por las industrias mecánicas e intermedias. También son importantes las importaciones de productos alimenticios y textiles.

b) Exportaciones

Como se aprecia en los cuadros 14 y 15 las exportaciones de productos manufacturados corresponden básicamente a derivados de petróleo. Recién en los últimos años se manifiesta una tendencia hacia la diversificación.

Las exportaciones de productos manufacturados representaban en 1960 el 25.9 por ciento de las exportaciones totales del país, llegando a 1 889 millones de bolívares. En 1964 las exportaciones manufactureras se habían elevado a 2 407 millones de bolívares, a precios de 1960 y representaban el 28.4 por ciento de las exportaciones totales del país. A su vez la proporción de los derivados de petróleo bajó a 97.8 por ciento.

Las cifras sobre exportaciones registradas en los cuadros señalados indican un crecimiento interanual promedio de 6.2 por ciento para el período; un mantenimiento de su participación dentro de las exportaciones totales del país y una tendencia hacia la diversificación.

6. Financiamiento de la industria manufacturera

Sobre las fuentes y usos de fondos en la industria manufacturera existen sólo antecedentes parciales. En base a una muestra que comprendió 870 empresas, el Banco Central elaboró los cuadros 19 y 20. El primero de ellos se refiere al uso y fuentes para la industria manufacturera total y para algunas agrupaciones en especial. De él se desprende que las fuentes internas representan una proporción relativamente baja, del 23.4 por ciento, siendo las reservas para depreciación las más importantes. De las fuentes externas los créditos a largo y corto plazo, expresaban el 49.3, siendo la principal fuente. Sin embargo, cabe destacar que dentro de los créditos, los de largo plazo significan sólo poco más de la quinta parte de ellos, esto es: el 21.5 por ciento. El hecho anterior se debe a que la legislación bancaria existente prohíbe el otorgamiento

Cuadro 18

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES

(En porcentajes sobre el total del año)

Agrupaciones	1960	1961	1962	1963	1964
A. Industrias tradicionales	19.1	19.9	18.7	16.9	14.8
20. Alimentos	10.7	10.1	9.0	8.5	6.9
21. Bebidas	0.2	0.7	0.5	0.7	0.9
22. Tabaco	0.1	-	-	-	-
23. Textil	5.6	6.6	6.6	5.8	5.3
24. Vestuario y calzado	1.2	1.3	1.2	1.0	1.0
25. Madera y corcho	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3
26. Muebles y accesorios	0.4	0.2	0.3	0.2	0.2
29. Cueros y pieles	0.4	0.6	0.7	0.3	0.2
B. Industrias intermedias	27.7	29.8	32.9	34.8	32.3
27. Papel y celulosa	2.8	3.0	3.6	3.6	3.2
30. Caucho	1.3	1.2	1.4	1.3	1.2
31. Productos químicos	11.1	12.9	14.4	16.0	14.9
32. Derivados de petróleo	1.3	1.2	1.3	1.0	0.9
33. Minerales no metálicos	2.4	2.3	2.8	3.3	3.1
34. Metálicas básicas	8.8	9.2	9.4	9.6	9.0
C. Industrias mecánicas	47.7	44.1	42.5	42.6	46.5
35. Productos metálicos	8.9	8.8	9.2	8.6	8.1
36. Maquinarias	16.3	13.1	15.0	16.6	18.0
37. Equipo eléctrico	9.7	9.1	7.4	5.8	7.1
38. Material de transporte	12.8	13.1	10.9	11.6	13.3
D. Grupo residual	5.5	6.2	5.9	5.7	6.4
28. Artes Gráficas	0.5	0.6	0.8	0.6	0.3
39. Diversas	5.0	5.6	5.1	5.1	6.1
Total productos manufacturados	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 19
 FUENTES Y USOS DE FONDOS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA - 1963
 (En millones de bolívares)

USOS DE FONDOS	Industria manufacturera							Otras manufacturas
	Total	Alimentos	Bebidas	Textiles	Químicos	Minerales no metálicos		
<u>Activo Fijo</u>	1 088	417	52	125	76	74	224	
Maquinaria y equipos	372	140	25	43	36	21	108	
Edificios e instalaciones	201	72	11	38	21	6	53	
Vehículos y muebles	120	42	10	15	7	8	38	
Otros activos depreciables	36	16	5	1	3	1	10	
Terrenos	-	6	-	-14	3	-4	9	
Inventarios	16	4	-1	3	2	10	-2	
Materiales comprados	193	145	2	24	-	2	20	
Materias primas	-7	10	-1	-3	-15	-1	3	
Productos en proceso y terminados	92	77	-1	14	1	-	1	
Otros	49	15	1	12	12	2	7	
<u>Activo Financiero</u>	59	43	3	1	2	1	9	
Efectivo y depósitos bancarios	513	126	24	65	40	52	206	
Cuentas a cobrar	39	-2	9	3	17	-14	26	
Acciones, bonos y otros	299	97	-11	56	15	34	108	
<u>Activo Intangible</u>	175	31	26	6	8	32	72	
<u>FUENTES DE FONDOS</u>	2	6	1	2	-	-1	-	
<u>Fuentes Internas</u>	1 088	417	52	125	76	74	224	
Reservas y superávit	255	111	2	24	27	18	72	
Reservas para depreciación	21	30	-22	-6	11	-7	15	
Fuentes Externas	234	81	24	30	16	25	58	
Capital	833	306	50	111	42	56	261	
Créditos	297	22	22	20	20	21	110	
Largo plazo	526	213	27	81	22	35	151	
Corto plazo	115	72	19	13	-1	15	-3	
Préstamos bancarios	421	141	8	68	30	20	154	
Créditos a proveedores	101	64	3	-2	18	1	17	
Otros	119	25	-8	30	9	4	59	
	201	52	13	40	3	15	78	

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Nota: No se incluyen: Instituto Nacional de Petroquímicos, Corporación Venezolana de Guayana y Empresas Individuales.

Cuadro 20

BALANCES CONSOLIDADOS - INDUSTRIA MANUFACTURERA - 1963

Saldo acumulado (en millones de bolívares)

USOS DE FONDOS	Industria manufacturera						Otros
	Total	Alimentos	Bebidas	Téxtiles	Químicos no metálicos	Minerales no metálicos manufacturera	
Activo Fijo	8 729	2 832	665	1 250	673	722	2 580
Máquinaria y equipo	3 077	1 072	222	392	178	280	926
Edificios e instalaciones	2 442	752	168	376	113	305	728
Vehículos y muebles	1 503	549	163	182	75	156	378
Otros activos	349	139	42	32	24	27	85
Menos: Depreciación acumulada	200	64	18	22	18	23	55
Total neto activo fijo depreciable	-1 801	-526	-196	-243	-94	-297	-445
Terrenas	2 693	978	195	369	136	214	801
Inventarios	384	94	27	30	42	66	125
Mercancías compradas	2 476	770	132	434	210	127	796
Materias primas	226	44	11	14	41	17	99
Productos en proceso y terminados	886	287	34	142	64	21	338
Otros	938	272	64	244	71	36	251
Activo financiero	426	167	30	34	34	53	108
Efectivo y depósitos bancarios	3 057	961	298	321	275	311	821
Cuentas a cobrar	369	107	32	41	33	45	111
Acciones, bonos y otros	2 085	660	174	325	197	152	577
Activo intangible	603	194	92	25	45	114	133
Fuentes de fondo	212	36	6	26	12	4	37
Fuentes internas a/	8 729	2 832	665	1 250	673	722	2 580
Fuentes externas	1 019	261	87	141	74	166	290
Capital	7 710	2 576	578	1 116	594	556	2 290
Créditos	3 578	1 277	310	409	255	360	1 067
Largo plazo	4 132	1 399	268	707	399	196	1 223
Corto plazo	1 095	347	65	235	102	55	291
Préstamos bancarios	3 037	1 052	209	472	237	141	932
Créditos a proveedores	1 189	446	106	207	93	26	311
Otros	794	227	22	132	76	23	254
	1 114	379	75	133	68	92	367

Fuente: Banco Central de Venezuela.
 a/ Reservas y superávit.

/de créditos

de créditos por la banca comercial a plazos superiores a dos años y descuentos y redescuentos de más de un año. Esta situación conduce a las instituciones públicas a actuar como banca de desarrollo, otorgando préstamos a mediano y largo plazo y, en parte, suministrando fondos para capital de trabajo. Los hechos anotados han permitido el mantenimiento de bajos niveles de ahorro propio del sector fabril simultáneamente con altos niveles relativos de inversión en bienes de capital y con una elevada distribución de utilidades.

Puesto que el sistema de banca pública que atiende al sector industrial opera limitadamente como banca de depósitos, el sistema de financiamiento anteriormente señalado ha significado, en la práctica, una traslación de fondos presupuestarios hacia el sector manufacturero. En estas condiciones el financiamiento del sector fabril, al absorber fondos de instituciones públicas, que a su vez reciben recursos presupuestarios, ha consistido, en definitiva, en una transferencia de fondos desde el sector petrolero hacia el sector manufacturero, dentro de un ámbito de protección impuesto por las barreras directas y las exoneraciones a la importación de materias primas y productos intermedios.

Por otra parte, el mercado de capitales venezolano funciona en general de manera limitada y no constituye para la industria manufacturera una fuente significativa de fondos como sucede en otros países latinoamericanos.

7. Tamaños y características de los establecimientos industriales manufactureros

La Encuesta Industrial se refirió a las "unidades industriales" entendiéndose por tal a la "planta o grupo de plantas o al conjunto industrial de propiedad de un sólo dueño y ubicada en un mismo lugar". El concepto de "unidad industrial" se diferencia del de "empresa", porque ésta puede tener varias unidades industriales en diferentes localizaciones y del "establecimiento", porque éste muchas veces incluye la parte comercial de la empresa.

En el mismo trabajo se consideró como "gran industria" a las unidades industriales que ocupaban a más de 100 personas; "mediana industria" a las que daban trabajo entre 21 a 100 personas y "pequeña industria" a las que ocupaban entre 5 y 20 personas.

La ocupación promedio fabril fue de 21 personas ^{5/} por unidad industrial y el análisis de la ocupación por estratos revela un grado considerable de polarización en establecimientos grandes o muy pequeños. (Véase el cuadro 21.)

^{5/} Este promedio es bajo si se le compara con el de otros países latinoamericanos. En Chile, por ejemplo, era de 36 personas en 1957.

Cuadro 21

NUMERO DE UNIDADES INDUSTRIALES FABRILES, 1961

Agrupaciones	Estratos	Gran Industria	Mediana Industria		Pequeña Industria	Industria Fabril
		Más de 100	51-100	21-50	5-20	Total
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES		<u>125</u>	<u>94</u>	<u>569</u>	<u>3 499</u>	<u>4 287</u>
20. Alimentos		43	35	134	1 189	1 401
21. Bebidas		24	18	26	153	221
22. Tabaco		5	3	6	44	58
23. Textil		27	12	30	106	175
24. Vestuario y calzado		17	16	217	973	1 223
25. Madera y corcho		1	1	43	181	226
26. Muebles y accesorios		4	6	99	751	860
29. Cueros y pieles		4	3	14	102	123
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS		<u>52</u>	<u>50</u>	<u>122</u>	<u>721</u>	<u>946</u>
27. Papel y celulosa		11	9	11	52	83
30. Caucho		6	3	18	108	135
31. Productos químicos		11	18	46	181	256
32. Derivados de petróleo		9	2	1	3	15
33. Minerales no metálicos		14	16	39	358	427
34. Metálicas básicas		2	2	7	19	30
C. INDUSTRIAS MECANICAS		<u>7</u>	<u>17</u>	<u>178</u>	<u>1 574</u>	<u>1 776</u>
35. Productos metálicos		4	8	32	277	321
36. Maquinarias		-	1	7	25	33
37. Equipo eléctrico		1	2	45	207	255
38. Material de transporte		2	6	94	1 065	1 167
D. GRUPO RESIDUAL		<u>11</u>	<u>2</u>	<u>80</u>	<u>422</u>	<u>522</u>
28. Artes gráficas		9	7	41	317	374
39. Diversas		2	2	39	105	148
	<u>Totales</u>	<u>196</u>	<u>170</u>	<u>949</u>	<u>6 216</u>	<u>7 531</u>

Fuente: Encuesta Industrial 1961 - CORDIPLAN.

/En efecto,

En efecto, la "Pequeña Industria" tiene una media de 9 personas por unidad y la "Mediana Industria", de 37. En ambos casos la media se encuentra mucho más cercana al límite inferior que al superior del correspondiente estrato; debido al peso de una multiplicidad de establecimientos de baja ocupación.

A la inversa, en la "Gran Industria" la media ocupacional llega a 298 personas y es casi tres veces mayor que el límite inferior del estrato.

La dimensión de las unidades industriales al nivel de las 20 agrupaciones muestra que en derivados del petróleo, textil, metálicas básicas, papel y celulosa, tabaco y bebidas, el empleo promedio es dos veces o más superior a 21 personas, promedio de la industria fabril. Este grupo de industrias, compuesto por tres tradicionales y tres intermedias tipifica en Venezuela a la "Gran Industria". Llama la atención el elevado promedio que se registra en la industria textil, que es cuatro veces mayor que el general. Este hecho estaría indicando que se ha promovido en esta agrupación la creación de grandes unidades mecanizadas y modernas, sin que se haya intentado estimular con igual vigor el establecimiento de unidades medianas y pequeñas, como ha sucedido en otros países latinoamericanos. La característica anteriormente señalada ha quitado flexibilidad al mercado de productos textiles.

También resalta la elevada magnitud ocupacional de las industrias de tabaco y bebidas.

Referencia especial merece la agrupación de derivados de petróleo donde el promedio ocupacional llega a 465 personas, esto es más de 20 veces superior al promedio general.

A la inversa, las magnitudes más pequeñas se encuentran en las industrias mecánicas, a excepción de productos metálicos y en ciertas tradicionales - vestuario y calzado; madera y corcho y muebles y accesorios y en artes gráficas del grupo residual. El conjunto de estas agrupaciones estaría tipificando en la actualidad a la "pequeña industria". Por la naturaleza de sus actividades se puede decir que la mayor parte de las industrias de las mencionadas agrupaciones trabaja prácticamente al nivel de taller artesanal.

En el centro se encuentran las agrupaciones que tienen un promedio parecido al general: alimentos, cueros y pieles, entre las tradicionales y caucho, productos químicos y minerales no metálicos, de las industrias intermedias y diversas, del grupo residual. Este conjunto estaría tipificando a la "Median Industria". (Véase el cuadro 22.)

8. La ocupación industrial

La ocupación de la industria manufacturera por agrupaciones se consignó en el cuadro 16. En la estructura de la ocupación se han producido en los últimos 15 años importantes cambios. En 1950 la ocupación fabril era considerablemente menor que la ocupación artesanal, llegando a sólo el 43.1 por ciento de la ocupación total. En 1960 dicho porcentaje había subido a 50.3 por ciento y en 1964 a 53.2 por ciento.

Según la Encuesta Industrial, en 1961 la ocupación de la industria fabril se dividió entre un 74.6 por ciento de obreros, con 117 115 personas; un 20.7 por ciento de empleados, con 32 432 personas, y un 4.7 por ciento de otro tipo de trabajadores, principalmente socios, familiares del empresario y trabajadores a domicilio, con 7 391 personas, como lo indica el cuadro 23.

Cuadro 23

DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR POSICION OCUPACIONAL, 1961

(Número de personas)

Estrato de ocupación	Obreros	Empleados	Otros	Total	
				Número	Porcentaje
<u>A. Gran Industria</u>					
I. Más de 100	43 809	13 825	1 036	58 427	37.2
<u>B. Mediana Industria</u>					
II. 51-100	9 177	2 064	449	11 690	7.5
III. 21-50	21 953	5 481	1 899	29 333	18.7
<u>C. Pequeña Industria</u>					
IV. 5-20	42 176	11 305	4 007	57 488	36.6
<u>Totales</u>	<u>117 115</u>	<u>32 432</u>	<u>7 391</u>	<u>156 938</u>	<u>100.0</u>
Porcentajes	74.6	20.7	4.7	100.0	

Fuente: Encuesta Industrial, 1961 - CORDIPLAN.

La relación media fue de 277 empleados por cada 1 000 obreros. Ella tuvo su máximo valor de 310 en la gran industria, lo que se debe a los mayores requerimientos de organización y control derivado del tamaño de las unidades industriales ya que en muchos casos ellas mismas realizan la distribución de los productos que elaboran. El valor siguiente de 268 empleados por 1 000 obreros corresponde a la pequeña industria, debido sin duda al efecto de la indivisibilidad del servicio de los empleados que pesa mucho en unidades de reducidas dimensiones.

/En todo

En todo caso, la relación general parece ser elevada y esta circunstancia estaría indicando por un lado, un alto grado de mecanización de las faenas productivas y por otro, tal vez, una falta de racionalización en las labores administrativas.

9. La localización de la industria

El hecho de que la producción manufacturera se orientara básicamente hacia la elaboración de bienes de consumo, determinó que la localización de las unidades industriales se concentrara alrededor de los grandes centros de población.

Según el Censo Industrial de 1963 más de la mitad de los establecimientos industriales del país, los que ocupaban a poco más de dos tercios de la población estaban ubicados en la Zona Central, lo que indica un alto grado de concentración.

La concentración industrial se ha ido agudizando en los últimos años a pesar de que el Gobierno ha adoptado una serie de medidas destinadas a producir la descentralización. En efecto, según los censos industriales, en 1953 estaban ubicadas en la Zona Central el 38.2 por ciento de los establecimientos industriales y el 48.1 por ciento de la ocupación manufacturera y en 1963, dichos porcentajes habían aumentado a 53.3 y 68.6 por ciento, respectivamente, como puede verse en el cuadro 24.

Quadro 24

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Porcientos)

Regiones	Establecimientos industriales			Mano de obra ocupada en la industria manufacturera		
	1953 ^{a/}	1958 ^{b/}	1963 ^{c/}	1950 ^{d/}	1958 ^{b/}	1963 ^{e/}
I. Central (Distrito Federal, Miranda, Aragua y Carabobo)	38.2	36.9	53.3	48.1	60.9	68.6
II. Noroeste (Zulia y Falcón)	18.1	17.6	8.8	15.3	15.8	7.5
III. De los Andes (Lara, Mérida, Táchira y Trujillo)	28.3	18.4	18.3	16.0	9.9	9.8
IV. Oriente (Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Territorio Delta Amacuro)	9.9	20.0	11.0	14.5	10.1	9.9
V. Centro Sur (Apure, Barinas, Cojedes, Gúárico, Portuguesa, Yaracuy y Territorio Amazonas)	5.5	7.1	8.6	6.1	3.3	4.2

a/ Censo Industrial 1953.

b/ Muestra Industrial del Ministerio del Trabajo hecha en 1958.

c/ Censo Industrial 1963.

d/ Censo de la población 1950.

Handwritten header text, possibly a date or reference number.

Handwritten title or section header.

Handwritten text line, possibly a subtitle or introductory sentence.

Handwritten title or section header.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Handwritten text block, possibly a list or a paragraph of notes.

Capítulo III

PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

1. El sistema de planificación general

La creación del sistema de planificación de Venezuela es de reciente factura. Tiene su origen en el Decreto No. 492, de 30 de diciembre de 1958 de la Junta de Gobierno que se estableció después del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Dicho decreto creó la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República -CORDIPLAN- y echó las bases para la creación del Sistema Nacional de Planificación.

Con anterioridad, en 1952, se le asignó a la Corporación Venezolana de Fomento 1/ en su reglamento orgánico la tarea de "elaborar un plan nacional de desarrollo económico y social". Sin embargo, esta entidad sólo elaboró algunos planes sectoriales en el terreno industrial. La planificación comenzó a considerarse como una actividad importante en Venezuela a partir de 1958. Una clara manifestación de ello es que en la nueva Constitución Política se establece una disposición que obliga al Presidente de la República a exponer en su mensaje anual al Congreso "los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación". 2/

Por otra parte, la misma Constitución establece que "el Estado promoverá el desarrollo económico y la diversificación de la producción con el fin de crear nuevas fuentes de riqueza, aumentar el nivel de ingreso de la población y fortalecer la soberanía económica del país".

En consecuencia, Venezuela es el único país de América Latina que contempla la necesidad de la planificación en su Constitución. Con ello se adelantó a los demás países del continente y a la resolución contenida en la Carta de Punta del Este, en la que los gobiernos de América Latina reconocen que la planificación es necesaria para orientar el desarrollo económico y social.

La organización de planificación venezolana constituye un verdadero sistema por cuanto ella comprende unidades y métodos integrales que abarcan en la práctica todo el campo técnico y geográfico. Las principales características de este sistema son las siguientes:

1/ La entidad venezolana creada en 1946 adoptó una organización similar a la Corporación de Fomento de la Producción de Chile, establecida en 1939.

2/ Art. 191 de la Constitución Política vigente.

a) la unidad planificadora (CORDIPLAN) está ubicada al nivel presidencial y posee atribuciones sobre los mecanismos de operación e información que facilitan su labor de formulación y control y evaluación de los planes;

b) el Presidente de la República dirige la planificación en Consejo de Ministros;

c) existen unidades sectoriales de planificación y comisiones sectoriales;

d) funcionan unidades regionales de planificación y comisiones regionales y la programación regional se ha vinculado estrechamente a la actividad de fomento;

e) existen organismos independientes de CORDIPLAN, como la Comisión de Administración Pública (CAP), ^{3/} que realizan la planificación administrativa, pero la Oficina Central tiene atribuciones en este campo también;

f) la coordinación lograda entre planes y presupuestos es una de las características más convenientemente desarrolladas en el sistema;

g) el Consejo de Economía está situado al nivel del Ministerio de Fomento y no tiene la significación que otros países latinoamericanos le han dado;

h) la participación del sector privado no es permanente, pero existe a nivel sectorial y regional;

i) existe una relación directa entre la unidad planificadora y el Poder Legislativo. CORDIPLAN da ayuda técnica a las comisiones del Congreso Nacional y juega un papel importante en la discusión del Presupuesto Fiscal; y

j) las oficinas estatales de planificación, ubicadas al nivel del Gobernador del Estado, y las oficinas locales de planificación, al nivel de las Municipalidades, coordinan sus labores a través de las unidades regionales y la Oficina Central.

En el Consejo de Ministros existe una Comisión Económica que está integrada por los Ministros de Estado de las carteras del sector productivo y financiero: Minas e Hidrocarburos, Fomento, Agricultura y Cría, Obras Públicas y Hacienda.

A su vez dentro de la Comisión Económica del Consejo de Ministros funciona el Comité de Industrias, el que en el campo industrial tiene la más alta jerarquía y cuyas funciones y composición se señalarán cuando se analice el sistema de planificación industrial.

^{3/} Está situada al nivel del Ministerio de Hacienda.

Las Oficinas de Planificación Sectorial no han jugado hasta el momento el rol que se les ha asignado dentro del sistema general. Una excepción la constituye la Comisión de Administración Pública, que desempeña dicha función en el Ministerio de Hacienda. Recientemente se han creado otras oficinas de planificación en algunos Ministerios como los de Obras Públicas y Educación.

Las atribuciones más importantes de estas oficinas, señaladas en el decreto 492 ya mencionado, son las siguientes:

- a) hacer estudios e investigaciones respecto de los sectores de desarrollo;
- b) copilar los antecedentes necesarios sobre presupuestos, programas que presenten las respectivas direcciones del sector y enviarlos a CORDIPLAN;
- c) asesorar al ministro del sector en todo lo referente a programación, coordinación y control de la ejecución de éstos, y
- d) actuar como enlace entre el ministro correspondiente y CORDIPLAN.

En cuanto a las unidades regionales de planificación existen la Corporación Venezolana de Guayana, que tiene a su cargo la planificación de esa extensa y rica zona, y la Comisión Promotora para el Desarrollo de Los Andes. Se encuentran en organización otras unidades similares regionales, entre ellas la Comisión para el Desarrollo de los Estados de Oriente y la Fundación para el Desarrollo Centro-Occidental (FUDECO).

Por último, al nivel estatal existe el Consejo Zuliano de Planificación (CONZUPLAN) que fue organizada por CORDIPLAN, y con el que mantiene una estrecha coordinación.

Las funciones y atribuciones de CORDIPLAN son, de acuerdo a las diferentes etapas del proceso de planificación, las siguientes:

En la etapa de formulación del programa:

- a) hacer estudios del desarrollo económico y social y mantener al día un plan general de desarrollo económico y social;
- b) recabar y recopilar estudios sobre materias que interesan a la programación;
- c) mantener la unidad de programación, coordinando los trabajos sectoriales de acuerdo a las alternativas tomadas por el Ejecutivo Nacional;
- d) proponer los lineamientos generales de la planificación física y espacial;
- e) consolidar anualmente los presupuestos de inversiones y preparar de acuerdo con el Ministro de Hacienda el presupuesto-programa;

/f) presentar

f) presentar un proyecto de orden de prelación de los gastos fiscales al Ejecutivo Nacional;

g) supervisar el uso de técnicas de programación en la Administración Pública, con miras a mantenerlas uniformes.

En la etapa de discusión y aprobación:

a) presentar al Congreso Nacional un informe analítico de los planes en ejecución y de sus relaciones con las metas al discutirse la Ley de Presupuesto General de Ingreso y Gastos Públicos;

b) mantener un constante sistema de información.

En la etapa de ejecución CORDIPLAN no participa; en cambio en la de control de los planes debe auxiliar al Ejecutivo Nacional en esta materia.

Asimismo CORDIPLAN desempeña funciones asesoras; debe dar su opinión previa a:

a) los contratos de estudios sobre desarrollo económico y social;

b) acerca de la creación, supresión y fusión de organismos administrativos, así como sobre cambios sustanciales en sus atribuciones; y

c) sobre reformas a leyes fiscales y otras que afecten la Hacienda Nacional o el desarrollo económico.

Por último, CORDIPLAN debe realizar importantes funciones en el campo de la capacitación técnica para la programación. En efecto, debe:

a) promover la rotación de funcionarios de planificación de los diversos ministerios dentro del Sistema Nacional de Planificación;

b) dirigir la formación y capacitación de funcionarios de planificación; y

c) organizar reuniones científicas periódicas sobre programación.

2. El sistema de planificación industrial

La organización de la planificación industrial venezolana constituye un sistema por cuanto abarca a todos los organismos que actúan en el campo industrial, ya sea en el aspecto técnico o geográfico. Las principales características de este sistema son las que se resumen a continuación:

/a) la

a) la unidad planificadora está ubicada en la Oficina Central de Coordinación y Planificación y posee atribuciones sobre los mecanismos de operación e información que facilitan sus labores de formulación y control de los planes. La unidad planificadora, que es el Departamento de Planificación y Coordinación Industrial, comprende los sectores de la industria manufacturera, minas e hidrocarburos y energía eléctrica y gas;

b) teóricamente el Presidente de la República dirige la planificación del sector en Consejo de Ministros. En la práctica esta labor la realiza el Comité de Industrias, al nivel ministerial, organismo que está integrado por los funcionarios públicos de la más alta jerarquía que intervienen en el campo industrial. Dicho comité constituye un comando único de planificación industrial de carácter político-técnico;

c) dependientes del Comité de Industrias, a nivel técnico, existen "Grupos de planificación y coordinación sectorial", que colaboran en la formulación de programas específicos y en la coordinación de las actividades oficiales y de la ejecución del Plan de la Nación en lo que al sector industrial se refiere; asimismo deben asesorar al Comité de Industrias;

d) funcionan algunos "grupos programadores" en determinadas agrupaciones industriales, cuyas funciones se señalarán más adelante, en los que participa el sector privado. Estos grupos dependen del Comité de Industrias, quien resuelve en último término respecto a los programas que elaboran;

e) en el Ministerio de Agricultura funcionan "comisiones agro-industriales" que intervienen en la promoción de determinadas producciones agrícolas que sirven de materia prima a las industrias. En estas comisiones participa también el sector privado a través de sus organizaciones gremiales;

f) en las unidades de planificación regionales existen departamentos industriales que se coordinan con el Departamento de Planificación y Coordinación Industrial de CORDIPLAN;

g) la ejecución de los planes es realizada básicamente por los Ministerios de Fomento, Minas e Hidrocarburos y Hacienda a través de la aplicación de la política industrial. Los proyectos del sector público son ejecutados por organismos o empresas autónomas, dependientes de dichos Ministerios;

h) en el Ministerio de Fomento las Direcciones de "Industrias, Estadísticas y Censos", "Registro de Propiedad Industrial" y "Comercio" tienen relación directa con la actividad industrial. Asimismo dependen de este Ministerio otros organismos industriales de mucha importancia como la Comisión de Crédito para la Pequeña y Mediana Industria, la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), el Instituto Venezolano de Productividad (INPRO), el Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas (INVESTI) y la Corporación Venezolana de Fomento, de la cual a su vez dependen el Banco Industrial y los Bancos Regionales. En resumen, todo lo que dice relación con el financiamiento

/y algunos

y algunos aspectos de la capacitación e investigación tecnológica, están centralizados en el Ministerio de Fomento.^{4/} Filiales de la C.V.F. son CADAFE, (empresa eléctrica) y las "Centrales Azucareras S.A.";

i) el Ministerio de Minas e Hidrocarburos es el órgano ejecutor de la política minera y petrolera a través de sus direcciones de "Minas" y "Geología" y de sus Oficinas Técnica de Hidrocarburo y Centro de Evaluación. Dependen de este Ministerio el Instituto Venezolano de Petroquímica y la Corporación Venezolana del Petróleo;

j) del Ministerio de Hacienda, la Dirección y Servicios de Aduanas, los Servicios Portuarios Nacionales, la Dirección y Servicio de la Renta, la Comisión de Administración Pública y la Administración General de Salinas, etc., están relacionadas con la actividad industrial.

En 1960 fue creado el Comité de Industrias, dependiente de la Comisión Económica del Consejo de Ministros, con el propósito de estudiar y orientar los problemas relacionados con el proceso de desarrollo industrial del país.

La integración del Comité se hizo de acuerdo al propósito general de su creación. Participan en él, las más altas autoridades del Sector Público, tanto del campo ejecutivo, como programador, que actúan directamente en el desarrollo industrial. El Comité lo preside el Ministro de Fomento y lo integran el Ministro de Minas e Hidrocarburos, el Ministro de Hacienda, el Jefe de CORDIPLAN, el Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana, el Presidente de la Corporación Venezolana de Fomento, el Director de Industrias, del Ministerio de Fomento y el Jefe del Departamento Industrial de CORDIPLAN.

El Comité de Industrias funcionó en forma irregular y ocasional hasta comienzos de 1961. A partir de marzo de ese año y a iniciativa del Jefe de CORDIPLAN, el Comité comenzó a reunirse en forma más regular y a tomar decisiones sobre diversas materias relacionadas con el desarrollo industrial.

Las importantes resoluciones adoptadas por el Comité de Industrias, le dieron a éste el carácter de un "comando único industrial" y permitió la definición de diversos aspectos de política económica.

Es interesante destacar que en la experiencia venezolana se prefirió utilizar un organismo existente para transformarlo en el "comando único". Se consideró que la creación de un nuevo organismo siempre implica resistencias de diversos sectores, especialmente de las reparticiones públicas que deben someterse a los requerimientos de la planificación y coordinación, lo que, en muchos casos, les significa pérdida de atribuciones o, por lo menos, control de sus labores.

^{4/} La capacitación de la mano de obra es realizada por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), que depende del Ministerio de Educación y otros aspectos de la investigación tecnológica la realizan las universidades.

Después de tres años de funcionamiento el Comité de Industrias es reconocido tanto por el sector público como privado y ha pasado a ser el organismo máximo de la planificación y coordinación industrial.

Dentro del sistema de planificación industrial se ha consultado la creación de "grupos programadores" con el objeto de elaborar programas específicos para ciertas ramas industriales que son consideradas de importancia "estratégica".

A fines de 1961 el Comité de Industrias aprobó el "Programa de la Industria Automotriz", elaborado por CORDIPLAN con la asesoría de CEPAL, el que se proponía la creación del "Grupo Programador" de la "Industria Automotriz". Dicho Grupo se constituyó en mayo de 1962 y desde esa fecha ha funcionado en forma regular. Está integrado por: un representante del Ministerio de Fomento, otro de la C.V.F., otro de CORDIPLAN, dos de la Cámara de Vehículos Automotores ^{5/} y dos más de la Asociación de Fabricantes de Partes de Automóviles.

Las principales funciones del Grupo Programador son las siguientes:

- a) programar el desarrollo integral de la industria automotriz en Venezuela y proponer al Comité de Industrias las medidas conducentes al logro de dicho desarrollo;
- b) coordinar y orientar la fabricación de partes de vehículos en el país;
- c) recomendar el otorgamiento de licencias para la importación de vehículos armados especiales;
- d) recomendar medidas, estudios e investigaciones destinadas a mejorar la calidad de la fabricación de partes y repuestos de vehículos en el país;
- e) estudiar y evaluar los diferentes proyectos que se presentan a consideración del Ministerio de Fomento en el sector de la industria automotriz;
- f) recomendar los estímulos necesarios para el desarrollo de determinadas industrias abastecedoras de partes para vehículos;
- g) vigilar la ejecución de los acuerdos recomendados por el Grupo y ratificados por el Comité de Industrias;
- h) colaborar con COVENIN para lograr el establecimiento de normas en el campo de la industria automotriz;

^{5/} En la proposición original se proponía la representación de un representante de la Asociación de Ensambladores.

i) colaborar con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y con el Instituto Venezolano de Productividad en el logro de mejoramientos técnicos en la industria;

j) colaborar con el INCE en la preparación de mano de obra calificada por las especialidades requeridas en las diferentes etapas.

El Grupo Programador de la Industria Automotriz representa una experiencia interesante en la que se ha establecido una conveniente colaboración entre el sector público y la iniciativa privada. Los buenos resultados obtenidos hasta ahora han determinado que las autoridades consideren la creación de grupos similares en otras ramas industriales. En este sentido, a principios de 1964 se formó sobre bases parecidas el Grupo Programador de Mataderos Industriales.

Además de los organismos anteriores existen otros en el Ministerio de Fomento y en el Ministerio de Agricultura y Cría que actúan en el campo industrial. Los principales son las comisiones agro-industriales, integradas por representantes de los ministerios de Fomento y de Agricultura y Cría y del sector privado. Ello ha sucedido en el algodón, textil y tabaco, frutos, productos lácteos, oleaginosas, porcinos y otros rubros.

Estas comisiones han actuado generalmente en forma eficiente, pero su labor no se ha coordinado con los organismos planificadores.

Además existe el Instituto Venezolano de Petroquímica, dependiente del Ministerio de Minas e Hidrocarburos que debe programar el desarrollo de la industria química y petroquímica. Este Instituto tiene contacto con CORDIPLAN, y su labor programadora ha sido muy importante en los últimos años.

El Instituto Nacional de Cooperación Educativa -INCE- tiene la responsabilidad de preparar mano de obra calificada. Sus planes no se han coordinado hasta ahora con los requerimientos del desarrollo industrial.

El Instituto de Productividad mantiene contacto con CORDIPLAN, pero sus programas no han sido orientados por este último. COVENIN, que es la Comisión Venezolana de Normas Industriales no coordina su labor con CORDIPLAN.

Por último, la Corporación Venezolana de Fomento está realizando una serie de estudios de programación en algunas ramas en contacto con CORDIPLAN.

3. Los planes generales

Venezuela fue el segundo país latinoamericano que elaboró un plan general de desarrollo económico.^{6/} Según la CEPAL, figura entre los seis países de América Latina que tienen más desarrollados los mecanismos de orientación.^{7/} El sistema de planificación es tal vez el más avanzado y amplio de la región.

CORDIPLAN terminó a comienzos de 1960 la elaboración de su primer plan cuatrienal para el período julio de 1960 - junio 1964. Este plan a mediano plazo contenía proyecciones globales de producción, ocupación e inversiones y metas específicas para determinados sectores de la economía, como industria manufacturera y agricultura básicamente. Para los sectores sociales como educación, vivienda, salud, etc., sólo se incluyeron apreciaciones muy generales y preliminares.

Otra de las características de este primer plan cuatrienal consistió en que las metas se establecieron sobre la base de que la expansión de la economía venezolana continuaría con el mismo vigor del quinquenio 1955-59. En 1960 se inició una contracción económica que se prolongó a través de los años 1961 y 1962 y sólo a fines de este último año comenzó la recuperación. Las metas quedaron entonces por encima de la realidad.

La experiencia anterior fue considerada cuidadosamente en la elaboración del segundo plan cuatrienal 1963-1966, que constituye un notable avance en relación al anterior, tanto por la adopción de nuevas técnicas^{8/} como por la extensión del plan hacia otros sectores como la minería, hidrocarburos, sectores sociales y la inclusión de ciertos programas regionales. Asimismo en algunos sectores importantes como industria y educación, por ejemplo, se incluyen metas a largo plazo en lo que se denomina "Plan Perspectivo 1975".

^{6/} El primero fue Chile, al entregar en 1959 el "Plan Decenal de Desarrollo".

^{7/} "Progresos en Materia de Planificación en América Latina", E/CN.12/677.

^{8/} Las técnicas recomendadas por CEPAL y ONU.

4. Los planes de la industria manufacturera

a) La estrategia general del desarrollo industrial

Los lineamientos principales de la estrategia para el desarrollo de la industria manufacturera se encuentran esbozados en el Plan de la Industria Manufacturera 1963-1966, en la "Declaración sobre Aspectos Fundamentales de la Política Económica" 9/ y en el Mensaje Presidencial de 1965 10/. Dicha estrategia surgió del estudio profundo de la realidad económico-social y del análisis científico del desarrollo industrial venezolano. Ella se encuadra dentro de la estrategia general para el desarrollo venezolano que persigue, en última instancia, la transformación de la economía petrolera en una economía industrial y agrícola moderna, a través de un proceso planificado para lograr una mayor estabilidad y mejores niveles de vida de toda la población. Ello implica una industrialización acelerada destinada a diversificar la producción, disminuir la vulnerabilidad externa de la economía, crear nuevas fuentes de trabajo y mejorar el nivel y la distribución del ingreso.

La industria manufacturera venezolana está entrando económica y técnicamente a una etapa más amplia y difícil que la cumplida hasta fines de la década de los cincuenta. Se trata, ahora, de poner en marcha industrias más pesadas y de una tecnología más complicada, las que en ciertos casos, deberán colocar su productos en el exterior y, por lo tanto, funcionar de manera eficiente y a costos competitivos. Por otra parte, las industrias ya establecidas deberán realizar un proceso de racionalización para elevar su productividad, mejorar la calidad de sus artículos y bajar los precios, lo que también representa una tarea compleja y de gran aliento.

Paralelamente a la diversificación de la producción, será necesario concentrar los esfuerzos en la integración industrial a fin de lograr los cambios estructurales necesarios para un funcionamiento más eficiente de todo el complejo industrial. En otras palabras, ello significa mejorar las relaciones interindustriales. La consolidación y racionalización de las industrias básicas, en las que el Estado ha realizado ya cuantiosas inversiones, será en consecuencia, uno de los objetivos principales de la política económica general en el período 1965-1968.

La sustitución de importaciones seguirá constituyendo, por muchos años todavía, un impulso dinámico al desarrollo manufacturero. Los sectores productores de bienes intermedios y de capital ofrecen en este sentido las mejores perspectivas. Sin embargo, el desarrollo de industrias de exportación

9/ Miraflores, 30 de mayo de 1962, folleto.

10/ II Mensaje Presidencial, presentado al Congreso Nacional por el Ciudadano Dr. Raúl Leoni, Presidente Constitucional de la República, el 11 de marzo de 1965.

tendrá en el futuro un significativo impacto sobre la economía del país y se espera que en el período del Plan se inicie una decidida tendencia al incremento de las exportaciones de productos manufacturados fuera de los derivados del petróleo. Se crearán industrias de exportación en aquellos rubros en que existen recursos naturales abundantes y cuya demanda en los mercados internacionales tienda a incrementarse, como es el caso de las industrias químicas, petroquímicas y metal-mecánicas, que ofrecen ventajas comparativas internacionales muy favorables. Asimismo, el aprovechamiento cada vez mayor de los inmensos recursos energéticos habrá de contribuir decisivamente al logro de este objetivo.

Igualmente se tratará de remover ciertos obstáculos que han estado frenando el desarrollo del sector, como la insuficiencia de mano de obra calificada, y de mejorar y adaptar los mecanismos de coordinación, fomento y promoción a las nuevas circunstancias en que se desenvuelve el proceso de industrialización del país.

En resumen, los lineamientos básicos de la estrategia para el desarrollo del sector manufacturero son los siguientes:

- i) desarrollo acelerado, que no se puede obtener en forma espontánea por obra de la dinámica propia del aparato productivo sino que es necesario estimularlo y orientarlo a través de un proceso planificado;
- ii) integración industrial para lograr un mejor funcionamiento de todo el complejo industrial;
- iii) maximización del empleo hasta dónde sea compatible con un crecimiento adecuado del producto a fin de crear nuevas fuentes de ocupación sin afectar seriamente los niveles de productividad;
- iv) impulso a las empresas básicas del Estado que propenden a un mejor desarrollo de los recursos naturales en que el país tiene ventajas comparativas, como es el caso de la industria siderúrgica y petroquímica, las que serán la base de las industrias de exportación;
- v) mejoramiento de la productividad de las industrias en funcionamiento;
- vi) remoción de los principales obstáculos que hasta ahora han frenado el desarrollo industrial.

b) Las proyecciones para el período 1965-1968

El primer Plan de la Industria Manufacturera formó parte del Plan de la Nación 1960-1964. El segundo Plan se elaboró para el período 1963-1966 y el tercero, que está en vigencia, corresponde al período 1965-1968.

Es intención de CORDIPLAN de elaborar programas cuatrienales cada dos años, reajustando las metas y proyecciones de acuerdo a las variaciones de la realidad.

/i) Proyecciones

1.) Proyecciones de la demanda. Para el período del Plan se espera un fuerte incremento de la demanda total por productos manufacturados. Las proyecciones del consumo aparente indican que el crecimiento promedio anual será de 7.9 por ciento, en tanto que para la demanda externa se prevé una expansión de 5.9 por ciento anual.

En consecuencia, el desarrollo industrial de los próximos cuatro años se orientará básicamente hacia la satisfacción de los requerimientos de productos manufacturados del mercado interno, sin que ello, necesariamente signifique que las exportaciones no habrán de contribuir a la expansión del complejo industrial nacional. Por el contrario, se espera una fuerte expansión de 63.6 por ciento anual en la demanda externa de productos manufacturados diferentes a derivados del petróleo.

Demanda interna: Se espera un fuerte incremento de la demanda interna de productos manufacturados. Las proyecciones contenidas en el cuadro 25 indican que los niveles de consumo del año final del Plan (1968) habrán llegado a 19 478 millones de bolívares, esto es, 35.7 por ciento por encima de los registrados en 1964, lo que significa un incremento anual de 7.9 por ciento.

La expansión del consumo será consecuencia de diversos factores derivados del proceso de desarrollo económico general y de la política económica que se aplicará. En efecto, se espera que la economía crezca a un 7.2 por ciento anual en el período del Plan; a su vez, se postula un incremento sustancial del ingreso per cápita y una redistribución de dicho ingreso en favor de las masas asalariadas; la creación de nuevos empleos, especialmente en los sectores industriales, contribuirá a mejorar la distribución del ingreso; el gasto público, orientado en parte importante hacia programas sociales y en especial hacia la construcción de viviendas populares, será un agente dinámico y el desarrollo industrial hará subir la demanda por bienes intermedios y de capital.

Los mayores crecimientos de la demanda se esperan en los productos de las industrias mecánicas e intermedias, lo cual resulta necesario para mantener un desarrollo industrial acelerado. En otras palabras, es la misma industria la que está generando en parte su propia demanda, lo que deja en evidencia el dinamismo del sector.

La demanda por productos de las industrias tradicionales - artículos de consumo no duraderos en su mayoría - crecerá a una tasa anual de 6.6 por ciento.

Las tasas más altas de expansión se registran para los productos de las industrias metálicas básicas, material de transporte y papel y celulosa con un 10.0 o más por ciento.

Debido a la insuficiencia de informaciones, se supuso que el consumo de productos de la artesanía tendría un incremento similar al que se espera para la población.^{11/}

^{11/} Ello representa una disminución relativa de 4.7 por ciento en 1964 a 3.9 por ciento en 1968 en el consumo total de productos manufacturados.

Cuadro 25

CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS
(C.A. = P + I - E)

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1964	1965	1968	Tasa anual 1964-68 (porcentaje)
A. Industrias tradicionales	5 076	6 600	7 037	8 508	6.6
20. Alimentos	2 421	3 143	3 331	3 965	5.9
21. Bebidas	741	840	896	1 079	6.5
22. Tabaco	281	359	382	460	6.4
23. Textil	581	869	938	1 165	7.6
24. Vestuario y calzado	589	804	861	1 062	7.2
25. Madera y corcho	108	137	146	184	7.7
26. Muebles y accesorios	251	310	335	419	7.8
29. Cueros y pieles	104	138	148	184	7.6
B. Industrias intermedias	2 548	3 703	4 024	5 175	8.7
27. Papel y celulosa	291	493	547	748	11.0
30. Caucho	228	322	348	438	8.0
31. Productos químicos	776	1 262	1 373	1 768	8.3
32. Derivados de petróleo	503	562	588	674	4.6
33. Minerales no metálicos	428	553	599	761	8.3
34. Metálicas básicas	322	511	569	786	11.4
C. Industrias mecánicas	2 046	2 773	3 147	4 200	10.9
35. Productos metálicos	475	571	624	814	9.3
36. Maquinarias	539	654	742	1 085	13.5
37. Equipo eléctrico	413	404	443	578	9.4
38. Material de transporte	619	1 144	1 338	1 723	10.8
D. Grupo residual	412	599	651	830	8.5
28. Artes gráficas	203	257	280	357	8.6
39. Diversas	209	342	371	473	8.4
Sub-total fabril	10 082	13 675	14 859	18 713	8.1
Total fabril sin petróleo	9 579	13 113	14 271	18 039	8.3
Artesanía	600	680	700	765	3.0
Total manufactura	10 682	14 355	15 559	19 478	7.9
Total manufactura sin petróleo	10 179	13 793	14 971	18 804	8.0

Fuente: Departamento Industrial - CORDEPLAN.

/Demanda externa:

Demanda externa: En cuanto a la demanda externa, los derivados del petróleo seguirán siendo el principal rubro de exportación de productos manufacturados. Hasta 1960 ellos representaban más del 99.3 por ciento del valor total de las exportaciones del sector; en 1964 dicho porcentaje bajó a 97.8 por ciento y en 1968 se reducirá a 87.5 por ciento, como consecuencia de una política de diversificación de las exportaciones industriales. Las cifras correspondientes se resumen en el cuadro 26.

Se estima que la demanda externa por productos manufacturados diferentes a derivados de petróleo se incrementará sustancialmente en el período del Plan, especialmente en los rubros de productos químicos y siderúrgicos. Fuera de estos renglones básicos se espera colocar en los mercados exteriores productos alimenticios, tabacos, muebles y accesorios y minerales no metálicos, rubros que en conjunto, sólo representaron poco más del 1.0 por ciento de las exportaciones manufactureras totales.

La demanda externa de derivados de petróleo crecerá 3.0 por ciento al año, cifra muy inferior al 5.8 por ciento registrada en el período 1960-1964. Aunque este crecimiento pudiera ser considerado como conservador se ha partido de la base de que los principales países consumidores de estos productos han aumentado su capacidad de producción en este rubro y por lo tanto importarán una mayor cantidad de petróleo crudo. 12/

ii) Proyecciones de la oferta. Sobre la base de la evolución probable que tendrá la demanda durante el período 1965-1968, se espera que la oferta reaccionará favorablemente, en especial la de bienes de producción nacional. Lo anterior es factible por cuanto la industria manufacturera incrementará su producción en base a un mejor aprovechamiento de su capacidad instalada, a una elevación de la productividad y a la entrada en el mercado de diversas nuevas industrias, ya sea para satisfacer los requerimientos del mercado interno sustituyendo importaciones o para colocar sus productos en los mercados externos.

Por otro lado, el país dispondrá en los próximos años de suficientes divisas para suplir cualquier posible deficiencia de la producción manufacturera nacional.

Valor de la producción: El valor de la producción manufacturera, a precios constantes de 1960, crecerá en el período del Plan de 13 295 millones de bolívares, a 18 903 millones, lo que representa un aumento de 42.1 por ciento y una tasa anual de incremento de 9.2 por ciento. La tasa de crecimiento sin refinación de petróleo será de 10.7 por ciento al año y la de la industria fabril sin petróleo, de 11.1 por ciento.

12/ En el Plan de Hidrocarburos y Minas se contempla un crecimiento anual de 4.4 por ciento de las exportaciones de petróleo crudo para el período.

Cuadro 26

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En millones de bolívars, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1964	1965	1968	Tasa anual 1964-68 (Por ciento)
A. <u>Industrias tradicionales</u>	<u>11</u>	<u>8</u>	<u>13</u>	<u>23</u>	<u>30.2</u>
20. Alimentos	11	6	12	15	25.7
22. Tabaco	-	-	a/	1	-
23. Textil	-	1	1	1	-
25. Madera y corcho	-	1	-	3	31.6
26. Muebles y accesorios	-	-	-	3	-
B. <u>Industrias intermedias</u>	<u>1 878</u>	<u>2 395</u>	<u>2 507</u>	<u>3 004</u>	<u>5.8</u>
31. Productos químicos	-	8	20	70	71.9
32. Derivados de petróleo	1 876	2 354	2 425	2 649	3.0
33. Minerales no metálicos	2	9	12	15	13.6
34. Metálicas básicas	-	24	50	270	83.3
C. <u>Industrias mecánicas</u>	-	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-
37. Equipo eléctrico	-	1	-	-	-
38. Material de transporte	-	-	-	1	-
D. <u>Grupo residual</u>	-	<u>3</u>	-	-	-
28. Artes gráficas	-	1	-	-	-
39. Diversas	-	2	-	-	-
Subtotal fabril	<u>1 889</u>	<u>2 407</u>	<u>2 520</u>	<u>3 028</u>	<u>5.9</u>
Total fabril sin petróleo	<u>13</u>	<u>53</u>	<u>95</u>	<u>379</u>	<u>63.6</u>
Total manufactura	<u>1 889</u>	<u>2 407</u>	<u>2 520</u>	<u>3 028</u>	<u>5.9</u>
Total manufactura sin petróleo	<u>13</u>	<u>53</u>	<u>95</u>	<u>379</u>	<u>63.6</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

a/ Menos de un millón de bolívars.

/Las tasas

Las tasas anteriores, apreciablemente superiores a las establecidas para el consumo aparente de productos manufacturados, dejan en evidencia la continuación de un sostenido proceso de sustitución de importaciones para el período y un crecimiento de las exportaciones de productos manufacturados diferentes a derivados del petróleo.

En el cuadro 27 se puede ver la magnitud del proceso de sustitución de importaciones. En efecto, en 1960, el 30.0 por ciento del abastecimiento interno provenía del exterior; en 1964 este porcentaje ya había bajado a 24,2 por ciento y se espera que llegue a 18.5 por ciento en 1968.

En los productos tradicionales la sustitución habrá alcanzado un alto grado en 1968, igual que en los productos intermedios, quedando todavía un amplio margen en los productos de las industrias mecánicas y diversas.

En las proyecciones del valor de la producción manufacturera las tasas más altas de crecimiento corresponden a las industrias mecánicas, diversas y de bienes intermedios. (Véase el cuadro 28.) Especialmente significativas son las de las agrupaciones de maquinarias, metálicas básicas, productos químicos, diversas, productos metálicos, material de transporte y papel y celulosa, todas ellas superiores al 13.0 por ciento anual.

La tasa más alta corresponde a la agrupación de maquinarias, sector donde se han elaborado dos programas de desarrollo, que serán llevados a cabo por la Corporación Venezolana de Fomento y por la Corporación Venezolana de Guayana.

Para la producción manufacturera de tipo artesanal y casero sólo se ha considerado un crecimiento anual de 3.0 por ciento.

Valor de las importaciones: Los requerimientos de importación de productos manufacturados se presentan en el cuadro 29. El nivel global de ellos se mantendrá sin grandes variaciones durante el período del Plan. Sin embargo, se realizarán importantes cambios en su estructura al bajar notablemente la proporción de productos de las industrias tradicionales y en menor grado las de bienes intermedios y subir significativamente la de productos mecánicos, especialmente de bienes de capital.

Los cambios estructurales señalados corresponden básicamente a la continuación acelerada del proceso de sustitución de importaciones y a los mayores requerimientos de bienes de capital para el desarrollo general e industrial.

Valor agregado: Las proyecciones del producto industrial o del valor agregado durante el proceso manufacturero figuran en el cuadro 30. El producto subirá de 5 589 millones de bolívares en 1964 a 8 311 millones en 1968, a precios de 1960, lo que representa un incremento total en el período de 48.7 por ciento y una tasa anual de 10.4 por ciento. El crecimiento del sector fabril resulta de 11.1 por ciento al año, tasa que se eleva a 11.7 por ciento si se excluye de dicho sector la refinación de petróleo. Para la industria artesanal se contempla un crecimiento de un 3.0 por ciento.

Cuadro 27

PROPORCION DE ABASTECIMIENTO EXTERNO EN EL CONSUMO
 APARENTE DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En porcientos)

Agrupaciones	1960	1964	1965	1968
A. <u>Industrias tradicionales</u>	<u>11.8</u>	<u>7.8</u>	<u>6.8</u>	<u>4.1</u>
20. Alimentos	14.2	7.6	6.8	3.3
21. Bebidas	1.2	3.8	3.6	2.1
22. Tabaco	0.7	-	-	-
23. Textil	28.7	21.1	18.5	13.8
24. Vestuario y calzado	6.3	4.2	3.0	1.2
25. Madera y corcho	14.8	7.3	7.4	3.8
26. Muebles y accesorios	4.8	2.3	2.1	1.0
29. Cueros y pieles	12.5	5.8	5.4	4.3
B. <u>Industrias intermedias</u>	<u>35.5</u>	<u>30.2</u>	<u>27.1</u>	<u>19.1</u>
27. Papel y celulosa	31.3	22.3	20.8	16.4
30. Caucho	17.5	13.0	12.4	10.3
31. Productos químicos	48.2	40.9	39.6	31.2
32. Derivados de petróleo	8.2	5.5	4.9	3.6
33. Minerales no metálicos	18.0	19.3	12.4	5.9
34. Metálicas básicas	87.6	61.4	50.3	25.6
C. <u>Industrias mecánicas</u>	<u>74.7</u>	<u>58.1</u>	<u>55.3</u>	<u>48.3</u>
35. Productos metálicos	60.2	49.2	46.0	34.9
36. Maquinarias	96.8	95.6	94.6	81.3
37. Equipo eléctrico	75.5	60.9	59.6	55.4
38. Material de transporte	65.9	40.2	36.4	31.5
D. <u>Grupo residual</u>	<u>42.7</u>	<u>37.1</u>	<u>34.9</u>	<u>28.9</u>
28. Artes gráficas	7.9	4.7	3.9	1.4
39. Diversas	76.6	61.4	58.2	49.7
<u>Promedio</u>	<u>30.0</u>	<u>24.2</u>	<u>22.7</u>	<u>18.5</u>

Fuente: Departamento industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 28

VALOR DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA
 (En millones de Bolívars, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1964	1965	1968	Tasa anual 1964-68 (Porcentaje)
A. Industrias tradicionales	<u>4 448</u>	<u>6 094</u>	<u>6 568</u>	<u>8 186</u>	<u>7.7</u>
20. Alimentos	2 089	2 909	3 118	3 841	7.2
21. Bebidas	732	808	864	1 056	6.9
22. Tabaco	279	359	382	461	6.4
23. Textil	414	687	763	1 005	10.0
24. Vestuario y calzado	552	770	836	1 049	8.0
25. Madera y corcho	92	128	137	180	8.9
26. Muebles y accesorios	239	303	328	418	8.4
29. Cueros y pieles	91	130	140	176	7.9
B. Industrias intermedias	<u>3 521</u>	<u>4 979</u>	<u>5 441</u>	<u>7 189</u>	<u>9.6</u>
27. Papel y celulosa	200	383	433	625	13.0
30. Caucho	188	280	305	393	8.9
31. Productos químicos	402	754	849	1 286	14.3
32. Derivados de petróleo	2 338	2 885	2 984	3 299	3.4
33. Minerales no metálicos	353	456	537	731	12.5
34. Metálicas básicas	40	221	333	855	40.2
C. Industrias mecánicas	<u>518</u>	<u>1 162</u>	<u>1 407</u>	<u>2 173</u>	<u>16.9</u>
35. Productos metálicos	189	290	337	530	16.3
36. Maquinarias	17	29	40	203	62.8
37. Equipo eléctrico	101	159	179	258	12.9
38. Material de transporte	211	684	851	1 182	14.7
D. Grupo residual	<u>236</u>	<u>380</u>	<u>424</u>	<u>590</u>	<u>11.6</u>
28. Artes gráficas	187	246	269	352	9.4
39. Diversas	49	134	155	238	15.4
Subtotal	<u>8 763</u>	<u>12 615</u>	<u>13 840</u>	<u>18 138</u>	<u>9.5</u>
Fábrica sin petróleo	<u>6 425</u>	<u>9 730</u>	<u>10 856</u>	<u>14 839</u>	<u>11.1</u>
Artesanía	<u>600</u>	<u>680</u>	<u>700</u>	<u>765</u>	<u>3.0</u>
Total manufactura	<u>9 363</u>	<u>13 295</u>	<u>14 540</u>	<u>18 903</u>	<u>9.2</u>
Total manufactura sin petróleo	<u>7 025</u>	<u>10 410</u>	<u>11 556</u>	<u>15 604</u>	<u>10.7</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Cuadro 29

Cuadro 29

REQUERIMIENTOS DE IMPORTACION DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1964	1965	1968	Tasa anual 1964-68 (por ciento)
A. INDUSTRIAS TRADICIONALES	<u>599</u>	<u>514</u>	<u>482</u>	<u>345</u>	-9.5
20. Alimentos	343	240	225	129	-14.4
21. Bebidas	9	32	32	23	-7.9
22. Tabaco	2	-	-	-	-
23. Textil	167	183	173	161	-3.1
24. Vestuario y Calzado	37	34	26	13	-21.3
25. Madera y Corcho	16	10	11	7	-8.5
26. Muebles y Accesorios	12	7	7	4	-13.1
29. Cueros y Pieles	13	8	8	8	-
B. INDUSTRIAS INTERMEDIAS	<u>905</u>	<u>1.119</u>	<u>1.090</u>	<u>990</u>	-3.1
27. Papel y Celulosa	91	110	114	123	2.8
30. Caucho	40	42	43	45	1.7
31. Productos Químicos	374	516	544	552	1.7
32. Derivados de Petróleo	41	31	29	24	-6.2
33. Minerales no Metálicos	77	106	74	45	-19.3
34. Metálicas Básicas	282	314	286	201	-10.6
C. INDUSTRIAS MECANICAS	<u>1.528</u>	<u>1.612</u>	<u>1.740</u>	<u>2.028</u>	5.9
35. Productos Metálicos	286	281	287	284	0.3
36. Maquinarias	522	625	702	882	9.0
37. Equipo Eléctrico	312	246	264	320	6.8
38. Material de Transporte	408	460	487	542	4.2
D. GRUPO RESIDUAL	<u>176</u>	<u>222</u>	<u>227</u>	<u>240</u>	2.0
28. Artes Gráficas	16	12	11	5	-19.6
39. Diversas	160	210	216	235	2.8
SUB-TOTAL FABRIL	<u>3.208</u>	<u>3.467</u>	<u>3.539</u>	<u>3.603</u>	0.9
FABRIL SIN PETROLEO	<u>3.167</u>	<u>3.436</u>	<u>3.510</u>	<u>3.579</u>	1.0
ARTESANIA	-	-	-	-	-
TOTAL MANUFACTURA	<u>3.208</u>	<u>3.467</u>	<u>3.539</u>	<u>3.603</u>	0.9
TOTAL MANUFACTURA SIN PETROLEO	<u>3.167</u>	<u>3.436</u>	<u>3.510</u>	<u>3.579</u>	1.0

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Cuadro 30

Cuadro 30

VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
 (Millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1960	1964	1965	1968	Tasa anual 1964-68 (por ciento)
A. Industrias tradicionales	<u>2 037</u>	<u>2 723</u>	<u>2 942</u>	<u>3 676</u>	<u>7.8</u>
20. Alimentos	592	835	897	1 111	7.4
21. Bebidas	532	587	628	768	7.0
22. Tabaco	198	256	274	329	6.5
23. Textil	238	395	439	578	10.0
24. Vestuario y calzado	266	370	402	505	8.1
25. Madera y corcho	41	57	61	79	8.5
26. Muebles y accesorios	130	165	179	228	8.4
29. Cueros y pieles	40	58	62	78	7.7
B. Industrias intermedias	<u>1 109</u>	<u>1 730</u>	<u>1 956</u>	<u>2 884</u>	<u>13.6</u>
27. Papel y celulosa	98	188	212	306	12.9
30. Caucho	116	170	189	243	9.3
31. Productos químicos	270	5.9	581	895	14.6
32. Derivados de petróleo	378	467	483	534	3.4
33. Minerales no metálicos	227	292	344	468	12.5
34. Metálicas básicas	20	94	147	438	46.9
C. Industrias mecánicas	<u>229</u>	<u>425</u>	<u>513</u>	<u>853</u>	<u>19.0</u>
35. Productos metálicos	91	140	162	256	16.3
36. Maquinarias	9	16	21	108	61.3
37. Equipo eléctrico	51	81	91	131	12.8
38. Material de transporte	78	188	239	358	17.5
D. Grupo residual	<u>153</u>	<u>234</u>	<u>261</u>	<u>361</u>	<u>11.5</u>
28. Artes gráficas	126	161	176	230	9.3
39. Diversas	27	73	85	131	15.7
Sub-total fabril	<u>3 528</u>	<u>5 112</u>	<u>5 672</u>	<u>7 774</u>	<u>11.1</u>
Fabril sin petróleo	<u>3 150</u>	<u>4 645</u>	<u>5 189</u>	<u>7 240</u>	<u>11.7</u>
Artesanía	<u>421</u>	<u>477</u>	<u>491</u>	<u>537</u>	<u>3.0</u>
Total manufactura	<u>3 949</u>	<u>5 589</u>	<u>6 163</u>	<u>8 311</u>	<u>10.4</u>
Total manufactura sin petróleo	<u>3 571</u>	<u>5 122</u>	<u>5 680</u>	<u>7 777</u>	<u>11.0</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Las mayores

Las mayores tasas de crecimiento corresponden a las industrias mecánicas con un promedio de 19,0 por ciento anual, siendo la más elevada la de la agrupación de maquinarias, donde se piensa desarrollar los dos programas promocionales, a los que se ha hecho referencia anteriormente.

Para las industrias intermedias se espera lograr un crecimiento del producto de 13,6 por ciento al año, en base a la expansión de 3 sectores estratégicos: metálicas básicas, químicas y papel y celulosa.

En las industrias tradicionales se postula una tasa anual de 7,8 por ciento, superior a la expansión de 6,6 por ciento presupuestada para el consumo de dichos productos, lo que implica la continuación de un fuerte proceso de sustitución de importaciones, especialmente en los rubros de productos alimenticios y textiles.

Los crecimientos proyectados producirán importantes cambios en la estructura del producto del sector manufacturero, como se puede apreciar en el cuadro 30.

La industria fabril seguirá aumentando su participación en el producto industrial, al subir ésta de 91,5 en 1964 a 93,5 en 1968. Las industrias mecánicas e intermedias incrementarán sustancialmente su participación en el período, en tanto que las tradicionales la disminuirán y las residuales la conservarán.

Los cambios estructurales señalados corresponden a los que se presentan en todo proceso de desarrollo y significan una mejor integración del complejo industrial, correspondiendo la estructura de 1968 todavía a la de países que se encuentran en una etapa intermedia de desarrollo industrial.

Dentro del desarrollo económico general crecerá asimismo, significativamente, la participación del producto manufacturero en la generación del P.T.B. En efecto, ella subirá de un 17,1 por ciento en 1964 a un 19,2 por ciento en 1968.

iii) Proyecciones de la ocupación y del producto por persona ocupada.

Ocupación: La expansión industrial contemplada en el Plan conducirá a la creación de 82.100 nuevos empleos, o sea de 20.525 al año. Esta última cifra se compara favorablemente con la de 13.475 registrada en el período 1960-1964 y la de 7.655 en la década 1950-1960 y deja en claro la magnitud de las metas que se persiguen.

Se espera que el aumento de personas ocupadas en la industria manufacturera subirá de 363.200 personas a 445.300 en 1968. La industria fabril absorberá 61.200 personas y el sector artesanal 20.900.

La tasa anual de crecimiento de la ocupación será de 5,2 por ciento, correspondiéndole a la industria fabril una de 7,1 por ciento y a la artesanal de 3,0 por ciento, como puede apreciarse en el cuadro 31.

Cuadro 31

OCUPACION EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Miles de personas)

Agrupaciones	1960	1964	1965	1968	Tasa anual 1964-68 (porciento)
A. <u>Industrias tradi- nales</u>	<u>90.2</u>	<u>103.9</u>	<u>110.5</u>	<u>129.7</u>	<u>5.7</u>
20. Alimentos	28.3	32.6	34.6	40.6	5.6
21. Bebidas	9.5	9.8	10.3	12.0	5.2
22. Tabaco	2.8	3.1	3.2	3.5	3.1
23. Textil	14.5	20.0	21.7	26.3	7.1
24. Vestuario y calzado	13.2	19.7	20.8	23.9	4.9
25. Madera y corcho	3.2	3.1	3.2	3.4	2.3
26. Muebles y accesorios	11.4	12.8	13.8	16.7	6.9
29. Cueros y pieles	2.3	2.8	2.9	3.3	4.2
B. <u>Industrias intermedias</u>	<u>32.8</u>	<u>46.5</u>	<u>48.8</u>	<u>60.1</u>	<u>6.6</u>
27. Papel y celulosa	3.8	6.2	6.9	9.3	10.7
30. Caucho	3.8	4.8	5.1	6.0	5.8
31. Productos químicos	6.3	11.3	12.1	15.6	8.4
32. Derivados de petróleo	6.8	7.3	7.4	7.6	1.0
33. Minerales no metálicos	10.6	10.3	10.3	13.6	7.2
34. Metálicas básicas	1.5	6.6	7.0	8.0	4.9
C. <u>Industrias mecánicas</u>	<u>23.4</u>	<u>32.1</u>	<u>35.6</u>	<u>51.2</u>	<u>12.4</u>
35. Productos metálicos	5.5	7.0	7.7	10.7	11.2
36. Maquinarias	0.5	0.9	1.0	3.5	40.2
37. Equipo eléctrico	3.4	4.9	5.1	6.5	7.3
38. Material de transporte	14.0	19.3	21.8	30.5	12.2
D. <u>Grupo residual</u>	<u>9.1</u>	<u>10.8</u>	<u>11.5</u>	<u>13.5</u>	<u>5.7</u>
28. Artes gráficas	6.9	7.3	7.6	8.4	3.6
39. Diversas	2.2	3.5	3.9	5.1	9.9
<u>Sub-total fabril</u>	<u>155.5</u>	<u>193.3</u>	<u>206.4</u>	<u>254.5</u>	<u>7.1</u>
<u>Fabril sin petróleo</u>	<u>148.7</u>	<u>186.0</u>	<u>199.0</u>	<u>246.9</u>	<u>7.3</u>
<u>Artesanía</u>	<u>153.8</u>	<u>169.9</u>	<u>174.6</u>	<u>190.8</u>	<u>3.0</u>
<u>Total manufactura</u>	<u>309.3</u>	<u>363.2</u>	<u>381.0</u>	<u>445.3</u>	<u>5.2</u>
<u>Manufactura sin petróleo</u>	<u>302.5</u>	<u>355.9</u>	<u>373.6</u>	<u>437.7</u>	<u>5.3</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Los incrementos

Los incrementos absolutos de la ocupación por agrupaciones resultan, como es lógico, mayores en las industrias tradicionales, donde en la actualidad se concentra la mayor parte de la ocupación y donde la intensidad de mano de obra por unidad de producción es más elevada. En dicho sector se crearán unas 25 800 nuevas plazas, siguiendo en importancia las industrias mecánicas con 19 100, las intermedias con 13 600 y las del grupo residual con 2 700. Cuando se observa el incremento relativo, el orden de las agrupaciones se modifica radicalmente, en el sentido de que son ahora las industrias mecánicas las que ocupan el primer lugar, con una tasa anual de incremento que es más del doble del promedio de las demás agrupaciones.

Producto por persona ocupada: El logro de las metas de producción y de ocupación está basado en la necesidad de incrementar la productividad en las diferentes agrupaciones industriales de acuerdo a las tendencias registradas en cada una de ellas en el último decenio y tomando en cuenta los proyectos específicos sectoriales.

El aumento del producto por persona ocupada en la industria manufacturera subirá de bolívares 15 388 en 1964 a bolívares 18 664 en 1968, esto es: 21.3 por ciento. El incremento de productividad contemplado se producirá básicamente en la industria fabril, en tanto que para la industria artesanal se mantendrán los actuales niveles.

Los mayores incrementos en la productividad de la mano de obra se prevén en el período para las industrias intermedias y mecánicas con 29.0 y 25.8 por ciento, respectivamente. En el primer caso el crecimiento estará influido por el notable aumento que habrá de experimentar el producto por persona ocupada en las industrias metálicas básicas - 284.4 por ciento - y en el segundo, por el mejoramiento de las industrias constructoras de maquinaria, 73.6 por ciento.

iv) Proyecciones de la inversión. Inversión bruta fija: Las metas de producción y ocupación establecidas en el Plan harán necesario una inversión bruta fija en el período de 5 807.0 millones de bolívares, a precios de 1960 como puede verse en el cuadro 32, cantidad que medida a precios de 1964 asciende a 7 490.1 millones de bolívares.

Del total de la inversión, un 94.6 por ciento corresponderá al sector fabril y un 5.4 por ciento, al sector artesanal.

Dentro de las inversiones totales de la industria fabril, el grupo de industrias intermedias participará con la mayor proporción, con poco más de los dos tercios (69 por ciento); siguen en importancia las industrias tradicionales con 19 por ciento; las mecánicas con 10 por ciento y las del grupo residual con 2 por ciento.

En cuatro agrupaciones industriales se concentrará el 63 por ciento de la inversión bruta fija total que se realizará en los 4 años del Plan: metálicas básicas, productos químicos, derivados de petróleo y alimenticias. En el caso de las dos primeras agrupaciones ello se debe a la ejecución de nuevos e importantes proyectos, en tanto que en las otras dos, la mayor parte de la inversión bruta se refiere a asignaciones de depreciación, como se verá más adelante.

Cuadro 32

INVERSION NETA, DEPRECIACION E INVERSION BRUTA EN
 LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
 1965-1968

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	Inversión Neta	Depreciación	Inversión Bruta
<u>A. Industrias tradicionales</u>	<u>392.4</u>	<u>630.7</u>	<u>1 023.1</u>
20. Alimentos	218.6	295.7	514.3
21. Bebidas	-	100.0	100.0
22. Tabaco	-	20.0	20.0
23. Textil	161.0	121.6	282.6
24. Vestuario y Calzado	7.0	29.8	36.8
25. Madera y Corcho	3.2	12.0	15.2
26. Muebles y Accesorios	-	36.8	36.8
29. Cueros y Pieles	2.6	14.8	17.4
<u>B. Industrias intermedias</u>	<u>2 493.3</u>	<u>1 290.7</u>	<u>3 784.0</u>
27. Papel y Celulosa	215.2	62.9	278.1
30. Caucho	29.0	24.6	53.6
31. Productos Químicos	968.2	172.5	1 140.7
32. Derivados de Petróleo	111.6	610.6	722.2
33. Minerales no Metálicos	191.7	106.8	298.5
34. Metálicas Básicas	977.6	313.3	1 290.9
<u>C. Industrias mecánicas</u>	<u>405.9</u>	<u>166.0</u>	<u>571.9</u>
35. Productos Metálicos	83.1	38.6	121.7
36. Maquinarias	117.7	9.6	127.3
37. Equipo Eléctrico	58.8	33.5	92.3
39. Material de Transporte	146.3	84.3	230.6
<u>D. Grupo residual</u>	<u>52.0</u>	<u>59.8</u>	<u>111.8</u>
28. Artes Gráficas	-	31.2	31.2
39. Diversas	52.0	28.6	80.6
<u>Sub-total fabril</u>	<u>3 343.6</u>	<u>2 147.2</u>	<u>5 490.8</u>
<u>Artesanía</u>	<u>47.0</u>	<u>260.9</u>	<u>307.0</u>
<u>Edificios industriales</u>	<u>9.2</u>	-	<u>9.2</u>
<u>Inversiones totales</u>	<u>3 399.8</u>	<u>2 407.2</u>	<u>5 807.0</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Aproximadamente los

Aproximadamente los dos tercios (64 por ciento) de la inversión bruta fija corresponde a maquinarias y equipo; el 27 por ciento, a edificios y estructuras; el 4 por ciento, a material de transporte y el 5 por ciento, a equipos de oficina.

La composición de la inversión bruta fija se registra en el Cuadro N° 30, a precios de 1960, correspondiendo 58 por ciento a inversión neta y 42 por ciento, a depreciación.

Inversión neta: Para el período del Plan se contempla una inversión neta de 3 399.8 millones de bolívares, a precios de 1960, ó 4 390.0 millones de bolívares, a precios de 1964.

La casi totalidad de la inversión neta corresponde a la industria fabril y sólo poco más del uno por ciento a la actividad artesanal.

Cerca de las tres cuartas partes, el 73.3 por ciento, de la inversión, neta se hará en el grupo de industrias intermedias; el 12 por ciento, en las mecánicas; un porcentaje similar, en las tradicionales y el 2 por ciento, en las residuales.^{13/}

Más de la mitad - el 57 por ciento - del total de las inversiones netas que se harán en el período del Plan están localizadas en las agrupaciones de productos químicos y metálicas básicas, dejando así en claro la dirección del proceso de desarrollo industrial en el mediano plazo.

También resultan significativas las inversiones netas que se harán en las agrupaciones de papel y celulosa, alimentos, minerales no metálicos, material de transporte y maquinarias.

El 67 por ciento de las inversiones netas está asignado a maquinarias y equipos; el 28 por ciento, a edificios y estructuras; el 2 por ciento, a material de transporte y el 3 por ciento, a equipos de oficina.

El significativo esfuerzo que representan las inversiones netas se llevará a cabo básicamente por la iniciativa privada. En efecto, el cuadro 33 muestra que el 60.9 por ciento de la inversión neta para los cuatro años del Plan está asignada al sector privado y el 39.1 por ciento, al sector público.

La inversión del sector público se localizará principalmente en las agrupaciones de metálicas básicas, productos químicos y derivados de petróleo, donde se establecerán industrias básicas, las que, a su vez, fomentarán el desarrollo de nuevas industrias en el sector privado.

^{13/} En la inversión neta está incluido un programa de construcción de edificios industriales que realizará la Corporación Venezolana de Fomento durante los años 1965 y 1966 con una inversión de 10.5 millones de bolívares, a precios de 1964.

Cuadro 33

CARACTER DE LA INVERSION NETA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
 1965-1968
 (Porcientos)

Agrupaciones	Sector Privado	Sector público	Total
A. <u>Industrias tradicionales</u>	<u>95.5</u>	<u>4.5</u>	<u>100.0</u>
20. Alimentos	91.9	8.1	100.0
21. Bebidas	-	-	-
22. Tabaco	-	-	-
23. Textil	100.0	-	100.0
24. Vestuario y calzado	100.0	-	100.0
25. Madera y corcho	100.0	-	100.0
26. Muebles y accesorios	-	-	-
29. Cueros y pieles	100.0	-	100.0
B. <u>Industrias intermedias</u>	<u>50.4</u>	<u>49.6</u>	<u>100.0</u>
27. Papel y celulosa	94.0	6.0	100.0
30. Caucho	100.0	-	100.0
31. Productos químicos	38.4	61.6	100.0
32. Derivados de petróleo	39.4	60.6	100.0
33. Minerales no metálicos	100.0	-	100.0
34. Metálicas básicas	42.8	57.2	100.0
C. <u>Industrias mecánicas</u>	<u>83.2</u>	<u>16.8</u>	<u>100.0</u>
35. Productos metálicos	92.4	7.6	100.0
36. Maquinarias	83.8	16.2	100.0
37. Equipo eléctrico	94.8	5.2	100.0
38. Material de transporte	72.5	27.5	100.0
D. <u>Grupo residual</u>	<u>100.0</u>	<u>-</u>	<u>100.0</u>
28. Artes gráficas	-	-	-
39. Diversas	100.0	-	100.0
<u>Total fabril</u>	<u>60.3</u>	<u>39.7</u>	<u>100.0</u>
<u>Edificios industriales</u>	<u>-</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Artesanía</u>	<u>100.0</u>	<u>-</u>	<u>100.0</u>
<u>Total manufactura</u>	<u>60.9</u>	<u>39.1</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Departamento industrial - CORDIPLAN.

/Inversión en

Inversión en proyectos concretos: Las inversiones en capital fijo de los proyectos concretos llegan a 2 369.7 millones de bolívares, a precios de 1960, o a 3 068.1 millones, a precios de 1964. (Véase el cuadro 34.)

La casi totalidad de dichas inversiones se destinará al desarrollo de industrias intermedias y mecánicas, ya que el 88 por ciento corresponderá a las primeras y el 8 por ciento, a las segundas; el cuatro por ciento restante ha sido asignado a industrias alimenticias, madera y corcho y al programa de edificios industriales de la Corporación Venezolana de Fomento.

5. Organismos con responsabilidad ejecutiva en el desarrollo industrial

Corresponde básicamente al Ministerio de Fomento la ejecución de los programas y de la política industriales.^{14/} Las atribuciones de dicho Ministerio pueden resumirse como sigue:

- a) coordinación del desenvolvimiento industrial y comercial con la producción agrícola, pecuaria y minera;
- b) intervención del Ejecutivo Federal en la reglamentación, vigilancia, protección y desarrollo de la producción y ejercicio del comercio;
- c) coordinación de crédito suministrado por el Estado y sus dependencias en los ramos de crédito inmobiliario, urbano y rural y crédito industrial y mercantil;
- d) relaciones del Ejecutivo Federal con el Consejo de Economía Nacional y el Banco Industrial;
- e) administración de industrias con actividades económicas ejercidas por el Estado;
- f) control de las Cámaras de Industrias, las Cámaras y Bolsas de Comercio, Asociaciones de Industriales y Comerciantes; exposiciones, ferias y mercados;
- g) intervención del Ejecutivo Federal en materia de seguros y otras ramas mercantiles;
- h) control de las patentes de invención y marcas de fábricas y de comercio; denominaciones comerciales y marcas de agricultura; silvicultura e industria animal;

^{14/} Decreto No. 40 del 30 de diciembre de 1950: Estatuto Orgánico de Ministerios,

Cuadro 34

INVERSIONES EN CAPITAL FIJO EN PROYECTOS CONCRETOS
1965-1968(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Agrupaciones	1965	1966-68	Total 1965-68
A. <u>Industrias tradicionales</u>	<u>25.1</u>	<u>47.1</u>	<u>72.2</u>
20. Alimentos	24.2	44.8	69.0
25. Madera y Corcho	0.9	2.3	3.
B. <u>Industrias intermedias</u>	<u>139.4</u>	<u>1 944.4</u>	<u>2 083.8</u>
27. Papel y Celulosa	-	99.3	99.3
31. Productos Químicos	56.2	791.3	847.5
32. Derivados de Petróleo	9.3	58.4	67.7
33. Minerales no Metálicos	17.9	95.5	113.4
34. Metálicas Básicas	56.0	899.9	955.9
C. <u>Industrias mecánicas</u>	<u>25.7</u>	<u>178.8</u>	<u>204.5</u>
35. Productos Metálicos	7.8	24.3	32.1
36. Maquinarias	5.6	80.9	86.5
37. Equipo Eléctrico	4.5	11.1	15.6
38. Material de Transporte	7.8	62.5	70.3
<u>Sub-total</u>	<u>190.2</u>	<u>2 170.3</u>	<u>2 360.5</u>
<u>Edificios industriales</u>	<u>3.4</u>	<u>5.8</u>	<u>9.2</u>
<u>Total</u>	<u>193.6</u>	<u>2 176.1</u>	<u>2 369.7</u>

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968.

/i) intervención

- i) intervención del Ejecutivo Federal en materia de fijación de precios, alquileres y tarifas de fletes; abastecimiento y alojamiento;
- j) administración de las licencias, cupos y demás restricciones a la importación;
- k) supervisión del turismo, hoteles y servicios nacionales para el fomento del turismo;
- l) centralización de la estadística y de los censos nacionales;
- m) el Sistema Métrico Decimal y Pesas y Medidas; y
- n) supervisión del funcionamiento de los Institutos Autónomos adscritos al Despacho.

En el campo industrial el Ministerio de Fomento desarrolla su acción principalmente a través de la Dirección de Industrias, organismo encargado de "coordinar y ejecutar la política de industrialización del Gobierno Nacional y de planificar y promover el desarrollo de nuevas industrias y asesorar técnicamente a las ya existentes".

La Dirección de Industrias tiene sus divisiones:

- a) División Administrativa;
- b) División de Investigaciones Económicas, que está encargada de efectuar labores de investigación en asuntos económicos; estudiar las condiciones requeridas para el desarrollo industrial del país a fin de proponer recomendaciones para la fijación de la política de exoneraciones de impuestos y protección aduanera;
- c) División de Exoneraciones, que administra la política de exoneraciones para la importación de materias primas, maquinarias, utensilios y equipos para la industrialización nacional;
- d) División de Fiscalización, que debe verificar el cumplimiento de las normas legales relacionadas con la actividad industrial y la contabilidad de la materia prima exonerada en las distintas industrias;
- e) División de Extensión Industrial, destinada a mantener relaciones entre la Dirección y los industriales y empresarios; informar al público los fines y resultados de la política de industrialización del país y celebrar ferias, jornadas y otras actividades afines que promueven el desarrollo industrial; y
- f) División de Preparación y Evaluación de Proyectos, que debe promover, estimular y orientar la inversión privada hacia actividades industriales que más convengan a los intereses del país; formular normas que garanticen la calidad de los productos, asesorar a las industrias que así lo soliciten y adiestrar técnicos en las diferentes actividades industriales.

Asimismo, funciona en el Ministerio de Fomento el Registro de la Propiedad Industrial que está encargado de mantener los registros y títulos de la propiedad industrial; proteger los derechos de los inventos relacionados con la industria y de los productores, fabricantes o comerciantes sobre las frases o signos especiales que adopten. Este organismo tiene un departamento de patentes y otro de marcas.

Dependen del Ministerio de Fomento los siguientes organismos autónomos:

a) Consejo de Economía Nacional 15/ que tiene las siguientes funciones:

- asesorar al Ejecutivo Nacional en todas aquellas cuestiones que interesen al desarrollo y coordinación de la economía nacional;
- efectuar estudios sobre los problemas económicos y sugerir o recomendar a los Poderes Públicos las medidas que juzgue adecuadas para su solución y para el mejor desarrollo y coordinación de las actividades económicas del país;
- estudiar los proyectos de leyes y decretos de carácter económico, así como los proyectos de resoluciones que impliquen reformas al Arancel de Aduanas, que el Ejecutivo someterá previamente a su consideración, y emitir el correspondiente informe, dentro del plazo razonable que se le fije; y
- tener en cuenta las opiniones de las distintas entidades representativas de los intereses económicos del país, las cuales solicitará siempre que lo juzgare oportuno. Asimismo podrá constituir, cuando la materia así lo exigiere, comisiones de técnicos o expertos en los diversos asuntos de que conozca.

b) Corporación Venezolana de Fomento 16/, que tiene las siguientes atribuciones:

- efectuar los estudios técnicos para promoción de nuevas empresas de producción;
- fomentar empresas agropecuarias, industriales o de otras ramas de la economía nacional y ejercer la administración de ellas si fuere necesario;
- crear las plantas o establecimientos experimentales de producción industrial que fueren convenientes, o colaborar en la creación de ellos;

15/ Decreto N° 211 del 8 de marzo de 1946.

16/ Estatuto Orgánico: decreto N° 416 del 20 de junio de 1952.

- suscribir o adquirir, cuando lo considere conveniente, acciones, obligaciones, bonos y otros títulos de empresas que tengan por objeto actividades relacionadas directamente con la producción o con servicios de interés público que favorezcan el desarrollo económico del país y garantizar en cualquier forma el todo o parte de las obligaciones, bonos u otros títulos emitidos por dichas empresas.

- emitir bonos u obligaciones de carácter quirografario, prendario o hipotecario;

- encargarse de emitir y negociar bonos u obligaciones de empresas particulares y estipular las condiciones en cada caso;

- emitir certificados de participación, nominativos o al portador, sobre la propiedad de distintas clases o grupos de valores o títulos que tengan en su poder;

- conceder préstamos con garantía hipotecaria amortizables mediante pagos periódicos o por plazos no mayores de 20 años;

- efectuar descuentos y préstamos quirografarios por plazo no mayor de un año, siempre que se trate de operaciones de fomento de la producción;

- conceder préstamos con garantía prendaria por plazos no mayores de cinco años;

- conceder préstamos con fianza de bancos o de compañías de seguros por plazos no mayores de cinco años;

- recibir depósitos de ahorro en forma de libretas, imposiciones, bonos de cualquier especie y demás formas análogas;

- actuar como fideicomiso y con tal carácter tener en depósito bienes dados en garantía;

- asumir o no la representación de los tenedores de bonos, obligaciones, acciones o de cualesquiera otros títulos emitidos y colocados por la Corporación; y

- enajenar o gravar sus bienes. Cuando el valor de los bienes exceda de quinientos mil bolívares (Bs. 500 000,00), deberá obtenerse previamente la autorización del Ministerio de Fomento.

c) Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)^{17/} que depende de la Corporación Venezolana de Fomento y sus atribuciones son:

- generar, distribuir y vender energía eléctrica;

^{17/} Estatutos del 27 de octubre de 1958.

- usar dicha energía en aplicaciones industriales subsidiarias;
- explotar los negocios originados, dependientes o conexos con los fines mencionados; y
- prestar servicios a otras empresas eléctricas establecidas en el país en materia de control administrativo, asesoramiento y supervisión técnica.

d) Banco Industrial de Venezuela 18/ con las siguientes atribuciones:

- proteger y fomentar industrias fabriles, manufactureras y de minería nacionales;
- conceder créditos en calidad de préstamo, cuentas corrientes y otra forma autorizada por la Ley para el establecimiento de empresas de manufacturas, fabriles y minerías nacionales; para empresas de este mismo orden ya establecidas en la República que requieran capitales para su mejor desarrollo; para la adquisición de maquinarias, útiles o herramientas con destino a empresas industriales o mineras; para ayudar a los gastos de exploración y para facilitar la venta de sus productos;
- presentar al descuento y dar en garantía, pagarés y letras de sus prestatarios, provenientes de las operaciones realizadas;
- solicitar préstamos con la garantía de sus créditos hipotecarios, previa autorización del Ejecutivo;
- exigir las garantías necesarias para seguridad de sus operaciones; y
- hacer con los fondos provenientes de los depósitos que se le hagan, cuenta de ahorros, préstamos, emisión de billetes y toda clase de operaciones bancarias permitidas por la Ley Bancaria vigente, pero el capital íntegro del Banco no podrá ser empleado sino en operaciones relacionadas con las industrias.

e) Bancos Regionales de Fomento, que son cuatro: Coro, Los Andes, Guayana y Zulia, con las siguientes atribuciones:

- realizar operaciones bancarias en un sentido amplio y de acuerdo con la Ley, tratando siempre y como norma fundamental, de propulsar el desarrollo de la región en todos los aspectos de su actividad económica;

18/ Ley del Banco Industrial del 23 de julio de 1937.

- aceptar por sus créditos garantía personal, prendaria, hipotecaria, o una combinación de ellas, cuando así lo resuelva la Junta Directiva. Podrá igualmente, conceder créditos sin garantía especial, conforme a la Ley, cuando la Junta Directiva lo resuelva en pleno y por unanimidad de votos; y

- actuar como agente financiero de la Corporación Venezolana de Fomento, en el territorio que se determine en los contratos que celebre con ese Instituto.

f) Comisión Nacional de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria 19/ con las siguientes atribuciones:

- aprobar o improbar la concesión de créditos a cargo del Fondo del Programa de Crédito al Artesanado y a la Pequeña Industria;

- aprobar o improbar los descuentos, inversiones y demás operaciones autorizadas por este Decreto, con cargo al Fondo de Financiamiento a la Mediana Industria;

- aprobar o improbar el presupuesto anual de gastos que ocasionen su funcionamiento;

- elaborar las Normas Operativas a que estarán sometidos los Fondos aludidos, las cuales entrarán en vigencia mediante Resolución del Ministerio de Fomento; y

- las demás que resuelva el Ministerio de Fomento.

g) Fundación Instituto Venezolano de Productividad (INPRO) 20/ con las siguientes atribuciones:

- promover investigaciones científicas y experimentales para determinar los factores que impiden lograr un nivel de productividad más alto en las distintas fases del desarrollo industrial;

- desarrollar actividades dirigidas a la eliminación de obstáculos psicológicos adversos a la elevación de la productividad y a la creación de una actitud pública, propicia para que las fuerzas económicas del país tiendan a lograr un nivel mayor de productividad;

- promover programas de ayuda técnica a corto y largo plazo para la industria manufacturera en general y actividades relacionadas, conducentes al aumento de la productividad y al mejor rendimiento de los recursos del país;

19/ Decreto N° 646 del 13 de noviembre de 1961.

20/ Estatutos del 7 de febrero de 1962.

- desarrollar programas de asistencia técnica regional dirigidos a ayudar a las empresas, ajustándose a los progresos tecnológicos y al desarrollo progresivo del país.

h) Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN) 21/, con las siguientes atribuciones:

- estudiar, elaborar, modificar y proponer al Ministerio de Fomento, la adopción de normas industriales;

- controlar la aplicación de las normas industriales;

- constituir las Comisiones Técnicas necesarias para el estudio, elaboración o modificación de las normas correspondientes a las distintas ramas industriales; y

- establecer y mantener relaciones con las Organizaciones Internacionales de Normalización y con las entidades creadas con el mismo objeto en otros países.

6. La iniciativa privada en la programación industrial

La participación de la iniciativa privada se realiza en el campo de la programación industrial a 3 niveles:

a) global, a través del Consejo de Economía Nacional, organismo de consulta;

b) sectorial, a través de los "grupos programadores" (de la industria automotriz y mataderos industriales) y de "consejos nacionales" (industria metalúrgica e industria química);

c) regional, a través de las corporaciones regionales (Consejo Zuliano de Planificación, Corporación de Los Andes, Comisión Promotora del Desarrollo de Oriente, Fundación para el Desarrollo Centro-Occidental FUDECO).

En el nivel sectorial y en el regional es donde la iniciativa privada desempeña un papel de importancia.

Capítulo IV

LOS PRINCIPALES SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

En el presente capítulo se hace una breve descripción de algunas agrupaciones industriales comenzando por las del grupo "tradicional" - alimentos y textil y pieles y cueros - para terminar con las industrias "dinámicas": papel y celulosa, químicas y petroquímicas, derivados de petróleo, siderúrgica e industria automotriz.

Los valores que se indican están a precios de 1960, salvo indicación especial, y en el anexo estadístico se dan a conocer datos respecto al valor de producción y valor agregado para 56 ramas industriales. Por otra parte, los antecedentes corresponden sólo a la actividad fabril 1/ de la agrupación.

A. INDUSTRIAS TRADICIONALES

1. Industria de alimentos

a) Características generales

Como en todos los procesos de industrialización, la elaboración de productos alimenticios es una de las actividades que se desarrolla primero. En Venezuela este fenómeno se presenta con especial énfasis, ya que la industria de alimentos es en la actualidad la agrupación manufacturera más importante del país.

En 1964 la industria fabril de alimentos generaba un valor agregado de 835 millones de bolívares, esto es el 16.3 por ciento del producto fabril; daba ocupación a 32 600 personas, o sea al 16.9 por ciento de la ocupación fabril, y su capital fijo ascendía a 952 millones de bolívares, lo que equivalía al 12.4 por ciento del capital fabril. Existían en el mismo año 1 630 unidades industriales.

En el campo artesanal la elaboración de alimentos, especialmente la de tipo casero, tiene mucha significación como fuente de empleo, 2/ principalmente.

1/ Se entiende por actividad fabril al conjunto de empresas que da trabajo a 5 o más personas.

2/ No existen antecedentes suficientes respecto a la importancia económica de la actividad artesanal.

La industria de alimentos adquirió un desarrollo sostenido y acelerado después de la segunda guerra mundial y se orientó hacia la sustitución de importaciones logrando en este aspecto importantes avances. En 1950 la proporción de productos alimenticios importados era de 33.0 por ciento, en 1960 de 14.2 por ciento del abastecimiento total del país y en 1964 dicho porcentaje se había reducido al 7.6 por ciento. Sin embargo, en este campo queda todavía cierto margen que puede ser sustituido, alcanzando las importaciones en 1964 todavía a más de 240 millones de bolívares, esto es, a unos 72 millones de dólares. (Véase los cuadros 35 y 36.)

b) Análisis de la demanda

El consumo de productos alimenticios manufacturados ha mantenido un ritmo de crecimiento del 6.8 por ciento en el período 1960-1964.

El crecimiento del consumo aparente ha estado condicionado por la política de redistribución del ingreso nacional, por la incorporación de las masas rurales al proceso productivo y por el gasto del consumidor.

El desarrollo de la demanda de productos alimenticios a partir de 1960 ha sido bastante armónico, experimentando todas las ramas que integran esta agrupación crecimientos sustanciales, con la excepción de la industria de frutas que ha registrado un estancamiento en el valor de la producción entre los años 1963 y 1964. Cabe destacar el desarrollo de algunas ramas, como es el caso de la industria azucarera, que muestra una tasa anual de incremento de 8.1 por ciento y la industria de chocolates y confites, de 10.4 por ciento.

La demanda externa, a pesar de ser reducida ha evidenciado en los últimos años una definida tendencia a crecer, especialmente en los rubros de productos del mar y azúcar.

c) Análisis de la oferta

Dentro de la agrupación el valor de la producción de productos de carnes ocupa el primer lugar. Sin embargo, el valor agregado en el proceso manufacturero es muy bajo y sólo representa el 0.043 por ciento del valor de la producción en la actividad de beneficio de ganado que es la actividad principal dentro de la rama.

Dos ramas industriales que se encuentran muy desarrolladas en Venezuela en relación a otros países latinoamericanos son: la industria de azúcar y de alimentos diversos, ocupando en esta última la producción de alimentos para animales un papel destacado. En la producción de productos lácteos se han logrado asimismo importantes avances y en 1965 ya se producía la mitad de la leche en polvo consumida en el país y se espera que el abastecimiento interno en este rubro sea total en 1968.

En el cuadro 37 se indica el valor de la producción, en el cuadro 38 el valor agregado y en el cuadro 39 los volúmenes de producción, por ramas industriales.

Cuadro 35

CONSUMO APARENTE DE ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Millones de bolívares a precios de 1960)

Código	Ramas Industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20	ALIMENTOS	2.421	2.609	2.756	2.884	3.143
201	Carnes	549	592	615	666	697
202	Productos lácteos	479	490	516	545	559
203	Frutas	143	147	162	165	165
204	Productos del mar	45	36	43	45	59
205	Harina	318	344	346	356	375
206	Pan	203	200	203	235	260
207	Azúcar	198	216	237	217	270
208	Chocolates	85	95	104	115	126
209	Diversas	401	489	530	540	632

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 36

COMPOSICION DEL CONSUMO APARENTE DE ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Millones de bolívares a precios de 1960)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Proporción del Abastecimiento Interno (Por ciento)
1960	2 089	343	11	2 421	86.29
1961	2 299	314	4	2 609	88.12
1962	2 486	278	8	2 756	90.20
1963	2 684	239	39	2 884	93.07
1964	2 909	240	6	3 143	92.55

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 37

VALOR DEL PRODUCTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20	<u>Alimentos</u>	<u>592</u>	<u>642</u>	<u>707</u>	<u>770</u>	<u>835</u>
201.A	Matanza de ganado	20	22	23	24	26
201.B	Charcutería	7	12	16	17	18
202	Productos lácteos	81	85	96	109	112
203	Frutas	55	59	71	77	76
204	Productos del mar	16	13	18	19	23
205	Harinas	61	66	68	73	77
206	Pan	93	91	93	108	119
207	Azúcar	84	91	101	112	116
208	Chocolates	52	52	57	62	68
209	Diversas	123	151	164	169	200

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 38

VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20	<u>Alimentos</u>	<u>2 089</u>	<u>2 299</u>	<u>2 486</u>	<u>2 684</u>	<u>2 909</u>
201	Carnes	491	563	590	624	669
202	Productos lácteos	313	327	372	421	431
203	Frutas	103	110	133	145	142
204	Productos del mar	38	31	41	44	54
205	Harinas	274	299	307	327	347
206	Pan	203	199	203	235	260
207	Azúcar	197	215	236	264	274
208	Chocolates	96	96	105	115	126
209	Diversas	374	459	499	509	606

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Las importaciones

Las importaciones de productos alimenticios ascendían en 1964 a 240 millones de bolívares y a 255 778 toneladas métricas. Ellas han experimentado en los últimos años una considerable reducción como consecuencia del sostenido proceso de sustitución que se ha llevado a cabo en esta agrupación. En la actualidad las importaciones de productos lácteos representa más de la mitad del valor de las importaciones totales de productos alimenticios como puede verse en el cuadro 40.

Venezuela está en condiciones de autoabastecerse en este campo y en este sentido está orientando sus esfuerzos; a excepción de algunos renglones como determinados productos lácteos, posqueros y ciertas materias primas para la industria. Si bien no es posible obtener algunos productos primarios agrícolas de clima templado, como trigo, cebada, frutas, etc., la elaboración de sus derivados ya se está haciendo parcialmente en el país.

La estructura de costos de la agrupación figura en el cuadro 41.

En general, el desarrollo de la industria alimenticia ha contado con una decidida protección estatal y los obstáculos que ha debido afrontar no han tenido mucha significación. Entre estos últimos podría señalarse la insuficiencia del sector agropecuario para abastecer en cantidades, calidades y precios convenientes las materias primas requeridas por la industria. Sin embargo, esta deficiencia no se hizo sentir por el hecho de que el país ha contado con abundantes divisas para adquirir dichas materias primas en el exterior. Por otra parte, la regresiva distribución del ingreso que existe en Venezuela ha frenado un mayor consumo de productos alimenticios.

d) Perspectivas de desarrollo

Según el Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968 se espera que la demanda interna de productos alimenticios crecerá en los 4 próximos años a una tasa anual de 5.9 por ciento. (Véase el cuadro 42.) Para que este crecimiento se lleve a cabo será necesario realizar una intensa política de redistribución del ingreso nacional.

La producción crecerá a una tasa anual de 7.2 por ciento como consecuencia de la continuación del proceso de sustitución, especialmente en la rama de productos lácteos; las importaciones decrecerán en 14.4 por ciento al año; las exportaciones, en cambio, se expandirán al 25.7 por ciento anual y la ocupación se incrementará al 5.6 por ciento, como se puede ver en el cuadro 42. Para cumplir estas metas será necesario realizar una inversión bruta de 514.3 millones, correspondiendo de este monto el 42.5 por ciento a inversiones netas.

El mayor desarrollo en los próximos 4 años corresponderá a las ramas de productos lácteos, con una tasa de 10.1 por ciento anual, azúcar, con 8.3 por ciento y frutas y diversas con 8.1 por ciento, como puede verse en el cuadro 43.

Por último, se estima que las exportaciones de la rama 204 pescados, aumenta a 2 millones de bolívares en 1968 y la de azúcar a 13 millones.

Cuadro 39

VOLUMEN DE PRODUCCION. INDUSTRIAS
 ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Miles de toneladas)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20.	<u>Alimentos</u>	<u>1 303</u>	<u>1 483</u>	<u>1 595</u>	<u>1 710</u>	<u>1 929</u>
201.	Carnes	154	174	181	191	206
202.	Productos lácteos	198	204	216	240	248
203.	Frutas	41	43	43	44	43
204.	Productos del mar	21	17	22	24	29
205.	Harina	342	368	396	424	487
206.	Pan	8	8	8	9	10
207.	Azúcar	238	260	288	320	333
208.	Chocolates	13	13	14	15	17
209.	Diversas	288	396	427	444	556

Fuente: Boletín de Estadística. Ministerio de Fomento.

Cuadro 40

VALOR DE LAS IMPORTACIONES. INDUSTRIAS DE
 ALIMENTOS MANUFACTURADOS

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964
20.	<u>Alimentos</u>	<u>343</u>	<u>314</u>	<u>278</u>	<u>239</u>	<u>240</u>
201.	Carnes	58	29	25	27	28
202.	Productos lácteos	166	163	144	124	128
203.	Frutas	40	37	29	20	23
204.	Productos del mar	7	8	9	5	6
205.	Harina	44	45	39	29	28
206.	Pan	-	1	-	-	-
207.	Azúcar	1	1	1	-	-
208.	Chocolate	-	-	-	1	-
209.	Diversas	27	30	31	33	27

Fuente: Departamento industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 41

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
 (Porcientos sobre el valor de la producción)

Insumos	Total agrupación	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. <u>Insumos materiales</u>	<u>65.8</u>	<u>59.5</u>	<u>66.7</u>	<u>73.5</u>
a) Trabajos industriales	0.3	0.4	0.3	0.2
b) Materias primas	64.1	57.9	64.7	72.0
c) Combustibles y lubricantes	0.6	0.7	0.6	0.5
d) Energía eléctrica	0.8	0.5	1.1	0.8
2. <u>Insumos mano de obra</u>	<u>12.1</u>	<u>13.6</u>	<u>13.3</u>	<u>9.6</u>
a) Salarios	6.4	6.1	7.4	6.2
b) Sueldos	3.8	5.1	3.8	2.2
c) Otras remuneraciones	0.1	-	0.1	0.2
d) Prestaciones sociales	1.8	2.4	2.0	1.0
3. <u>Otros insumos</u>	<u>22.1</u>	<u>26.9</u>	<u>20.0</u>	<u>16.9</u>
a) Gastos generales	3.1	3.6	4.4	1.7
b) Varios	19.0	23.3	15.6	15.2
<u>Total producción</u>	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta industrial 1961 - CORDIPLAN.

Cuadro 42

PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
 (Millones de bolívares a precios de 1960)

Años	Producción	Impor- tación	Expor- tación	Consumo aparente	Ocupación (Miles pers.)	Inversiones (Mill.Bs.)
1964	2 909	240	6	3 143	32.6	115.3
1965	3 118	225	12	3 331	34.6	119.9
1966	3 342	199	14	3 527	36.0	140.5
1967	3 583	167	15	3 735	38.6	131.6
1968	3 841	129	15	3 955	40.6	122.3
<u>Tasas</u>		<u>(En porcientos)</u>				
1964-68	7.2	- 14.4	25.7	5.9	5.6	574.3

Fuente: Departamento industrial. CORDIPLAN.

Cuadro 43

PROYECCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE LA
 INDUSTRIA DE ALIMENTOS
 (Millones de bolívares a precios de 1960)

Códi- go	Ramas industriales	1964	1965	1966	1967	1968	Tasas 1964-68 (Porcentaje)
20.	<u>Alimentos</u>	<u>2 909</u>	<u>3 118</u>	<u>3 342</u>	<u>3 583</u>	<u>3 841</u>	<u>7.2</u>
201.	Carnes	669	717	757	800	844	6.0
202.	Productos lácteos	431	509	551	592	634	10.1
203.	Frutas	142	164	175	186	194	8.1
204.	Productos del mar	54	54	59	67	72	7.4
205.	Harina	347	355	372	395	416	4.6
206.	Pan	260	262	277	294	311	4.6
207.	Azúcar	274	300	325	350	377	8.3
208.	Chocolates	126	137	145	154	164	6.8
209.	Diversas	606	620	681	745	829	8.1

Fuente: Departamento industrial. CORDIPLAN.

2. Industria textil

a) Características generales

En los inicios del proceso de industrialización de los países, la industria textil ocupa, generalmente, junto a los productos alimenticios, el primer lugar. Ello es explicable toda vez que dichas industrias satisfacen necesidades primarias, lo cual a su vez, determina, en términos generales, un mercado seguro que se incrementa progresivamente, de acuerdo al crecimiento demográfico. Por otra parte, la industria textil emplea materias primas procedentes de la agricultura y de la cría y constituye fuente de ocupación para un importante volumen de mano de obra. En Venezuela ella ocupa directamente a 20 000 personas o sea, a más del 10 por ciento de la mano de obra utilizada por la industria fabril, e indirectamente, a otras 20 000 personas que se dedican a la producción de materias primas consumidas por ella, especialmente algodón.

Su participación en el valor agregado del sector manufacturero se estima en 7.1 por ciento y en cerca del 15 por ciento del producto generado en las industrias tradicionales.

La industria textil nacional ha adquirido un nivel de desarrollo tal que la coloca entre las grandes industrias nacionales, lo que la diferencia de otros países, como puede verse a continuación:

i) Según el Censo Industrial de 1953 existían en el país 296 establecimientos (incluye artesanía), con una ocupación de 8 445 personas con un promedio de 28 personas por establecimiento. Para 1961, la Encuesta Industrial de CORDIFLAN señalaba 175 establecimientos (incluía sólo establecimientos fabriles) con una ocupación de 14 684 personas, lo que representa un promedio de 84 personas por establecimiento, cifra cuatro veces mayor que el promedio fabril.

Del total de personas ocupadas el 87 por ciento son obreros, el 11 por ciento empleados y el 2 por ciento, otros trabajadores.

Cerca del 15 por ciento de los establecimientos textiles entrega al mercado el 81 por ciento de la producción y da ocupación a más del 80 por ciento de las personas empleadas en esta actividad, lo que nos demuestra un alto grado de concentración en este sector.

La ocupación de esta industria representa el 5.5 por ciento de la ocupación manufacturera y el 19.2 por ciento de las industrias tradicionales. Ella creció en el período 1960-1964 en un 8.4 por ciento al año.

La industria fabril está localizada en los principales centros de consumo; alrededor del 60 por ciento de estas empresas se encuentran en el área metropolitana; no obstante, es importante destacar que entre éstas las de mayor magnitud se encuentran ubicadas en las zonas industriales de los Estados Miranda, Aragua y Carabobo.

ii) El producto por persona ocupada fue en 1961 de 17 279 bolívares y de 19 750 bolívares en 1964, lo que representa un incremento de la productividad de la mano de obra de 14 por ciento.

iii) La densidad de capital por unidad industrial era en 1961 de 1.6 millones de bolívares, superior en un 10 por ciento al promedio fabril, ocupando el cuarto lugar, después de las industrias de derivados del petróleo, metálicas básicas y productos químicos, industrias con alto requerimiento de capital.

La densidad de capital fijo por persona ocupada fue de 19 mil bolívares, superior al promedio de las industrias tradicionales, lo mismo que al de las industrias mecánicas y de las residuales.

El 79.6 por ciento del capital fijo se concentra en la gran industria, el 15.2 por ciento, en la mediana y el 5.2 por ciento, en la pequeña.

El monto del capital fijo ascendió en 1961 a 274 millones de bolívares y en 1964, a 403 millones de bolívares.

Del total del capital, el 68 por ciento corresponde a maquinaria y equipo, el 29 por ciento a edificios y estructuras; el 0.7 por ciento a materiales de transporte y el 2.3 por ciento, a equipos de oficina.

La gran mayoría de las fábricas textiles cuenta con equipos modernos. Muchas de ellas tienen maquinaria que fueron construidas entre los años 1959 a 1963. Algunas de las fábricas existentes se pueden considerar entre las más modernas de América Latina. En este sentido, el Ministerio de Fomento ha tenido especial cuidado para que no se importen equipos anticuados; al efecto, la División de Proyectos ha ejercido control, solicitando a licencia de importación la maquinaria textil,^{3/} y

iv) La potencia instalada en la industria textil en 1961, fue de 40 306 HP, ocupando el segundo lugar dentro de las industrias tradicionales y el cuarto lugar dentro de la industria fabril. La potencia instalada por persona ocupada fue en el mismo año de 2.7 HP y por obrero de 3.1 HP.

b) Análisis de la demanda

Frente a la insuficiencia de la producción nacional, el abastecimiento durante los años 50 se realizó en gran proporción con artículos importados.^{4/} El abastecimiento interno de productos textiles experimentó en el período 1950-1964 una fuerte expansión, de alrededor del 194 por ciento. Igualmente, el abastecimiento por habitante subió de Bs. 58.78 en el año de 1950 a Bs. 100.62 en el año 1964, esto es, en un 71 por ciento.

^{3/} Resolución N° 42/181, del 4 de febrero de 1961.

^{4/} Cerca del 70 por ciento del consumo correspondió en 1950 a productos importados.

El mercado venezolano de textiles se satisface en la actualidad en su casi totalidad por la industria nacional que ha logrado suplir cerca del 80 por ciento del consumo total y en algunos renglones, como es el caso de las telas de algodón, el 90 y hasta el 95 por ciento.

La característica sobresaliente de esta industria en los últimos años ha sido el cambio cualitativo registrado en el consumo, explicado por la creciente preferencia de productos elaborados con fibras sintéticas.

El consumo aparente creció entre los años 1950-1954 a una tasa anual de 10.5 por ciento; en el período 1955-1959 la tasa fue de 11.1 por ciento y en el último quinquenio, de 10.6 por ciento.

La demanda de estos productos ha estado en función de: la tasa de crecimiento de la población, del nivel de ingreso promedio disponible por habitante y del patrón de distribución de dicho nivel de ingreso.

El consumo aparente de productos textiles ^{5/} alcanzó en 1960 581 millones de bolívares y en 1964 a 869 millones de bolívares, con un crecimiento interanual de 10.6 por ciento, siendo esta tasa la más elevada entre las industrias tradicionales, explicable por ser una industria que está en franco período de desarrollo y de integración y que genera su propia demanda intermedia. Esta característica de la industria textil origina una elasticidad consumo de la demanda (1.1), mayor que en aquellos países latinoamericanos donde esta industria está plenamente desarrollada.

En el cuadro 44 se registra el valor del consumo aparente por fuentes de abastecimiento.

^{5/} El consumo aparente se considera como la suma del valor de la producción y de las importaciones. No se toman en cuenta el valor de las exportaciones por ser insignificante, ni las variaciones de inventarios.

Cuadro 44

CONSUMO APARENTE DE LA INDUSTRIA TEXTIL
 (Millones de bolívars, a precios de 1960)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Abastecimiento interno (Por ciento)
1960	414	167	-	581	71.3
1961	442	183	-	625	70.7
1962	547	160	-	707	77.4
1963	608	141	-	749	81.2
1964	687	183	1	869	79.1

Fuente: Departamento industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 45

PRODUCCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL
 (Millones de bolívars a precios de 1960)

Años	Hilados y acabados	Tejidos de punto	Cordajes y sacos	Textiles n.e.o.g.	Total de la industria textil
1960	281	69	19	45	414
1961	314	68	20	40	442
1962	408	71	19	49	547
1963	459	75	20	54	608
1964	503	97	26	61	687

Fuente: Departamento industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 46

PRODUCCION DE ALGUNOS RENGONES DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Ramas y productos	Unidades	1960	1961	1962	1963	1964
231 <u>Hilados, tejidos y acabados</u>						
Hilados de algodón	Toneladas	7 845	8 581	12 478	13 628	14 792
Telas de algodón (total)	Miles Mts.	33 168	33 778	50 472	58 460	68 928
Telas de rayón	Toneladas	3 227	4 101	4 443	4 851	4 901
Telas de seda artificial	Miles Mts.	27 191	33 509	39 864	41 463	34 271
Telas de lana	Miles Mts.	1 347	1 668	1 907	2 544	3 348
232 <u>Fabricación de tejidos de punto</u>						
Tejidos de algodón	Toneladas	958	864	871	826	884
Tejidos de nylon	Toneladas	366	445	465	574	782
Medias y calcetines de algodón	Miles pares	2 336	2 264	4 373	1 710	628
Medias y calcetines de nylon	Miles pares	15 873	16 633	14 712	18 303	25 985
233 <u>Fabricación de cordajes</u>						
Pabalo	Toneladas	736	857	740	762	945
Sacos de sisal	Miles Und.	4 577	5 610	5 743	5 794	5 857
Mecate de sisal	Toneladas	2 375	2 535	2 476	2 705	2 975

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 47

AMERICA LATINA. PRODUCCION TEXTIL, 1960-1963

(Indice 1958 = 100)

Pais	1960	1961	1962	1963
Argentina 7	84.6 7	90.2 7	64.4 7	53.3 7
Bolivia 2	108.8 5	132.5 2	135.5 2	138.6 2
Brasil 4	114.8 3	121.2 4	125.8 4	124.2 5
Colombia 3	115.0 2	127.7 3	130.8 3	134.5 3
Chile 6	98.8 6	103.2 6	108.7 6	125.7 4
México 5	110.3 4	109.2 5	110.7 5	114.0 6
Venezuela 1	139.0 1	146.0 1	176.0 1	188.0 1

Fuente: Estudio Económico de América Latina 1963, Naciones Unidas.

El abastecimiento interno del consumo aparente presenta niveles bastante elevados; dicha relación fue de 71.3 por ciento en 1960 y de 79.1 por ciento en 1964.

El consumo de hilados y acabados tuvo un incremento anual de 11.9 por ciento en los últimos 4 años, con un crecimiento del 57 por ciento, al pasar de 412 millones de bolívares en 1960 a 645 millones, en 1964.

La demanda de los productos de esta rama industrial representan cerca del 78 por ciento de la demanda total de textiles.

Entre los productos textiles de mayor demanda se encuentran las telas de algodón, que representan cerca de las dos terceras partes del consumo total de telas del país.

Los tejidos de punto crecieron en un 34 por ciento en el período 1959-1964, con una tasa anual de 6.1 por ciento; destacándose el consumo de tejidos de punto y algodón y nylon y las medias de algodón.

Las exportaciones textiles venezolanas son insignificantes y sólo en los últimos años se han realizado algunas a los mercados del Caribe. Para 1964 se exportó un millón de bolívares en hilos.

c) Análisis de la oferta

El proceso de desarrollo de la producción se ha realizado hasta ahora básicamente sustituyendo importaciones, política que seguirá constituyendo, por algunos años, un fuerte estímulo a la producción. A esto deben añadirse las disposiciones de protección a la industria, la cual logró ampliar la base de su desarrollo durante los años 1950-1960.

A raíz de la reforma arancelaria de 1958 y el sometimiento a licencia de importación de las telas de algodón livianas y de otros renglones textiles en 1960, se empezaron a producir en 1961 tejidos más finos, más livianos y de mejor calidad para sustituir las telas importadas. Ello estimuló la expansión de las fábricas existentes y el establecimiento de nuevas empresas, permitiéndose sólo la importación de materias primas y de productos necesarios de poco consumo o cuya producción en el país podría ser considerada antieconómica.

La producción textil acusa un crecimiento anual de cerca de un 16 por ciento, lo cual demuestra el desarrollo halagador de la industria durante el período 1960-1964. (Véase el cuadro 45.)

Este aumento explosivo de la producción textil ha tenido como consecuencia, el establecimiento de industrias auxiliares, entre las cuales se pueden señalar: las de bobinas de cartón; las de productos químicos como amoníaco, silicato de sodio, sosa cáustica, úrea, etc.; las de almidones, féculas, detergentes, suavizantes y otros productos para el engomado y apresto, que están reemplazando en modo creciente a los productos importados.

El desarrollo de la producción textil entre los años 1959-1964 ha sido extraordinario, con un crecimiento del 79 por ciento al pasar de 383 millones a 687 millones a precios constantes, lo cual representa un crecimiento anual del 12.4 por ciento; en el cuatrienio 1960-1964 dicho crecimiento fue mayor, de 13.5 por ciento al año.

El cuadro 46 muestra un detalle relativo a la producción de productos textiles más importantes durante los años 1960 a 1964.

La modernización y expansión de las plantas de tintorería y acabado ofrece todos los procesos y adelantos modernos, tales como: estampado en diferentes sistemas, mercerización, sanforización, acabado anti-arrugable, etc.

El cuadro 47 nos muestra el índice de crecimiento de la industria textil venezolana comparada con otros países latinoamericanos y se puede ver que Venezuela registra el crecimiento relativo más alto.

El elevado grado de autosuficiencia logrado por la industria textil se refleja en la elevada sustitución de importaciones; las importaciones en 1950 representaban cerca del 70 por ciento del consumo, bajando esta relación en 1964 sólo a un 21.0 por ciento.

Las principales importaciones son las de tejidos de fibras artificiales y sintéticas que representaban en 1959 el 19 por ciento de las importaciones de hilados y acabados, con un valor de 32 millones de bolívares, subiendo en 1964 al 29 por ciento; los hilos e hilazas de lana y otros pelos de animales alcanzaron en 1964 el 20 por ciento de las importaciones con 28 millones de bolívares y las telas de algodón, al 18 por ciento, con 26 millones de bolívares.

Por ser los hilados y las telas los de mayor peso dentro de la industria, y al representar sus importaciones cerca del 78 por ciento de las importaciones textiles, cualquier variación en estos renglones repercute dentro de la industria textil. Así observamos que las importaciones de esta rama subieron entre 1963 y 1964 en un 30 por ciento, lo que hace que las importaciones de la industria también aumentaran en una proporción similar.

Por otra parte, ingresa al país un volumen considerable de telas por la vía ilegítima del contrabando que distorsiona el mercado textil y dificulta la oportuna y adecuada colocación de los productos de la industria nacional.

La industria textil ha estado sometida a un régimen de protección progresiva; esta característica ha determinado que cada reajuste venga precedido de una situación crítica, pues las medidas siempre se han tomado con posterioridad a sus fases de crecimiento, lo que se traduce en almacenamiento de grandes inventarios, disminución de ventas, desajustes de precios, etc.

Las importaciones de esta industria representó alrededor de 5 por ciento del total de productos manufacturados importados en 1964.

/Si se

Si se consideran las importaciones en dos grupos: materias primas y productos terminados, vemos que las adquisiciones de materias primas textiles, es decir, aquéllas que serán utilizadas en futuros procesos productivos, han ido aumentando su participación dentro del total de importaciones de la agrupación.

La estructura de costos de la industria textil está caracterizada por una elevada participación de los insumos materiales, los que representan el 42,5 por ciento del valor de la producción, significando las materias primas, a su vez, dentro de ellos, el 95 por ciento, como puede verse en el cuadro 48.

El renglón que tiene más peso dentro de las materias primas es el algodón, ya que el precio del producto nacional es casi el doble del precio internacional.

Los insumos de mano de obra: salarios, sueldos, prestaciones sociales, representan el 29,3 por ciento del valor de la producción; dentro de estos insumos, los sueldos y salarios significaban alrededor del 84 por ciento.

Entre los obstáculos al desarrollo puede señalarse que el abastecimiento de algodón se hace en calidad insuficiente y a elevados precios.

En este sentido se hace necesario mejorar los métodos de cultivo y recolección. El cultivo algodonero se practica en Venezuela bajo la forma de minifundio, es decir, cerca del 70 por ciento de este cultivo es realizado en fincas que no pasan de 5 hectáreas, ^{6/} con escasa o ninguna mecanización.

Se ha considerado a la fibra de algodón nacional como capacitada para abastecer a la industria textil que produce en su mayoría hilados cuyos títulos llegan a 40, siendo reducida la cantidad de algodón que se produce para los que sobrepasan estos títulos.

La Comisión Venezolana de Normas Industriales - COVENIN - ha emitido las normas para la clasificación del algodón. En la elaboración de estas normas ha sido básica la actuación de la sala de clasificación del algodón de la Corporación Venezolana de Fomento. Las clasificaciones que se han logrado establecer han servido de estímulo para obtener mejores cosechas.

Según su grado de limpieza y características de la fibra se han clasificado en: superior, a 4.05 bolívares por kilo; corriente a 3.95, e inferior a 3.70 bolívares por kilo.

^{6/} Del trabajo presentado por la Corporación Venezolana de Fomento en la I Convención sobre materias primas en 1963.

Cuadro 48

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

(En porcentos sobre el valor de la producción)

Insumos	Total Fabril	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. <u>Insumos Materiales</u>	<u>42.5</u>	<u>41.8</u>	<u>46.5</u>	<u>46.3</u>
a) Trabajos industriales	0.2	0.1	0.8	0.3
b) Materias primas	40.5	39.8	44.2	44.8
c) Combustibles y lubricantes	0.6	0.7	0.4	0.3
d) Energía eléctrica	1.2	1.2	1.1	0.9
2. <u>Insumos de mano de obra</u>	<u>29.3</u>	<u>30.8</u>	<u>24.0</u>	<u>22.0</u>
a) Salarios	17.7	18.6	15.0	13.3
b) Sueldos	6.8	7.1	6.0	5.0
c) Otras remuneraciones	0.2	0.2	-	-
d) Prestaciones sociales	4.6	4.9	3.0	3.7
3. <u>Otros insumos</u>	<u>28.2</u>	<u>27.4</u>	<u>29.5</u>	<u>31.7</u>
a) Gastos generales	3.7	3.9	4.3	0.3
b) Varios	24.5	23.5	25.2	31.4
Total producción	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Encuesta Industrial 1961 - GORDIPLAN.

Para mejorar la calidad y aumentar la producción y mejorar la productividad en el campo, se creó en 1961 la Junta Nacional de Algodón, presidida por el Ministro de Agricultura y Cría, con representación del sector privado, tanto productores como industriales, donde se discuten los problemas que surgen de las relaciones comerciales entre los distintos grupos que intervienen en el proceso productivo y de elaboración de algodón.

Esta Junta tiene entre sus realizaciones más importantes la creación del Fondo de Desarrollo Algodonero, con la contribución de los sectores público y privado interesados. La creación del Fondo ha permitido la colaboración financiera de los sectores privados en planes de asistencia técnica, comercialización e industrialización.

Por otra parte, es necesario considerar que en la actualidad, gracias a las innovaciones tecnológicas, un alto porcentaje de las materias primas utilizadas por la industria son de origen químico, por lo cual esta fuente de insumos en el futuro deberá responder al crecimiento de la industria textil.

Algunas de las empresas más importantes dentro de la industria poseen un grado de integración tal que va desde el cultivo del algodón hasta la comercialización de los productos. Es decir, ellos mismos son los proveedores de la materia prima más importante: el algodón.

La mayoría del personal calificado con que cuenta la industria ha sido formado dentro de ella. Algunas empresas dan cursos de capacitación a su personal; otras envían sus operarios y aprendices a los programas de entrenamiento del INCE, el cual ha subsanado en parte el problema de especialización de la mano de obra.

En el mes de agosto del presente año se hizo un convenio entre el INCE, la Corporación Venezolana de Fomento y Fedecámaras, con el objeto de que la industria pueda absorber como aprendices un buen contingente de jóvenes entre los 16 y 18 años.

d) Perspectivas de desarrollo

Las proyecciones contenidas en el cuadro 49 indican que el nivel de consumo para 1968 llegará a 1.165 millones, 34 por ciento superior al registrado en 1964.

La demanda crecerá en 7.6 por ciento anual.

El abastecimiento interno pasará de 81.6 por ciento en 1965 a 86,3 por ciento en 1968.

El mayor crecimiento de la demanda se espera en los productos de la rama de hilados y acabados: 7.6 por ciento anual. (Véase el cuadro 50.)

Cuadro 49

PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Años	Producción (Millones de bolívares a precios de 1960)	Importación	Exportación	Consumo Aparente (Millones de bolívares a precios de 1960)	Ocupación (Miles pers.)	Inversión bruta (Miles de bolívares)
1964	687	183	1	869	20.0	11.0
1965	763	173	1	935	21.7	62.0
1966	841	166	1	1 006	23.1	64.2
1967	921	163	1	1 083	24.7	77.4
1968	1 005	161	1	1 165	26.3	79.0
Tasas 1964-68	<u>10.0</u>	<u>-3.1</u>	-	<u>7.6</u>	<u>7.1</u>	

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968 - CORDIPLAN.

Cuadro 50

PROYECCION DE LA PRODUCCION TEXTIL POR RAMAS
(En millones de bolívares a precios de 1960)

Código	Ramas Industriales	1964	1965	1966	1967	1968	Tasa 1964-68 (Porcentaje)
23.	TEXTIL	<u>687</u>	<u>763</u>	<u>841</u>	<u>921</u>	<u>1 005</u>	<u>10.0</u>
231.	Hilados, Tejidos y Acabados	503	556	613	672	734	9.9
232.	Tejidos de punto	96	103	111	119	127	7.3
233.	Cordajes, sogas y sacos	26	30	34	37	42	12.7
239.	Textiles n.e.o.g.	62	74	83	93	102	13.3

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Para lograr las metas propuestas para la demanda de textiles sería necesario un crecimiento del ingreso por habitante y una mejor distribución del mismo.

Basados en la evolución que tendrá la demanda en el período 1965-1968 se espera que la oferta reaccionará favorablemente, en especial la producción nacional. Las metas de la producción se observan en el cuadro 49, planteándose en función de la demanda interna, del crecimiento de la población y del efecto sustitución de las importaciones.

La producción para 1968 logrará abastecer el 86.3 por ciento de la demanda, siendo la tasa anual de crecimiento de 10.0 por ciento, tasa apreciablemente superior a la establecida para el consumo aparente, lo que deja en evidencia la continuación del proceso de sustitución de importaciones.

A su vez, las importaciones previstas para 1968 alcanzarán a 161 millones de bolívares, representando el 13.7 por ciento del consumo aparente.

3. Industria de cueros y pieles

a) Características generales

La industria del cuero en Venezuela es relativamente nueva, habiéndose desarrollado gradualmente en los últimos 20 años. Fue a partir de 1942 cuando comenzó a incrementarse esta actividad con el establecimiento de 17 tenerías, las cuales fueron aprovechando la materia prima (cueros vacunos) que en años anteriores se perdía totalmente o se empleaba en escala casi insignificante para fabricar correas, suelas, asientos para sillas, etc. Todos los cueros para la fabricación de calzados y otros artículos eran importados. Ya para 1961 existían 123 establecimientos, con una ocupación de 2 445 personas.

Puede decirse que la industria desarrolla su actividad con la producción de pieles y suelas, ya que la actividad de manufacturas está poco desarrollada.

Esta industria contribuye con el 2,1 por ciento del ingreso generado por las industrias tradicionales y con cerca del 1 por ciento del ingreso generado por el conjunto de la industria manufacturera.

El Censo Industrial de 1936 señala la existencia de 568 establecimientos con una ocupación de 4.016 personas. 7/

7/ Se incluía en la clasificación de la industria del cuero, la fabricación de calzado, existiendo una gran cantidad de establecimientos que se dedicaron a la fabricación de alpargatas; es decir, la gran mayoría constituían establecimientos pequeños, con uno o dos hombres, que curten pequeñas cantidades de pieles para ser usadas en sus propios productos.

El Censo Industrial de 1953 registra 148 establecimientos con 1 293 personas ocupadas, con un promedio de 9 personas por establecimiento. Del total de personas ocupadas el 70 por ciento eran obreros.

En 1961, la Encuesta Industrial de CORDIPLAN dió una ocupación de 2 445 personas en un total de 123 establecimientos, siendo la ocupación promedio de 20 personas por establecimiento. Del total, el 83 por ciento estaba constituido por pequeñas unidades industriales, las que daban ocupación al 47 por ciento de las personas empleadas en esta industria.

Del total de personas ocupadas el 86.3 por ciento son obreros, el 12.5 por ciento empleados y el 1.2 por ciento restante, otros trabajadores.

En el período 1961-1964 la ocupación pasó de 2 445 personas a 2 800, es decir, se crearon 355 nuevas plazas y se instalaron 17 nuevas unidades.

Las principales industrias al iniciar sus actividades se situaron principalmente cerca del área metropolitana, debido a que su gran consumidor, la industria del calzado, se encuentra en esta área. Sin embargo, al transcurrir los años, las principales industrias teneras del área metropolitana se trasladaron a Cagua, Estado Aragua. Las razones que influyeron en ellos son varias: son empresas que requieren grandes superficies para la construcción de sus edificios y pueden adquirirla a bajo precio en esta zona; la facilidad de obtención de mano de obra; abundancia de agua, factor primordial en la curtiembre y por último, su cercanía a las áreas de consumo, pues Cagua tiene buenas vías de comunicación que la enlazan directamente con el área metropolitana, donde está localizada el 80 por ciento de la industria del calzado y con la cuenca del Lago de Valencia donde se encuentra cerca del 10 por ciento.

El 50 por ciento de la industria tenera está situada en Cagua.

De las personas ocupadas en esta industria, el 69,2 por ciento pertenece a la rama de curtiduría y acabado y el 30.8 por ciento a la rama de productos manufacturados.

El valor agregado por persona ocupada pasó de 11 405 bolívares en 1953 a 17 117 bolívares en 1961, y a 19 694 en 1964; es decir, un crecimiento de la productividad de 73 por ciento, lo que significa una tasa anual de 5,1 por ciento.

b) Análisis de la demanda

El consumo aparente de productos de cueros y pieles fue en 1950 de 50 millones de bolívares, alcanzando en 1964 a 138 millones de bolívares, lo que significa un crecimiento interanual del 7,5 por ciento. El abastecimiento interno, que en 1950 era sólo de 50 por ciento, alcanzó en 1964 a 94,2 por ciento, indicando así el fuerte proceso de sustitución que ocurrió en tan corto tiempo.

/El mercado

El mercado de esta industria está constituido en un 90 por ciento por la industria del calzado y en un 10 por ciento por el conjunto de tala-barterías y empresas similares que manufacturan artículos de cuero y piel.

El cuadro 51 registra el valor del consumo discriminado por fuentes de abastecimiento. Su crecimiento en el período 1960-1964 fue de 7.3 por ciento anual.

El consumo de productos de cueros y pieles representa el 1 por ciento del consumo de productos manufacturados.

La rama de curtiduría y acabado representa cerca del 80 por ciento del consumo aparente de esta industria y el 20 por ciento restante, son productos manufacturados.

El abastecimiento interno pasó de 87.5 por ciento en 1960 a 94.2 por ciento en 1964.

c) Análisis de la oferta

La producción de cueros y pieles ha tenido un crecimiento de 420 por ciento en el período 1950-1964, al pasar de 25 millones a 130 millones de bolívares a precios constantes de 1960, lo que representa un crecimiento del 12.5 por ciento anual. La producción de la agrupación significaba en 1964 el 2.1 por ciento de la producción registrada por las industrias tradicionales.

En la actualidad la industria abastece en gran parte la industria del calzado y talabartería, importándose sólo pieles finas en pequeñas cantidades.

La rama de curtiduría y talleres de acabado comprende cerca del 80 por ciento de la producción, donde a su vez, las pieles para calzado representan el 45 por ciento.

En el cuadro 51 se muestra también la producción de cueros y pieles por ramas industriales, observándose la importancia de la rama de curtiduría y acabado.

En los últimos años tienen poca significación las importaciones dentro del consumo aparente, representando en el año de 1964 el 5.8 por ciento del consumo.

Dentro de las importaciones de cueros y pieles la rama de curtiduría y acabado representa en el año 1964 el 63.0 por ciento del total. Alrededor del 25 por ciento son de cueros curtidos de becerro (piel de rusia).

El Gobierno Nacional ha concedido importantes ventajas a la industria del cuero en los últimos años en forma de protección arancelaria y controles a las cuotas de importación. Sólo se importan aquellos renglones poco desarrollados o que no se producen satisfactoriamente.

Cuadro 51

CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS DE PIELES Y CUEROS

(En millones de bolívares a precios de 1960)

Años	Producción nacional			Importación	Consumo aparente	Abastecimiento interno (%)
	Curtiduría	Productos de cuero	Total			
1960	73	18	91	13	104	87.5
1961	74	19	93	19	112	83.0
1962	80	20	100	22	122	81.9
1963	76	19	95	8	103	92.2
1964	104	26	130	8	138	94.2

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 52

PRODUCCION DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DE CUEROS Y PIELES

Años	Pielés para calzado (Miles pies ²)	Cueros para forro (Miles unidades)	Suelas (toneladas)	Carnaza Pintada (Miles pies ²)
1960	16 828	1 144	5 297	1 055
1961	17 471	1 041	5 455	1 226
1962	21 960	723	5 312	1 152
1963	21 638	634	4 890	1 208
1964	28 959	696	7 263	2 129

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/En cuanto

En cuanto a la estructura de costos los insumos materiales representaban en 1961 el 56 por ciento del valor bruto de la producción, los insumos de mano de obra el 20 por ciento y los otros insumos el 24 por ciento, como puede verse en el cuadro 53. Dentro de los insumos materiales el valor de las materias primas representan el 98 por ciento, y el 55 por ciento del valor bruto de la producción. Del total de insumos de materias primas el 67 por ciento es de origen nacional.

Obstáculos al desarrollo de esta industria pueden considerarse en primer lugar la escasez de mano de obra calificada y el insuficiente abastecimiento de cueros, tanto en cantidad, calidad y precios.

d) Perspectivas de desarrollo

Se espera un crecimiento de la demanda de 7.6 por ciento en el período 1965-1968, superior al crecimiento previsto en la demanda de los productos de las industrias tradicionales (6.6 por ciento).

El cuadro 54 registra las proyecciones del consumo para el período 1965-1968, - discriminado por fuentes de abastecimiento.

Basándose en la evolución que tendrá la demanda, se espera que la producción reaccionará favorablemente, por cuanto esta industria incrementará su producción en base a un mejor aprovechamiento de su capacidad instalada y a una elevación de la productividad de la mano de obra. El valor de la producción crecerá en el período 1965-1968 de 140 millones de bolívares a 176 millones, lo que representa un incremento anual de 7.9 por ciento.

El abastecimiento interno pasará de 94.6 por ciento en 1965 a 95.6 por ciento en 1968.

Se espera que las importaciones permanezcan más o menos en el valor alcanzado en 1963 y 1964, es decir, en 8 millones de bolívares a precios constantes, dejando así un margen para aquellas importaciones que todavía se harán para cubrir el consumo.

En la actualidad, las tenerías criollas están en capacidad de producir gran diversidad de pieles y cueros, excepto unas pocas que deben ser importadas, ya que no es suficiente la producción nacional para cubrir el consumo de las mismas. Existe una empresa que se dedicará exclusivamente a la producción de piel de Rusia.

En este año se comenzó a montar en Cagua, Estado de Aragua una planta de cuero regenerado, que usará como materias primas: desperdicios de las tenerías, desperdicios de las plantas desmotadoras de algodón y de las beneficiadoras de arroz y otros. Estarán tratados con productos químicos, muchos de los cuales son producidos en el país. Se obtendrán láminas continuas de varias clases, que tienen su mayor aplicación en la industria del calzado y talabarterías.

Cuadro 53

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA DE PIELES Y CUEROS, 1961

(En porcentajes sobre el valor de la producción)

Insumos	Total Industria Cueros y Pieles	Gran Industria	Mediana Industria	Pequeña Industria
1. <u>Insumos materiales</u>	<u>55.8</u>	<u>59.0</u>	<u>53.4</u>	<u>54.2</u>
a) Trabajos industriales	-	-	-	-
b) Materias primas	54.7	57.8	53.4	53.2
c) Combustibles y lubricantes	0.2	0.3	-	0.2
d) Energía eléctrica	0.9	0.9	1.0	0.8
2. <u>Insumos de mano de obra</u>	<u>19.7</u>	<u>17.3</u>	<u>20.9</u>	<u>21.0</u>
a) Salarios	11.4	10.4	12.4	11.6
b) Sueños	4.4	3.3	4.7	5.2
c) Otras remuneraciones	0.1	0.3	-	-
d) Prestaciones sociales	3.8	3.3	3.8	4.2
3. <u>Otros insumos</u>	<u>24.5</u>	<u>23.7</u>	<u>25.7</u>	<u>24.8</u>
a) Gastos generales	1.5	3.0	1.9	-
b) Varios	23.0	20.7	23.8	24.8
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Encuesta Industrial 1961 - CORDIPLAN.

Cuadro 54

PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA DE PIELES Y CUEROS

(Millones de bolívars, a precios de 1960)

Años	Producción			Importación	Consumo aparente	Ocupación (Miles de personas)	Inversión bruta (Millones de bolívars)
	Curtiduría	Productos de cuero	Total				
1964	104	26	130	8	138	2.8	17.4
1965	112	28	140	8	148	2.9	4.3
1966	121	30	151	8	159	3.1	4.2
1967	131	32	163	8	171	3.2	4.6
1968	141	35	176	8	184	3.3	4.3
Tasas							
1964-68	7.9	7.7	7.9	-	7.6	4.2	

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968.

B. INDUSTRIAS DINAMICAS

1. Industria de celulosa y papel

a) Características generales

El desarrollo de la industria de papel y celulosa ha seguido en Venezuela el camino tradicional, esto es, iniciando el proceso por los productos finales, para seguir con la producción de papel y cartón y luego, con la fabricación de pulpa.

La fabricación de papeles se inicia entre los años 1915 y 1916 cuando se establecieron las dos primeras fábricas en el país.

La producción de cartón comenzó posteriormente, en 1946, expandiéndose luego la industria en forma acelerada.

La producción de pulpa comenzó en 1961, partiendo del bagazo de caña. La producción de productos de papel y cartón, como consecuencia del desarrollo económico logrado en el país, se ha expandido en forma más rápida que la producción de papeles y cartones. En 1964, existían en el país unas 79 fábricas convertidoras con una capacidad instalada superior a las 100 000 toneladas al año, que producían el 95 por ciento de los requerimientos del mercado interno.

El producto bruto de la industria de papel y celulosa creció en la última década a una tasa anual acumulativa del 32.7 por ciento. Este crecimiento se ha debilitado en los últimos años. En efecto, en el período 1950-1954 la tasa de crecimiento del producto era del orden del 55 por ciento, mientras que para el cuatrienio 1955-1959 fue del 28.1 por ciento y de 26.5 por ciento de 1950 a 1964. En el período 1960-1964 este incremento fue de 17.7 por ciento en promedio al año.

En la participación de la agrupación a la formación del producto de la industria manufacturera se advierte un incremento a partir de 1950, con una participación del 0.5 por ciento en ese año, de 2.2 por ciento en 1959 y de 3.4 por ciento en 1964.

El número de establecimientos y la ocupación han crecido en forma acelerada en esta agrupación. Durante el período 1950-1954 se establecieron en el país el 75 por ciento de las empresas productoras de pulpa, papeles y cartones, y el 67 por ciento, aproximadamente, de las empresas convertidoras de papel y cartón. La ocupación en 1950 era de 600 personas y de 6 200 en 1964, incrementándose a una tasa anual de 18.4 por ciento.

El número de establecimientos subió de 7 en 1936, a 37 en 1953 y a 90 en 1964.

/En cuanto

En cuanto al tamaño de los establecimientos éste era en 1961 de 50 personas por unidad industrial para el total de la agrupación, más del doble del promedio general para toda la industria manufacturera.

El producto bruto por persona ocupada ascendió a 25 799 bolívares en 1960 y a 30 323 en 1964, situándose a un nivel significativamente superior que el del promedio fabril.

En la industria existe un alto grado de concentración tanto de la producción como del producto, en las unidades de gran tamaño. En efecto, en 1961 las 11 unidades de la gran industria concentraban el 78.8 por ciento del valor total y 75 por ciento del producto.

En 1961, el capital fijo de la industria de papel y celulosa, ascendió a 128.1 millones de bolívares, con una distribución del 80.3 por ciento para la gran industria, 16.4 por ciento para la mediana y 3.3 por ciento para la pequeña. Para ese mismo año, la relación producto-capital fijo fue de 0.90, una de las más altas de la industria fabril y la más alta del grupo de industrias intermedias. Esta relación fue de 0.703 para el grupo básico y de 1.169 para las industrias de productos finales.

En cuanto a la densidad del capital fijo por unidad industrial, ésta fue de 9.4 millones de bolívares en las unidades que ocupan más de 100 personas; 1.1 millones de bolívares en la Mediana Industria y de 81 000 bolívares, aproximadamente, en las unidades que ocupan entre 5 y 20 personas.

La potencia instalada en la agrupación ascendió a 33 485 HP en 1961. De éstos, 30 005 HP pertenecen a las unidades de gran tamaño; 2 722 HP, a la Mediana Industria y 758 HP, a la pequeña industria.

Como se puede apreciar también aquí existe una alta concentración de la potencia instalada en las unidades que componen la gran industria, explicable por ser empresas modernas, en donde predomina un alto grado de mecanización. Esta afirmación se acentúa aún más si se toma en cuenta la relación potencia instalada por persona ocupada de 11.9 HP en comparación a 4.0 HP en la mediana industria y de 1.1 HP en la pequeña industria. El promedio para el total de la industria fue de 8.0 HP.

b) Análisis de la demanda

El consumo aparente de papel y celulosa para el período 1960-1964 se registra en el cuadro 55 en valores y en el cuadro 56 en volúmenes. El consumo aparente de papeles y cartones pasó de un promedio de 115 000 toneladas en 1959 y 1960, a más de 178 000 toneladas en 1964, lo que representa una tasa de crecimiento promedio de 11.5 por ciento anual. En papeles el consumo de 20 000 toneladas aproximadamente en 1950 sube a 89 000 toneladas en 1964. Los cartones, por su parte, crecen a una tasa de 10.2 por ciento en promedio anual en el período 1959-1964, situándose en un consumo de 90 000 toneladas en 1964.^{8/}

^{8/} Los cartones forman una categoría específica que incluye papel de revestimiento, corrugado intermedio y cartón para cajas. Su consumo ascendió a 90.086 toneladas en 1964, de las cuales el 69 por ciento correspondió a producción nacional y el 31 por ciento restante a importaciones de cartón de tipo liviano, cartón para leche, para alimentos y vasos de cartón.

Cuadro 55

CONSUMO APARENTE DE PAPEL Y CELULOSA

(En millones de bolívares, a precios de 1960)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964
A. Producción	200	236	306	325	383
a) Papeles	50	72	86	101	105
b) Cartones	18	24	39	37	51
c) Pulpa mecánica y química	-	-	3	5	5
d) Productos de papel y cartón	132	140	178	182	222
B. Importaciones	90	94	109	103	110
a) Papeles	20	23	23	18	19
b) Papel para periódicos	13	14	22	18	19
c) Cartones	27	24	29	33	30
d) Pulpa mecánica y química	11	18	23	24	28
e) Productos de papel y cartón	19	15	12	10	14
C. Consumo Aparente	290	329	416	427	493
a) Papeles	70	95	110	118	124
b) Papel para periódicos	13	14	22	18	19
c) Cartones	47	47	69	70	81
d) Pulpa mecánica y química	10	18	26	29	33
e) Productos de papel y cartón	152	155	189	192	236

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968.

Cuadro 56

CONSUMO APARENTE DE PAPEL Y CELULOSA

(En miles de toneladas)

Productos	1960	1961	1962	1963	1964
A. <u>Producción</u>	<u>119</u>	<u>136</u>	<u>202</u>	<u>218</u>	<u>257</u>
a) Papeles	34	43	60	70	73
b) Cartones	22	26	49	45	62
c) Pulpa	-	-	8	16	16
d) Productos de papel y cartón	63	67	85	87	106
B. <u>Importaciones</u>	<u>119</u>	<u>150</u>	<u>166</u>	<u>141</u>	<u>159</u>
a) Papeles	21	26	21	17	16
b) Papel para periódicos	24	29	41	35	39
c) Cartones	36	34	30	22	28
d) Pulpa	31	57	71	64	71
e) Productos de papel y cartón	7	4	3	3	5
C. <u>Consumo aparente</u>	<u>238</u>	<u>286</u>	<u>368</u>	<u>359</u>	<u>416</u>
a) Papeles	55	69	81	87	89
b) Papel para periódicos	24	29	41	35	39
c) Cartones	58	60	79	67	90
d) Pulpa	31	57	79	80	87
e) Productos de papel y cartón	70	71	88	90	111
	(En porcientos)				
D. <u>Abastecimiento interno</u>	<u>50.0</u>	<u>47.6</u>	<u>54.9</u>	<u>60.7</u>	<u>61.8</u>
a) Papeles	61.4	62.3	74.1	80.5	82.3
b) Cartones	38.0	42.6	61.9	67.6	68.7
c) Pulpa	-	-	10.0	20.1	18.3
d) Productos de papel y cartón	89.7	94.2	96.0	96.2	95.9

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

En lo referente al consumo per cápita en el conjunto de países de América Latina, Venezuela es uno de los mayores consumidores de papeles y cartones. En 1959 el consumo por habitante de papeles fue de 8.3 kilogramos; de cartones, 7.5 kilogramos; de papel para periódico, 4.2 kilogramos: resulta un promedio de 20 kilogramos por habitante para la rama de papel y cartón. En los productos finales el consumo por habitante para ese mismo año fue de 9.7 kilogramos. Para 1964 el consumo per cápita para el total de papeles y cartones se eleva a 25.1 kilogramos y en los productos de papel y cartón a 12.8 kilogramos. Este nivel de consumo por habitante en Venezuela, comparado con el de Estados Unidos, donde este promedio es superior a los 150 kilogramos por habitante, permite ver las posibilidades futuras de expansión.

En papel para diarios, el crecimiento de la demanda ha estado íntimamente ligada, entre otros factores, al crecimiento de la población.^{9/} Su consumo se elevó a 39 000 toneladas en 1964, lo que representa un promedio de 4.5 kilogramos por habitante.

El consumo de pulpa, tanto mecánica como química, se eleva de 31 704 toneladas en 1959 a 87 000 toneladas en 1964, con un valor de 9.4 y 33.4 millones de bolívares, respectivamente. La demanda global de pulpa para 1964 fue abastecida en un 81.7 por ciento con pastas importadas; el 18.3 por ciento restante correspondió a la producción nacional.

En los productos de papel y cartón la participación nacional asciende para ese año a un 95 por ciento de la demanda global; el 5 por ciento restante corresponde a importaciones de productos muy especiales que no se producen en Venezuela.

c) Análisis de la oferta

Los productos a disposición de la colectividad provenientes de la industria de papel y celulosa han registrado en el período 1950-1964 un aumento significativo. En efecto, la disponibilidad por habitante fue en 1950 de 8.9 kilogramos para el total de papeles y cartones, incluyendo el papel para periódicos; en 1959, de 20 kilogramos y en 1964, de 25.1 kilogramos.

La producción de papeles ha tenido un ritmo de crecimiento acelerado. Se encuentra casi toda en manos de 8 fábricas, las cuales satisfacían, en unidades físicas, un 82.3 por ciento del volumen total para 1964.

La producción de cartones ha crecido en forma más rápida que la de papeles, notándose, al igual que en éstos, un fuerte incremento en el período 1961-1962, debido a la ampliación de la capacidad instalada de las fábricas existentes, así como también por la iniciación de operaciones de una nueva unidad industrial productora de cartones y cartulinas. El crecimiento anual fue en el período 1960-1964 del 26.6 por ciento.

^{9/} En los últimos 5 años ha crecido a un 3.2 por ciento por año.

/La pulpa,

La pulpa, tanto mecánica como química, completa el grupo básico. Su producción en Venezuela ha sido escasa y la demanda ha sido satisfecha a través de las importaciones; su producción muestra un crecimiento moderado, obteniéndose un tipo de pulpa de fibra corta que utiliza como materia prima principal el bagazo proveniente de la caña de azúcar y existe una capacidad instalada de 20 000 toneladas al año. Con la puesta en marcha en 1967 del proyecto de la Corporación Venezolana de Guayana para la producción de celulosa a partir de maderas tropicales, se estima que la producción en este importante renglón se elevará aproximadamente a 76 000 toneladas en 1968.

La Industria de Productos de papel y cartón es la que más se ha desarrollado de la agrupación. En efecto, de un promedio de 4 000 toneladas, que fue el volumen de producción en 1950, alcanzó 63 000 toneladas en 1960 y 106 132 en 1964. Para el quinquenio 1960-1964 la tasa de crecimiento promedio fue de 15.9 por ciento.

El abastecimiento de la demanda ha dependido en gran parte de las importaciones debido a la insuficiencia de la producción nacional; solamente durante los últimos años se nota una marcada tendencia a la sustitución de importaciones, en especial en los productos finales y en algunas categorías de papeles y cartones. Los volúmenes y valores de importación mantenían en 1964 todavía altos niveles. Sin embargo, en su composición se han realizado importantes cambios cualitativos; subieron las compras de celulosa y papel de diario y bajaron las de papeles y cartones corrientes.

El carácter dinámico de esta industria queda en evidencia ya que genera en la misma agrupación una importante demanda. En 1961 los insumos materiales provenientes del mismo sector se elevó al 43.0 por ciento de los insumos totales. La estructura de costos se muestra en el cuadro 57.

En general, se puede decir que el desarrollo de esta industria no ha debido afrontar grandes obstáculos. En el campo de la elaboración de celulosa sólo será posible fabricar el producto de fibra corta debido a que no existen las maderas apropiadas para la elaboración de fibras largas. Este hecho ha determinado que no se proyecte la producción nacional de papel para periódicos.

d) Perspectivas de desarrollo

Para el período 1965-1968 se ha establecido un programa de desarrollo de la industria de Papel y Celulosa basado en la necesidad de satisfacer una demanda creciente de papeles y cartones y en metas relativas a la sustitución de importaciones, especialmente de papeles, cartones y pulpa que se están importando en cuantías de gran significación.

La producción del total de la agrupación resultará en 1968 un 63.2 por ciento más elevada que en 1964, con una tasa promedio al año de 13.0 por ciento. Destaca el crecimiento del grupo de papeles y cartones con un 17.1 por ciento en promedio al año, como puede verse en el cuadro 58.

Cuadro 57

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y CELULOSA

(Porcientos sobre el valor bruto de la producción)

Insumos	Total fabril	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. <u>Insumos materiales</u>	<u>51.0</u>	<u>53.4</u>	<u>39.7</u>	<u>49.8</u>
a) Trabajos industriales	0.9	0.4	1.8	5.9
b) Materias primas	48.1	50.9	36.3	43.0
c) Combustibles y lubricantes	0.7	0.8	0.3	-
d) Energía eléctrica	1.3	1.3	1.3	0.9
2. <u>Insumos de mano de obra</u>	<u>20.7</u>	<u>18.2</u>	<u>26.3</u>	<u>43.0</u>
a) Salarios	10.1	8.3	12.8	31.2
b) Sueldos	6.2	5.5	9.1	6.7
c) Otras remuneraciones	0.2	0.3	0.3	-
d) Prestaciones sociales	4.2	4.1	4.1	5.1
3. <u>Otros insumos</u>	<u>28.3</u>	<u>28.4</u>	<u>34.0</u>	<u>7.2</u>
a) Gastos generales	0.3	1.3	0.6	-
b) Varios	28.0	27.1	33.4	7.2

Fuente: Encuesta Industrial 1961.

Cuadro 58

PROYECCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE PAPEL Y CELULOSA

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Productos	1964	1965	1966	1967	1968	Tasa anual 1964-68 (Porcentaje)
<u>Total</u>	<u>383</u>	<u>433</u>	<u>489</u>	<u>553</u>	<u>625</u>	<u>13.0</u>
Papeles	105	125	147	166	175	13.6
Cartones	51	55	73	87	103	19.2
Pulpa	5	7	12	18	25	49.6
Productos de papel y cartón	222	246	257	282	322	9.8

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968.

/En el

En el consumo aparente se espera un crecimiento de 11.0 por ciento, como se aprecia en el cuadro 59.

El producto de la agrupación se incrementará en un 12.9 por ciento y la contribución de éste a la formación del producto bruto del sector industrial ascenderá en 1968 a un 3.7 por ciento, contra un 3.4 por ciento en 1964.

Para el cumplimiento de estas metas, en especial en el grupo de papeles y cartones, se harán necesarias inversiones brutas que llegarán en los próximos 4 años a 315 millones de bolívares. Por su importancia, destaca la inversión que realizará la Corporación Venezolana de Guayana con la participación de empresas venezolanas y extranjeras en la instalación de una planta integrada de pulpa y papel y la cual formará parte del complejo industrial de Guayana.

Esta planta y de acuerdo a los estudios realizados, será puesta en marcha a mediados de 1967 y estará trabajando al máximo de su capacidad en 1970, lo que permitirá producir 40 000 toneladas anuales de papel y cartón y cerca de 30 000 toneladas de pulpa de fibra corta.

En las empresas convertidoras de papel y cartón existen cuatro proyectos de ampliación a ser realizados durante 1966, por la cantidad de 94 millones de bolívares. De éstos, 72 se emplearán en la adquisición de maquinaria y 22 millones para la ampliación de los edificios actuales.

2. Industria química

a) Características generales

La industria química ha experimentado en Venezuela en los últimos 15 años una rápida expansión. La tasa anual de crecimiento en el período 1950-1964 fue de 16.3 por ciento.

El valor del producto industrial del sector prácticamente aumentó en 10 veces entre los años señalados.

A pesar de este importante crecimiento el desarrollo de las industrias químicas tiene un amplio campo por delante.

Se puede decir que hasta ahora esta actividad se ha orientado sólo hacia la sustitución de importaciones, logrando en este terreno importantes realizaciones. En la actualidad la industria nacional produce casi los dos tercios del consumo del país de productos químicos. Se está completando así una etapa en el desarrollo de este sector y se está iniciando otra de mayor complejidad en la que se deberán poner en marcha nuevas industrias químicas básicas, algunas de las cuales deberán competir en el exterior y por lo tanto, funcionar de la manera más eficiente y económica.

Cuadro 59

PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA DE PAPEL Y CELULOSA

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Años	Producción	Importación	Consumo aparente	Ocupación (Miles de personas)	Inversión bruta (Millones de bolívares)
1964	383	110	493	6.2	37.1
1965	433	114	547	6.9	28.4
1966	489	118	607	7.5	90.7
1967	553	121	674	8.6	89.9
1968	625	123	748	9.3	69.1
Tasas					
1964-68	13.0	2.8	11.0	10.7	-

Fuentes: Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968.

Cuadro 60

PROYECCION DEL CONSUMO APARENTE DE PAPEL Y CELULOSA

(En miles de toneladas)

Productos	1954	1965	1966	1967	1968
A. Producción	<u>257</u>	<u>287</u>	<u>336</u>	<u>394</u>	<u>459</u>
a) Papeles	73	84	93	103	114
b) Cartones	62	73	86	102	123
c) Pulpa	16	20	36	55	76
d) Productos de papel y cartón	106	110	121	134	146
B. Importaciones	<u>159</u>	<u>160</u>	<u>161</u>	<u>156</u>	<u>156</u>
a) Papeles	16	15	15	14	14
b) Papel para periódicos	39	43	47	51	57
c) Cartones	28	28	28	26	25
d) Pulpa	71	70	67	63	58
e) Productos de papel y cartón	5	4	4	2	2
C. Consumo aparente	<u>416</u>	<u>447</u>	<u>497</u>	<u>550</u>	<u>615</u>
a) Papeles	89	99	108	117	128
b) Papel para periódicos	39	43	47	51	57
c) Cartones	90	101	114	128	148
d) Pulpa	87	90	103	118	134
e) Productos de papel y cartón	111	114	125	136	148
		(En porcentajes)			
D. Abastecimiento interno	<u>61.8</u>	<u>64.2</u>	<u>67.6</u>	<u>71.6</u>	<u>74.6</u>
a) Papeles	82.3	84.5	86.3	88.0	90.0
b) Cartones	68.7	72.3	75.7	79.8	85.6
c) Pulpa	18.3	22.2	34.8	46.7	56.9
d) Productos de papel y cartón	95.9	96.4	97.0	98.2	98.7

Fuentes: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/En 1953

En 1953 la actividad preponderante dentro de la agrupación era la fabricación de jabones que representaba un 31.3 por ciento de toda la producción; le seguían en importancia los productos farmacéuticos y las actividades diversas. En 1964 se había producido una diversificación dentro de la agrupación y aunque la fabricación de jabones y detergentes seguía siendo uno de los mayores renglones, había perdido importancia relativa en favor de productos farmacéuticos, pinturas y afines; asimismo el grupo de industrias básicas empieza a adquirir significación con la producción del Instituto Venezolano de Petroquímica.

La industria química ocupaba en 1964 al 5.8 por ciento de las personas que trabajaban en actividades fabriles. La productividad por persona ocupada para ese mismo año fue de 3 veces mayor que el promedio manufacturero y ocupaba el tercer lugar en importancia después de tabaco y refinación de petróleo. El capital existente representaba en 1964 el 9 por ciento del capital fabril. En 1961 existían 256 unidades industriales dedicadas a la producción química.

b) Análisis de la demanda

El consumo anual por habitante de productos químicos subió de 101.2 bolívares en 1960 a 146.0 bolívares en 1964. Esto demuestra que la utilización de productos químicos en casi todas las actividades económicas está creciendo en forma acelerada, y ello se debe al dinamismo del propio sector.

A pesar del crecimiento que ha experimentado la producción, la participación de las importaciones de productos químicos en las importaciones de productos manufacturados ha crecido sustancialmente, llegando en 1964 a 516 millones de bolívares, esto es a unos 115 millones de dólares. (Véase el cuadro 61.) Existe aquí pues un amplio campo para la sustitución.

El 78 por ciento de los insumos del grupo químico provienen de la propia agrupación, siguiéndole en importancia la agrupación de papel y celulosa, suplidora fundamentalmente de envases.

Las exportaciones de productos petroquímicos se iniciaron en 1961, con la exportación por parte del Instituto Venezolano de Petroquímica de algunos de sus productos, como fertilizantes y cloro licuado. Las ventas de fertilizantes se iniciaron en 1962 por un valor de un millón de bolívares y para 1964 habían ascendido a los 10 millones de bolívares.

Las exportaciones de cloro licuado tienen muy poca significación, ya que apenas alcanzaron en 1964 a las 850 toneladas.

c) Análisis de la oferta

La industria química ha tenido en el período 1960-1964 un desarrollo sostenido y acelerado. El valor de la producción creció en un 17.0 por ciento al año. Dentro de la agrupación han tenido un desarrollo más acentuado que el promedio general los productos químicos básicos (51.5 por ciento), fertilizantes (51.0 por ciento), resinas, plásticos, insecticidas (42.1 por ciento) y productos farmacéuticos (26.5 por ciento). (Véase el cuadro 62.)

Cuadro 61

CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS
(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Abastecimiento Externo (Porcientos)
1960	402	374	-	776	48.2
1961	475	415	1	871	47.6
1962	546	486	2	1 030	47.2
1963	612	402	1	1 013	39.7
1964	754	516	8	1 262	40.9

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 62

VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA QUIMICA
(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1960	1961	1962	1963	1964	Tasas 1960-64 (Porciento)
31	<u>Productos quimicos</u>	<u>402.0</u>	<u>474.9</u>	<u>545.8</u>	<u>612.2</u>	<u>754.1</u>	<u>17.0</u>
311.1	Productos quimicos básicos	7.9	12.7	14.2	26.5	41.6	51.5
311.2	Fertilizantes	6.9	12.4	15.2	19.7	35.8	51.0
311.3	Resinas, caucho sintético, materias plásticas, insecticidas	10.3	22.0	27.5	32.3	41.9	42.1
311.4	Explosivos, fósforos y productos para pirotecnia	21.1	21.4	22.6	24.7	26.2	5.6
311.5	Gases industriales	13.9	13.2	13.9	16.3	15.4	2.6
312	Aceites y grasas industriales	21.7	24.8	26.7	24.4	27.0	5.5
313	Pinturas, barnices y lacas	91.2	106.7	109.5	118.9	144.7	12.2
314.1	Productos farmacéuticos	68.3	77.0	107.9	141.2	175.0	26.5
314.2	Perfumes, cosméticos y artículos de tocador	48.0	61.0	63.6	67.2	89.0	16.7
314.3	Detergentes, jabón y otros artículos de aseo	104.1	116.2	133.4	129.3	143.3	8.3
319	Diversos	8.6	9.5	11.3	11.7	14.2	13.4

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

El 50 por ciento de la producción de esta agrupación lo constituyen productos de consumo final y sólo la otra mitad corresponde a fabricación de materias primas; sin embargo, se está iniciando el proceso de integración de esta agrupación con bastante celeridad.

Se puede observar que la estructura de producción de la agrupación está poco diversificada. Tres ramas - productos farmacéuticos (23.2 por ciento), detergentes, jabones y otros artículos de tocador (19.0 por ciento) y barnices y disolventes (19.2 por ciento) - concentran el 61.4 por ciento del producto total.

En cambio, la producción de los productos químicos básicos sólo llega al 5.5 por ciento del total.

Las importaciones de productos químicos representan un alto volumen dentro de las importaciones de productos manufacturados; para 1964 alcanzaban a 516 millones de bolívares y representaban el 14.9 por ciento de las importaciones totales de manufacturas, y abastecían un 41 por ciento del consumo aparente de productos químicos.

Este elevado nivel de importaciones, corresponde en su mayoría a materias primas para la elaboración de otros productos industriales dentro de la agrupación y en el resto de las actividades.

La estructura de costos de la industria química para 1961 se indica en el cuadro 63.

En cuanto a los obstáculos que ha debido afrontar esta actividad, el principal de ellos lo constituye la estrechez del mercado interno, ya que las industrias químicas requieren, por lo general, grandes escalas de producción. Asimismo, la escasez de mano de obra calificada y la adaptación tecnológica han constituido serios problemas para esta industria.

d) Perspectivas de desarrollo

Venezuela posee recursos naturales para desarrollar la industria química, especialmente la petroquímica. Las reservas de petróleo y gas son las más importantes de América Latina y los recursos minerales y de energía eléctrica son muy abundantes.

Por las razones señaladas, el Plan de la Nación 1965-1968 contempla metas ambiciosas en el desarrollo de este sector. Dos organismos oficiales - Instituto Venezolano de Petroquímica y Corporación Venezolana de Fomento - llevarán a cabo importantes proyectos en este campo.

Cuadro 63

ESTRUCTURA DE COSTOS EN LA INDUSTRIA QUIMICA

(Porcientos sobre el valor de producción)

Insumos	Total de industria química	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. <u>Insumos materiales</u>	<u>32.5</u>	<u>35.9</u>	<u>34.6</u>	<u>20.1</u>
a) Trabajos industriales	0.5	0.1	1.4	-
b) Materias primas	31.0	34.9	31.7	19.6
c) Combustibles y lubricantes	0.3	0.4	0.1	0.1
d) Energía eléctrica	0.7	0.5	1.4	0.4
2. <u>Insumos de mano de obra</u>	<u>22.9</u>	<u>20.0</u>	<u>22.7</u>	<u>25.0</u>
a) Salarios	6.7	6.5	6.4	7.9
b) Sueldos	11.7	10.9	12.7	11.9
c) Otras remuneraciones	0.6	-	-	2.9
d) Prestaciones sociales	3.9	4.6	3.6	2.3
3. <u>Otros insumos</u>	<u>44.6</u>	<u>42.1</u>	<u>42.7</u>	<u>54.9</u>
a) Gastos generales	11.2	10.7	6.1	21.0
b) Varios	33.4	31.4	36.6	33.9
<u>Valor bruto de producción</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Encuesta Industrial, 1961.

/En el

En el cuadro 64 se consignan las metas principales. El consumo aparente de productos químicos crecerá al 3.8 por ciento anual, la producción, al 14.3 por ciento, las importaciones, al 1.7 por ciento, las exportaciones, al 71.9 por ciento y la ocupación, al 8.4 por ciento.

Especialmente significativo será el crecimiento de las ramas de productos básicos como consecuencia de los programas que realizará el Instituto Venezolano de Petroquímica, como puede verse en el cuadro 65.

Dentro del abastecimiento interno de productos químicos, la proporción de origen externo bajará de 40.9 por ciento en 1964 a 31.2 por ciento en 1968.

Para el período 1965-1968 se prevé una inversión bruta de 1 140.7 millones de bolívares y la inversión neta ascenderá a 968.2 millones de bolívares.

Los planes de expansión del Instituto Venezolano de Petroquímica para el período 1965-1968 pueden resumirse así:

i) Ampliación de la capacidad instalada en los grupos de plantas fertilizantes, con objeto de poder utilizar totalmente la capacidad instalada y aumentar sensiblemente las exportaciones, principalmente de fertilizantes fosfáticos. La capacidad adicional de la ampliación será de 600 000 toneladas al año con un valor de producción de unos 130 millones de bolívares. Se estima que entrará en producción en 1968. El 60 por ciento de la producción irá a la exportación. La producción señalada se adiciona a la actual de 120 000 toneladas.

ii) Ampliación de la capacidad instalada en el grupo cloro-soda, con objeto de abastecer el mercado nacional de soda cáustica y suministrar el cloro requerido en el complejo de plásticos.

iii) Instalación de un complejo de productos de caucho sintético. Este complejo será instalado en el Estado Zulia. La capacidad mínima proyectada es de 40 000 toneladas, pero hay posibilidades de que sea ampliada. Entrará en producción en 1968 y dará ocupación a 250 personas.

iv) Instalación de una planta de polietileno de baja densidad, que tendrá una integración completa y una capacidad inicial de 50 000 toneladas. El 70 por ciento del capital será aportado por una firma extranjera de gran prestigio internacional. La planta estará orientada básicamente hacia la exportación (80 por ciento). Se espera que esta planta comience a operar en el segundo semestre de 1967 y su ubicación será en el Estado Zulia.

Cuadro 64

PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Ocupación (Miles pers.)	Inversión bruta (Miles Bs.)
1964	754	516	8	1 262	11.3	106.3
1965	849	544	20	1 373	12.1	127.2
1966	969	550	25	1 494	13.3	303.0
1967	1 084	571	30	1 625	14.5	443.2
1968	1 286	552	70	1 768	15.6	267.3
Tasas 1964-68	14.3	1.7	71.9	8.8	8.4	

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968.

Cuadro 65

PROYECCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA QUIMICA

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Código	Ramas industriales	1964	1965	1966	1967	1968	Tasa 1964-68 (%)
31	<u>Productos Químicos</u>	<u>754.1</u>	<u>849.2</u>	<u>968.8</u>	<u>1 083.5</u>	<u>1 286.1</u>	<u>14.3</u>
311.1	Productos Químicos Básicos	41.6	57.6	69.1	91.1	130.2	33.0
311.2	Fertilizantes	35.1	43.1	46.3	49.8	77.0	21.7
311.3	Resinas, caucho sintético, Materias plásticas, insecticidas	41.9	48.2	55.4	71.7	125.2	31.6
311.4	Explosivos, fósforos y productos de pirotecnia	26.2	32.6	64.5	66.3	68.2	27.0
311.5	Gases industriales	15.4	17.0	13.8	20.8	23.0	10.5
312	Aceites y grasas industriales	27.0	29.8	32.9	36.3	40.1	10.4
313	Pinturas, barnices, lacas	144.7	154.8	165.6	177.1	189.5	7.0
314.1	Productos farmacéuticos	175.0	191.0	210.0	231.0	254.1	9.8
314.2	Perfumería, Cosméticos, artículos de tocador	89.0	101.0	114.6	130.1	147.7	13.5
314.3	Detergentes, jabones y otros	143.3	157.6	173.4	187.3	206.1	9.5
319	Diversas	14.9	16.5	18.2	22.0	25.0	13.8

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

El valor anual de producción será de unos 100 millones de bolívares y dará ocupación a unas 400 personas.

v) La instalación de una planta de dodecibenceno con una capacidad anual de 10 000 toneladas, un valor de producción de 20 millones de bolívares y una ocupación de 50 personas. Entraría en producción a fines de 1967 y estaría localizada en Morón. El Instituto Venezolano de Petroquímica participará sólo en una proporción del 15 por ciento en el capital.

vi) Instalación de una planta de sulfato de aluminio y refrigerantes, con capacidad inicial de 10 000 toneladas anuales, un valor de producción de 20 millones de bolívares y una ocupación de unas 150 personas. Entrará a producir a fines de 1967 y estará localizada en Morón. Un 20 por ciento de la producción irá a la exportación.

vii) Instalación de una planta de cloruro de polivinilo, con capacidad inicial de 50 000 toneladas al año, un valor de la producción de 80 millones de bolívares y ocupación de unas 100 personas.

viii) Iniciación a fines de 1968 de las siguientes plantas: óxido de etileno, caprolactama, tetraetilo de plomo, y otra industria de fertilizantes para fines de exportación.

Para completar el cuadro de desarrollo de estas industrias la Corporación Venezolana de Fomento está poniendo en práctica un programa promocional destinado a poner en funcionamiento 18 plantas industriales químicas que darán trabajo a 900 personas, con una inversión de 102 millones de bolívares y un valor de producción de 97 millones de bolívares.

3. Derivados de petróleo

a) Características generales

La industria de derivados de petróleo se encuentra altamente desarrollada en el país. Su producción alcanzó a 2 885 millones de bolívares en 1964 es decir, al 21.7 por ciento del total de la manufactura y su valor agregado a 467 millones de bolívares, lo cual representa el 8.4 por ciento del producto de la industria manufacturera.

Esta industria, además de constituir una fuente básica de energía para el consumo interno, se ha orientado fundamentalmente hacia el mercado externo, aportando en esta forma un flujo importante de divisas.

En el período 1960-1964 esta industria experimentó un crecimiento de 5.4 por ciento interanual.

Para el año 1961 la ocupación en esta rama industrial alcanzó al 4.4 por ciento de la ocupación total en la industria fabril, esto es, 7 000 personas, de las cuales fueron 4 522 obreros y 2 478 empleados.

El producto por persona ocupada fue de 2.4 veces mayor que el promedio de la industria fabril, lo cual se explica por el alto grado de mecanización, característica de esta rama industrial, lo cual le imprime una elevada densidad de capital que para 1961 fue de 8.0 veces superior al promedio de la industria fabril.

La industria de derivados del petróleo opera en general a altos niveles de su capacidad instalada y por las características tecnológicas de la rama puede ampliar su capacidad a muy corto plazo en función de los requerimientos del mercado. La capacidad actual es superior a 1.1 millones de barriles diarios, como puede verse en el cuadro 66.

La industria de refinación en Venezuela está en su casi totalidad a cargo de las mismas empresas extranjeras explotadas del petróleo crudo. La Corporación Venezolana del Petróleo, organismo público posee una pequeña instalación de refinería en Morón.

b) Análisis de la demanda

Venezuela es un exportador neto de derivados de petróleo; en el año 1950 el consumo interno representó el 20.7 por ciento de la producción y en 1964 el 18.4 por ciento.

La demanda externa de derivados de petróleo creció en el período 1950-1964 a una tasa anual de 11.6 por ciento. Sin embargo, en los últimos años se han registrado tasas menores, como en el período 1960-1964 cuando ella sólo alcanzó a un 5.8 por ciento. Esta situación es consecuencia del aumento de la capacidad de refinación de los principales países consumidores.

Cuadro 66

CAPACIDAD DE REFINACION POR COMPAÑIAS, 1950-1964 a/

(Barriles por día de operación)

Compañía	1950	1955	1960	1964
Creole	103 000	205 000	413 500	506 500
Shell	79 600	209 600	329 600	341 600
Ven-Gulf	30 000	59 000	121 200	159 000
Mobil	270	130	55 200	75 400
Richmond	-	-	33 000	42 500
Sinoisair	35 300	35 000	35 000	38 000
Terna	10 000	10 000	10 000	10 000
Phillips	-	2 100	3 500	3 800
Corporación Venezolana de Petróleo b/	-	-	2 500	2 300
Capacidad Total	<u>257 870</u>	<u>520 830</u>	<u>1 003 500</u>	<u>1 182 100</u>
Petróleo procesado	<u>249 811</u>	<u>536 620</u>	<u>882 283</u>	<u>1 091 968</u>
Porcentaje de capacidad utilizada	<u>96.9</u>	<u>103.0</u>	<u>87.9</u>	<u>92.4</u>

a/ Para el 31 de diciembre.

b/ Hasta el 31 de marzo de 1964, perteneció al I.V.P.

Cuadro 67

CONSUMO APARENTE DE DERIVADOS DE PETROLEO

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Abastecimiento interno (Porcentos)
1960	2 338	41	1 876	503	8.2
1961	2 444	38	1 979	503	7.6
1962	2 606	41	2 125	522	7.9
1963	2 752	30	2 265	517	5.9
1964	2 885	31	2 354	562	5.5
Tasas					
1960-64	<u>5.4</u>	<u>-6.8</u>	<u>5.8</u>	<u>2.8</u>	

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Hasta 1960

Hasta 1960 las exportaciones de derivados del petróleo representaban el 99.3 por ciento de las exportaciones totales de productos manufacturados; en 1964 dicho porcentaje bajó a 97.8 por ciento.

El volumen de las exportaciones de productos refinados fue de 67 millones de barriles en 1950; 148 millones en 1955; 252 millones en 1960 y 316 millones en 1964.

La demanda interna aparece pequeña frente a la externa y sólo representa alrededor del 17 por ciento de ésta última.^{10/} En el período 1950-1964 ha tenido una expansión anual de 7.7 por ciento. En 1950 el país consumía 19 millones de barriles de productos refinados y en 1964 había subido a 54 millones.

En el cuadro 67 se da a conocer el consumo aparente de derivados de petróleo. Se puede ver que todavía se importan ciertos productos -aceites especiales- que no son fabricados en el país. Asimismo, queda de manifiesto que el crecimiento del consumo aparente ha sido de sólo 2.8 por ciento al año en el período 1960-1964.

c) Análisis de la oferta

La producción de derivados de petróleo pasa de 249 811 barriles diarios en 1950 a 1 091 968 en el año de 1964, lo cual representa una tasa de crecimiento interanual de 11.1 por ciento, tasa que en el último quinquenio 1960-1964 baja a 5.4 por ciento.

Una de las características de la producción es la alta proporción de combustibles pesados en el rendimiento de la refinación, la que en 1950 fue de 56.6 del total de productos obtenidos y en 1964 subía a 58.5 por ciento.

La política de restricciones a la importación puesta en práctica por los Estados Unidos ha traído como resultado una marcada tendencia a complementar las ventas de petróleo crudo con ventas de derivados pesados en el mercado de ese país. Esta actuación explica el que se haya incrementado la producción de combustibles pesados y el que se haya disminuído la participación del consumo con respecto a la producción.

La estructura de costos de la agrupación se registra en el cuadro 68.

En cuanto a los obstáculos que afronta la industria para su desarrollo, ellos son consecuencia de las fluctuaciones del mercado internacional, especialmente en lo que a precios se refiere.

^{10/} Incluida las importaciones.

d) Perspectivas de desarrollo

Debido a la tendencia que muestran los principales consumidores de productos petroleros de instalar en sus propios países refinerías con miras al abastecimiento de combustibles livianos se ha consultado en el Plan de la Nación una expansión moderada de la producción de 3.4 por ciento anual para el período 1965-1968.

Las exportaciones aumentarán a 3.0 por ciento, el consumo aparente a 4.6 por ciento y la ocupación al 1 por ciento. Asimismo se contempla la sustitución de una parte de las importaciones, como se ve en el cuadro 69.

Las inversiones brutas necesarias para cumplir las metas llegan a 722.2 millones de bolívares, correspondiendo a inversión neta 111.6 millones. En esta última está comprendida la construcción de una refinería de la Corporación Venezolana del Petróleo en el Zulia con una capacidad de refinación de 50 000 barriles diarios.

4. Industria siderúrgicaa) Características generales

La producción siderúrgica se inició en Venezuela recién en 1950, con la puesta en marcha de la planta Siderúrgica Venezolana S.A. (SIVENSA), con una capacidad inicial de 20 000 toneladas al año de cabillas.

En 1961 entró en producción la Planta Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), con una capacidad de diseño de 750 000 toneladas de acero en lingotes y 600 000 toneladas de productos acabados.

Ambas plantas se encuentran en una etapa de expansión. SIVENSA está terminando la instalación de una planta de colada continua de una capacidad de 120 000 toneladas, que será la más moderna de América Latina y SIDOR ha completado las instalaciones de la primera etapa y está comenzando los proyectos correspondientes a la segunda, que permitirán una integración de la planta, hasta la producción de laminados planos.

La producción de cabillas de SIVENSA, utilizando chatarra como materia prima, alcanzó a 119 845 toneladas en 1964, en tanto que la producción de SIDOR fue de 359 882 toneladas de lingotes de acero y 151 toneladas de productos acabados. SIDOR emplea minerales de hierro de alto tenor provenientes de los yacimientos cercanos ubicados en Guayana.

El valor de su producción ascendió en 1964 a 130 millones de bolívares, lo que representa el 59 por ciento de la producción total de la agrupación de las industrias metálicas básicas y el 1 por ciento de la producción manufacturera.

Cuadro 68

ESTRUCTURA DE COSTOS DE DERIVADOS DE PETROLEO

(En porcientos sobre el valor bruto de la producción)

Insumos	Total fabril	Gran industria	Mediana industria	Pequeña industria
1. <u>Insumos materiales</u>	<u>79.0</u>	<u>79.2</u>	<u>74.8</u>	<u>78.2</u>
a) Trabajos industriales	0.6	0.6	-	-
b) Materias primas	76.6	76.7	73.1	76.5
c) Combustibles y lubricantes	1.7	1.7	1.2	1.7
d) Energía eléctrica	0.1	0.2	0.5	-
2. <u>Insumos de mano de obra</u>	<u>6.7</u>	<u>6.7</u>	<u>5.5</u>	<u>5.0</u>
a) Salarios	2.5	2.5	2.6	3.4
b) Sueldos	2.3	2.3	1.8	0.8
c) Otras remuneraciones	-	-	-	-
d) Prestaciones Sociales	1.9	1.9	1.1	0.8
3. <u>Otros insumos</u>	<u>14.3</u>	<u>14.1</u>	<u>19.7</u>	<u>16.8</u>
a) Gastos generales	-	-	0.3	0.3
b) Varios	14.3	14.1	19.4	16.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Industrial, 1961

Cuadro 69

PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA DE DERIVADOS DE PETROLEO

(Millones de bolívares, a precios de 1960)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Ocupación (Miles pers.)	Inversión (Mill. Bs)
1964	2 885	31	2 354	562	7.3	165.0
1965	2 984	29	2 425	588	7.4	176.5
1966	3 085	28	2 497	616	7.5	203.0
1967	3 190	26	2 572	644	7.5	178.7
1968	3 299	24	2 649	674	7.6	163.4
Tasas 1964-68	<u>3.4</u>	<u>-6.2</u>	<u>3.0</u>	<u>4.6</u>	<u>1.0</u>	

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968.

/Las dos

Las dos plantas siderúrgicas ocupaban en 1964 a 5 400 personas, o sea el 2,3 por ciento de la ocupación fabril.

Una de las características más destacadas de la industria siderúrgica es que ella está basada en la utilización de hornos eléctricos, a diferencia de los altos hornos existentes en otros países latinoamericanos. Asimismo, la producción se ha concentrado en barras y cabillas, perfiles estructurales y tubos de acero sin costura. Se espera que sólo en 1968 entrará en producción el laminador de productos planos proyectado por SIDOR. Llama especialmente la atención la no fabricación de productos planos, para los cuales existe un mercado ampliamente favorable en el país y cuya elaboración genera un valor agregado mucho más importante que la de los productos en actual fabricación.

b) Análisis de la demanda

El consumo aparente de productos siderúrgicos ha tenido un crecimiento anual del 12.8 por ciento en el último quinquenio como puede verse en el cuadro 70. Se estima que el crecimiento del consumo ha adquirido en los últimos años un ritmo más normal después de la violenta expansión que experimentó en los años 1957 y 1958, como consecuencia de las elevadas importaciones de tubos sin costura realizadas por las compañías petroleras, ya sea como incremento de sus actividades o en previsión de la próxima fabricación de tubos en el país.^{11/}

En los años mencionados las importaciones llegaron en promedio a 970.5 millones de bolívares y en volumen, a 1 375 000 toneladas.

Con la creciente producción de SIDOR se ha registrado en los últimos años un significativo cambio cualitativo en el abastecimiento interno. En 1960 sólo el 12.6 por ciento del consumo interno era abastecido por producción nacional; en cambio, en 1964 dicha proporción había subido a 46.2 por ciento.

La mayor demanda interna corresponde a productos no planos, con el 46.2 por ciento del consumo total del quinquenio, como puede verse en el cuadro 71. Sigue en importancia el consumo de los tubos, con 28.3 por ciento, y el resto corresponde a productos planos.

Por otra parte, la demanda externa ha manifestado su preferencia por los productos siderúrgicos de menor grado de elaboración, como arrabio y lingotes de acero. En cambio, en tubos sin costura, donde existen excedentes exportables importantes, no se han efectuado operaciones significativas de venta al exterior.^{12/}

Los principales compradores de productos siderúrgicos venezolanos han sido Japón, Corea del Sur, Italia, Colombia y Estados Unidos.

^{11/} Una situación similar, aunque en menor escala, ocurrió con las importaciones de productos de acero.

^{12/} La operación más importante fue una de 5 000 toneladas a los Estados Unidos.

Cuadro 70

CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS SIDERURGICOS
(Millones de Bolívars a precios de 1960)

	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Abastecimiento interno (Por ciento)
1960	35	243	-	278	12.6
1961	55	237	-	292	18.8
1962	132	246	16	362	36.5
1963	195	227	52	370	52.7
1964	207	265	24	448	46.2

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Cuadro 71

CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS SIDERURGICOS
(En miles de toneladas métricas)

Años	Productos planos	Productos no planos	Tubos	Total
1960	112.3	229.6	116.4	458.3
1961	115.4	214.7	92.0	422.1
1962	140.2	303.1	148.4	591.7
1963	136.6	216.1	213.9	566.6
1964	226.3	357.5	237.2	821.0
<u>Total quinquenio</u>	<u>730.8</u>	<u>1 321.0</u>	<u>807.9</u>	<u>2 859.7</u>
<u>Promedio anual</u>	<u>146.2</u>	<u>264.2</u>	<u>161.6</u>	<u>571.9</u>

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

c) Análisis de la oferta

La capacidad instalada de arrabio es de 650 000 toneladas al año y 870 000 toneladas de acero, correspondiendo de esta última cifra 750 000 a SIDOR y 120 000 a SIVENSA.

La capacidad instalada de SIDOR en productos acabados asciende a 600 000 toneladas distribuidas en la forma señalada en el cuadro 72.

En 1964 SIDOR trabajó al 50 por ciento de su capacidad instalada; la fábrica de tubos, que es la planta más importante de productos acabados, lo hizo al 41 por ciento.

Las importaciones del último quinquenio figuran en el cuadro 73.

Entre los obstáculos que han frenado el desarrollo de la industria siderúrgica pueden señalarse en primer término, la escasez de mano de obra especializada a todos los niveles y las dificultades financieras que ha tenido la empresa estatal. Se espera, sin embargo, que en los próximos años se logre el autofinanciamiento de la planta.

El diseño original de la planta siderúrgica ha sido otro factor que ha frenado su pronta puesta en marcha, ya que un 50 por ciento de la capacidad de dicha planta corresponde a tubos sin costura, cuya demanda depende fundamentalmente de la industria petrolera y no posee actualmente un tren de laminación para planos, cuya demanda en el mercado interno representa más de 200 000 toneladas al año.

d) Perspectivas de desarrollo

La industria siderúrgica es una de las ramas que ofrece mayores perspectivas de desarrollo a mediano y largo plazo, ya que Venezuela posee abundantes recursos de mineral de hierro de alta ley.^{13/}

Durante el período 1965-1968 la planta de la CVG - Siderúrgica del Orinoco - (SIDOR) proyecta alcanzar altos niveles de producción e ingresos suficientes para cubrir sus costos totales, e iniciar una etapa de ampliación.

Debido a que el mercado nacional de tubos sin costura ha resultado menor que la capacidad instalada y que, al mismo tiempo, el consumo nacional de productos planos ha venido creciendo a una tasa mayor que la de otros productos siderúrgicos, la Corporación Venezolana de Guayana ha estudiado la instalación de un laminador de planos que absorba la producción de acero no utilizada por los departamentos actuales de la planta y además permita al país un ahorro importante de divisas al sustituirse la importación de renglones básicos.

^{13/} Se estima que las reservas en la sola región de Guayana llega a unos 4 000 millones de toneladas.

Cuadro 72

CAPACIDAD INSTALADA DE PRODUCTOS ACABADOS DE SIDOR, 1965

Productos	Capacidad anual (toneladas)
Perfiles estructurales	70 000
Rieles y otros productos por servicios	61 500
Cabillas	86 150
Platinas	10 350
Alambre lise negro	8 800
Alambre liso galvanizado	2 150
Alambre de púa y galvanizado	14 850
Clavos	1 200
Tubos sin costura	295 000
<u>Total productos de acero</u>	<u>550 000</u>
<u>Tubos de fundición</u>	30 000
<u>Piezas de fundición</u>	20 000
<u>Total productos de hierro</u>	<u>50 000</u>
<u>Total productos acabados</u>	<u>600 000</u>

Fuente: SIDOR.

Cuadro 73

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS SIDERURGICOS

	1960	1961	1962	1963	1964					
	Toneladas	Por Toneladas Por ciento	Toneladas Por Toneladas Por ciento	Toneladas Por Toneladas Por ciento	Toneladas Por Toneladas Por ciento					
Total	<u>369 965</u>	<u>100.00</u>	<u>297 696</u>	<u>100.00</u>	<u>412 502</u>	<u>100.00</u>				
Prod. de primera fusión y primera laminación	13 793	3.73	1 258	0.2	44 672	11.40	13 065	3.50	1 121	0.27
Aleaciones de hierro, hierro común, hierro silicio	278	0.75	616	0.21	4 624	1.19	2 005	0.53	4 023	0.98
Perfiles y rieles	50 735	13.71	55 869	18.75	66 198	16.88	49 624	13.26	65 693	15.92
Laminados redondos, cuadrados, rectangulares	68 097	18.41	8 862	2.97	2 335	0.59	2 222	0.59	14 394	3.49
Chapas	102 790	27.78	109 776	36.84	126 666	31.31	130 766	34.92	150 082	36.38
Estirados como el alambre	18 340	5.01	36 269	12.18	29 013	7.40	32 362	8.64	49 386	11.97
Cableñas	91 975	24.86	68 165	22.88	82 123	20.94	60 531	16.16	78 610	19.06
Piezas forjadas y fundidas	19 107	5.16	14 555	4.88	34 348	8.76	81 833	21.85	46 923	11.38
Otros como flejes, cintas, etc. y n.e.p.	4 650	0.12	2 599	0.87	2 092	0.53	2 047	0.55	2 270	0.55

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Dirección General de Estadística - Ministerio de Fomento.

Nota: Existe una diferencia en las importaciones de productos planos, con las cifras del cuadro 71, lo que se debe a que en el presente cuadro no se incluyen las láminas litografiadas y otros productos planos que ya han sufrido un proceso de transformación.

A principios de 1966 se deberá tomar la decisión respecto a las diferentes soluciones técnicas que se han estado contemplando para la construcción de dicho laminador de productos planos. De acuerdo con una de las alternativas se instalaría un tren semi-continuo para satisfacer una demanda prevista de 500 000 toneladas, distribuidas aproximadamente en 150 000 toneladas en laminados en caliente y 350 000 de laminados en frío. Dentro de los laminados en frío la producción de hojalata llegaría a unas 100 000 toneladas y la de láminas galvanizadas sería del orden de 50 000 toneladas.

La inversión en el laminador de planos ha sido estimada en 536.1 millones de bolívares 14/ y el valor de la producción en unos 480 millones, aumentando la ocupación de la Siderúrgica en 800 empleos directos aproximadamente.

La puesta en marcha de este importante proyecto se realizaría hacia el fin del período del Plan de la Nación 1965-1968.

Asimismo, la Siderúrgica del Orinoco contempla un programa de ampliación de sus actuales instalaciones, lo que le permitirá mejorar notablemente sus niveles de producción y abaratar sus costos. Están bajo estudio la ampliación de la capacidad de producción de acero, que incluye instalaciones para la inyección de oxígeno, cuyo costo se estima en 49 millones de bolívares; una coquería con una inversión de 25 millones; y ampliación de diversos servicios generales de la Planta con 50 millones.

La Corporación Venezolana de Guayana promoverá asimismo dos importantes proyectos de industrialización del mineral de hierro, participando con una proporción minoritaria en las correspondientes inversiones. Se trata de la construcción de una planta de hierro esponja de una capacidad de 1 500 000 toneladas al año, que comenzaría su producción con 150 000 toneladas en 1968 y otra planta de mineral enriquecido con una capacidad inicial de 1 000 000 de toneladas al año. En ambos casos la Corporación Venezolana de Guayana entraría en asociación con empresas privadas internacionales.

La producción de estas plantas sería destinada fundamentalmente a exportaciones.

Los estudios para el establecimiento de un complejo de maquinarias pesadas en Guayana, como etapa secundaria y terciaria de la industria siderúrgica, los está realizando la Corporación Venezolana de Guayana con la asesoría de una empresa especializada estadounidense. Los estudios tienen como objetivo preliminar evaluar las ventajas del establecimiento de una serie de industrias integradas horizontalmente que producirían los tipos más sencillos de maquinarias y equipo utilizado en las industrias manufactureras, petroleras, mineras, de la construcción y el transporte.

14/ 454.1 millones en el laminador propiamente dicho y 82 millones en transporte, instalaciones auxiliares y contingencias.

Según el enfoque actualmente en curso, los grupos de empresas estarían integrados por establecimientos especializados en una sola de las operaciones requeridas para la transformación de acero u otros metales en piezas mecánicas, a través de operaciones como la fundición, la forja, el estampado, la fabricación metálica y, finalmente, el ensamblaje de un tipo de determinado de maquinaria o equipo.

Estimaciones preliminares indican una inversión en capital fijo de 79.2 millones para los cuatro años del Plan, aportando la Corporación Venezolana de Guayana unos 18 millones.

El valor de la producción sería de 76 millones de bolívares y las empresas darían ocupación a unas 1 100 personas.

Con el desarrollo de estos programas se espera alcanzar entre otras las siguientes metas:

i) Aumentar la capacidad de producción de acero de la industria de 870 000 T.M. en 1964, a más de 1 300 000 toneladas métricas para 1968.

ii) Incrementar el valor de la producción de 207 millones de bolívares en el año 1964 a 797 millones en el año 1968, o sea a una tasa anual de crecimiento de 40.1 por ciento anual.

iii) Elevar el nivel de las exportaciones de productos siderúrgicos de 24 millones de bolívares en el año 1964 a 270 millones en 1968.

Finalmente en el cuadro 74 se resumen las principales metas establecidas en el Plan de la Nación 1965-1968 para la agrupación de metálicas básicas, donde la industria siderúrgica desempeña el rol más importante según se aprecia en cuadro 75, donde se presentan las metas específicas de dicha industria.

5. Industria automotriz

a) Características generales

La economía venezolana presenta factores particularmente favorables para promover el desarrollo de la industria automotriz y para disminuir las desventajas de un mercado que, a primera vista, pudiera considerarse estrecho. En efecto, existe una amplia red de carreteras que hace que el transporte por caminos tengan preponderancia, factor cuya importancia se acentuará en el futuro con el desarrollo industrial. El elevado ingreso per cápita, unido a una amplia disponibilidad de divisas, ha originado la existencia de un alto parque de vehículos, lo que representa una interesante demanda potencial para la fabricación de repuestos y accesorios. Por último, el país cuenta con abundantes combustibles a bajo precio.

Cuadro 74

PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA METALICAS BASICAS

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Ocupación	Inversión bruta
	(Millones de bolívares a precios de 1960)				(Miles de personas)	(Millones de bolívares)
1964	221	314	24	511	6.6	111.2
1965	333	286	50	569	7.0	138.4
1966	465	239	70	634	7.1	307.3
1967	563	223	80	706	7.4	468.3
1968	855	201	270	786	8.0	376.9
Tasas 1964-68	40.2	-10.6	83.0	11.4	4.9	

Fuente: Plan Industria Manufacturera, 1965-1968.

Cuadro 75

PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Ocupación	Inversión bruta
	(Millones de bolívares a precios de 1960)				(Miles de personas)	(Millones de bolívares)
1964	207	265	24	448	5.1	108.5
1965	317	233	50	500	6.5	131.3
1966	447	182	70	559	6.5	281.7
1967	524	180	80	624	6.5	434.3
1968	797	170	270	697	7.0	347.1
Tasa 1964-68	40.1	-10.5	89.0	11.7	8.2	

Fuente: Departamento Industrial - GORDIPLAN.

El desarrollo de la industria automotriz se encuentra en su primera etapa. A pesar de que la actividad del ensamblaje de vehículos se inició en 1948, la incorporación de materiales nacionales a dicho proceso y el valor agregado son reducidos. La manufactura de repuestos y accesorios se encuentran en su primera etapa.

El desarrollo de la industria del ensamblaje presenta tres períodos bien definidos. El primero (1948-1956) se caracteriza por un progresivo y acentuado incremento de la producción y de la ocupación, paralelo al consumo total de vehículos del país así como por una escasa incorporación de materiales nacionales al proceso de ensamblaje. El segundo (1957-1959), se destaca por una violenta distorsión, en las tendencias registradas entre el consumo total de vehículos, que aumenta abruptamente, y la actividad ensambladora que se contrae; por una baja en la ocupación de las empresas y por un estancamiento en la utilización de materiales nacionales. En el tercero, que se inicia a fines de 1959 y que se caracteriza por la aplicación de medidas proteccionistas del Gobierno a la industria del ensamblaje, se registra una recuperación en la actividad y un porcentaje más elevado de incorporación de materiales nacionales en el proceso.

En 1964 se ensamblaron en el país 44 941 vehículos automotores y el porcentaje de incorporación de partes nacionales llegó a 18 por ciento del peso de los vehículos. Para 1965 se espera un ensamblaje de 58 500 unidades con una incorporación del 25 por ciento.

Actualmente hay 14 ensambladoras, las cuales tenían en 1964 un capital fijo invertido de 76 669 734 bolívares, lo que nos da una densidad de capital fijo por persona ocupada en la industria de 20 013 bolívares y por obrero de 27 951 bolívares. La contribución más importante se ha reflejado en la ocupación, donde para 1964 había un total de 3 831 personas ocupadas, de las cuales 2 743 eran obreros y 1 088 empleados, los que percibieron remuneraciones por un total de 51 030 152 bolívares. La relación de personal ocupado por ensambladora da 273 personas por cada empresa con una relación de 396 empleados por cada 1 000 obreros.

b) Análisis de la demanda

El consumo aparente de materiales de transporte para el período 1960-1964 figura en el cuadro 76 y ha crecido a una tasa de 16,6 por ciento al año.

El consumo aparente, medido en unidades de vehículos automotores, se registra en el cuadro 77.

En 1964 se produjo un fuerte incremento en el consumo de las unidades automotoras, el que alcanzó a 72,6 por ciento, esperándose un aumento importante también para 1965.

Cuadro 76

CONSUMO APARENTE DE MATERIAL DE TRANSPORTE^{a/}
(Millones de Bolívars, a precios de 1960)

Años	Producción	Importación	Consumo aparente	Abastecimiento interno (Porcientos)
1960	211	408	619	34.1
1961	240	406	646	37.2
1962	241	338	579	41.6
1963	441	326	767	57.5
1964	684	460	1 144	59.8
Tasas 1960-64	34.2	3.0	16.6	

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

Nota: En el consumo aparente existe una duplicación, ya que en las importaciones está incluido el valor C.K.D. de los vehículos que se ensamblan en el país y cuyo valor se consigna en la producción nacional.

Cuadro 78

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES RENGLONES DE LA AGRUPACION
MATERIAL DE TRANSPORTE

(Unidades)

	1960	1961	1962	1963	1964
ENSAMBLAJE	10 334	11 787	11 666	24 390	44 941
Autos	6 452	8 842	8 768	18 034	32 321
Comerciales y camiones	3 882	2 945	2 898	6 356	12 620
FABRICACION DE PARTES Y REPUESTOS ^{a/}	117 625	268 649	439 667	964 989	1 577 775
Acumuladores	117 625	267 017	312 622	365 616	414 518
Silenciadores y tubos de escape b/	-	-	82 015	276 559	472 007
Filtros de aire y aceite	-	-	38 000	314 000	640 000
Radiadores	-	1 632	7 030	8 814	24 212
Resortes para asiento	-	-	-	-	25 868
Asientos de automóvil	-	-	-	-	1 170

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN e información directa de las compañías.

a/ Sólo se han tomado en cuenta una parte de las empresas.

b/ Cada sistema consta de tres piezas

Cuadro 77

CONSUMO APARENTE DE VEHICULOS AUTOMOTORES

(Unidades)

Años	Importaciones			Ensamblaje Nacional			Consumo aparente		
	Total	Autos Station Wagons	Comer- ciales y camiones	Total	Autos Station Wagons	Comer- ciales y camiones	Total	Autos Station Wagons	Comer- ciales y camiones
1960	24 266	16 498	7 768	10 334	6 452	3 882	34 600	22 950	11 650
1961	19 663	12 606	7 057	11 787	8 842	2 945	31 450	21 448	10 002
1962	12 874	7 432	5 442	11 666	8 768	2 898	24 540	16 200	8 340
1963	3 171	1 342	1 829	24 390	18 034	6 356	27 561	19 376	8 185
1964	2 642	2 468	174	44 941	32 321	12 620	47 583	34 789	12 794

Fuente: Ministerio de Fomento e Información directa de las empresas.

El abastecimiento externo de unidades de vehículos automotores alcanzó a 5.6 por ciento en 1964.

Se puede ver que la demanda es muy elevada en comparación a otros países latinoamericanos. En automóviles ello se debe al alto nivel de ingreso venezolano y a los requerimientos de reposición del parque de este tipo de vehículos, el que en 1963 llegaba a 286 620 unidades. En camiones y comerciales la demanda está básicamente determinada por el acelerado desarrollo general de la economía venezolana ^{15/} y por los requerimientos de reposición. El parque de vehículos comerciales era de 108 345 unidades en 1963.

c) Análisis de la oferta

El ensamblaje de vehículos automotores ha tenido un fuerte desarrollo en los últimos años como puede verse en el cuadro 78. La producción se cuadruplicó entre 1960 y 1964, siendo el aumento mayor en el ensamblaje de automóviles, el que subió de 6 452 unidades en 1960 a 32 321 en 1964, como puede verse en el cuadro 78.

En 1963 y 1964, a pesar de encontrarse prohibida la importación de automóviles, ingresaron al país 3 810 unidades, a través de los regímenes de excepción existentes ^{16/}. En cuanto a los camiones las importaciones se refieren a unidades especiales que no son ensambladas en el país.

Hasta 1961, la fabricación de partes y repuestos para vehículos había sido incipiente. La fabricación principal correspondía a neumáticos y sus respectivas cámaras, habiéndose llegado a establecer una capacidad productiva muy superior a los requerimientos momentáneos del mercado venezolano. Otra actividad de interés había sido el armado de baterías para vehículos. A los anteriores hay que agregar otros rubros como pinturas, barnices, ciertos materiales para el tapizado, aceites y lubricantes. La contribución de esta fabricación nacional, incorporada al proceso del ensamblaje, ascendía aproximadamente al 8 por ciento del peso total de un vehículo promedio. Sin embargo, la mayor parte de los insumos de estas industrias, como ocurre en el caso de los cauchos y de las baterías, son de origen extranjero. Ello significaba que el verdadero aporte nacional en estos rubros era reducido.

A partir de 1961 se inició una diversificación de la producción de ese tipo de artículos; así por ejemplo, la producción de vidrios

^{15/} El P.T.B. creció en el período 1936-1964 a un promedio anual de 8.0 por ciento.

^{16/} Franquicias diplomáticas y traída de vehículos por las personas que hayan estado en el exterior; además en estos años el contrabando adquirió proporciones graves.

planos que se está incorporando con carácter de obligatoriedad a todas las unidades ensambladas en el país y representa un 1.5 por ciento del peso promedio del vehículo ensamblado y en 1964 se incorporaron vidrios curvos de seguridad.

Además de estas partes se han venido produciendo en los dos últimos años colmenas radiantes, tubos de escape y silenciadores, liga para frenos, pasta amortiguadora de sonido, radios, cables de batería, bobinas, reguladores, madera tratada para camiones, asientos para camiones y filtros de aire y aceite.

A fines de 1963 se inició la producción de amortiguadores, asientos para automóviles, resortes de ballesta y parachoques.

La elaboración de carrocerías para buses y camiones se encuentra en condiciones de abastecer todo el mercado nacional, siendo por tal circunstancia su uso de carácter obligatorio a las empresas que ensamblan este tipo de vehículo. Se encuentran funcionando 4 empresas productoras de carrocerías; 2 de ellas para autobuses y las otras 2 para camiones.

Los insumos materiales representan el 68 por ciento del valor de la producción, representando la materia prima el 98 por ciento de los insumos materiales, correspondiendo al material CKD importado la mayor parte. A pesar de que el valor de la materia prima nacional para 1964 fue de cerca de 60 millones de bolívares, todavía su participación dentro del total de insumos es bastante baja. Es de hacer notar que a pesar de que las partes incorporables son producidas por procedimientos que se hacen cada vez más complicados, su precio ha crecido muy poco por unidad de peso relativamente. Los sueldos y salarios son altos dentro del conjunto de la industria manufacturera.

Según se aprecia en el cuadro 79 en la estructura de costos en material de transporte los requerimientos de insumos materiales representan el 56.4 por ciento del valor de la producción bruta; los insumos de mano de obra el 25.6 por ciento y los otros insumos el 18.0 por ciento. Se observa un aumento en el porcentaje de los insumos materiales y en las unidades industriales grandes, que ascienden a 81.1 por ciento. Esta diferencia podría explicarse debido a la necesidad de las ensambladoras de importar el material CKD. Así vemos que el valor de las materias primas representan el 99.3 por ciento de los insumos materiales. Los demás insumos materiales son de escasa importancia.

Cuadro 79

ESTRUCTURA DE COSTOS EN MATERIAL DE TRANSPORTE
 (En porcentajes sobre el valor bruto de la producción)

Insumos	Gran Industria	Mediana Industria	Pequeña Industria	Total material transporte
A. Insumos materiales	81.1	46.6	37.0	56.4
a) Tratados industriales	0.1	0.5	0.3	0.3
b) Materias primas	80.6	45.3	33.9	54.7
c) Combustibles y lubricantes	0.2	0.2	1.8	0.8
d) Energía eléctrica	0.2	0.6	1.0	0.6
B. Insumo de mano de obra	10.4	31.0	29.0	25.6
a) Salarios	3.7	19.7	19.6	15.1
b) Sueldos	4.0	6.9	5.6	6.3
c) Otras remuneraciones	-	0.2	0.1	0.1
d) Prestaciones sociales	2.7	4.2	3.7	4.1
C. Otros insumos	8.5	22.4	34.0	18.0
a) Gastos generales	1.5	7.5	5.5	4.5
b) Varios	7.0	14.9	28.5	13.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Industrial, 1961 - CORDIPLAN.

Cuadro 80

PROYECCION DEL CONSUMO APARENTE DE LA INDUSTRIA DE MATERIAL DE TRANSPORTE

Años	Producción (Millones de bolívares, a precios de 1960)	Importación	Consumo aparente	Ocupación (Miles de personas)	Inversión bruta (Millones de bolívares)
1964	684	460	1 144	19.3	75.0
1965	851	487	1 138	21.8	49.8
1966	996	520	1 516	24.5	46.2
1967	1 066	531	1 596	27.0	65.9
1968	1 182	542	1 723	30.5	68.7
Tasa porcentuada 1964-68	14.7	4.2	10.8	12.2	

Fuente: Plan de la Industria Manufacturera, 1965-1968.

d) Perspectivas de desarrollo

El desarrollo de la fabricación de partes para automotores tiene en el futuro un campo amplio, ya que el cumplimiento de las metas de incorporación por parte de las ensambladoras de un promedio anual de 5 por ciento al año, va a requerir de un sinnúmero de piezas. Para acelerar este desarrollo y suplir las deficiencias estructurales la Corporación Venezolana de Fomento ha incluido dentro de su escala de prioridades, en un lugar preferente, la promoción de empresas independientes de los fabricantes de vehículos que elaboran partes o repuestos de vehículos, y estudia la posibilidad de participar en asociación con aquellas empresas cuya elevada escala mínima obligue a una producción centralizada, además de la concesión de estímulos adicionales de carácter tributario y de asistencia técnica.

Por otra parte, la entrada de Venezuela a la ALALC abre las posibilidades de acuerdos de complementación en esta rama que permitan aprovechar las ventajas de las escalas mínimas en algunos productos y a la vez acelerar los programas de integración, no ya en el ámbito nacional, sino en el zonal.

Las bases para el desarrollo de la industria automotriz están contenidas en el programa aprobado por el Gobierno a comienzos de 1962 y que se encuentra en ejecución. En este desarrollo integral de la industria automotriz se distinguen dos etapas con objetivos finales concretos.

En la primera etapa, que se encuentra en pleno desarrollo se persigue:

i) El ensamblaje total de automóviles, comerciales y camiones, así como la fabricación de piezas sencillas incorporables y diversos materiales de uso general.

ii) El comienzo de la manufactura e incorporación de piezas más complejas y de uso común las que, probablemente, requieren una elaboración centralizada.

iii) La manufactura de repuestos y accesorios en general, de fabricación sencilla.

Las metas de la segunda etapa se refieren a la complementación en forma progresiva, de la integración total de la industria. En primera instancia se aspira a lograr:

i) La fabricación y maquinado del motor

ii) La fabricación e incorporación al vehículo de piezas mayores, grupos mecánicos y demás elementos constitutivos, a excepción de la carrocería.

iii) La manufactura nacional de la mayoría de los repuestos y accesorios.

/El logro

El logro de las metas mencionadas significará para 1970, basado en cálculos e hipótesis prudentes, un incremento directo de la ocupación del orden de 30 000 nuevos trabajadores en base a una sustitución por productos nacionales del 60 por ciento en peso del vehículo promedio y de las necesidades anuales en repuestos.

Además, se han tomado medidas para proteger la sustitución de las importaciones por productos nacionales destinados a repuestos en varios importantes rubros. Este tipo de protección a la fabricación de repuestos se irá ampliando a otros artículos a medida que se desarrolle esta importante actividad manufacturera.

Asimismo, y complementando el desarrollo programado, ha comenzado la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN) a establecer los requisitos mínimos de calidad que se exigirán de estos productos automotrices para así garantizar tanto a los consumidores industriales como al consumidor en general que estos productos fabricados localmente sean mejores, por lo menos, equivalentes en calidad que sus similares importados.

Para llevar a cabo esta integración, se creó en marzo de 1962 el Grupo Programador de la Industria Automotriz. Esta organización reúne a representantes del sector público - Ministerio de Fomento, Corporación Venezolana de Fomento y CORDIPLAN - cuyos despachos tienen ingerencia directa en el manejo de la política al respecto, con representantes del sector privado tanto de la actividad ensambladora como de la productora de partes y repuestos. Su carácter es de grupo asesor del Comité de Industrias del Consejo de Ministros y está encargado de recomendar medidas de política y administrativas, así como de preparar programas concretos de desarrollo tanto a corto como a largo plazo.

Cabe destacar que su labor, enmarcada dentro de un ambiente de trabajo y cooperación, ha logrado demostrar que los intereses del Gobierno y del sector privado son perfectamente compatibles.^{17/}

En el cuadro 80 se establecen las metas de la agrupación de material de transporte, donde la industria automotriz juega el papel principal. El consumo aparente crecerá el 10.8 por ciento, la producción al 14.7, la importación al 4.2 y la ocupación al 12.2 por ciento. Se contempla para el cumplimiento de estas metas una inversión bruta de 305.6 millones de bolívares.

^{17/} El Grupo Programador tiene 5 comisiones de trabajo que desarrollan labores de estudio de los problemas inherentes al campo automotriz.

Capítulo V

LAS MEDIDAS DE POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

1. Acción gubernamental de promoción industrial

La acción de promoción industrial en Venezuela se lleva a cabo principalmente con dos instrumentos: uno, es el "Programa de Promoción Activa" de la Corporación Venezolana de Fomento y la labor promotora de la Corporación Venezolana de Guayana y del Instituto Venezolano de Petroquímica y el otro, la política proteccionista del Ministerio de Fomento. Existen también otros organismos que colaboran en la promoción industrial, tales como el Instituto Venezolano de Productividad, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa, etc.

a) La promoción de la Corporación Venezolana de Fomento

La acción promocional de la Corporación Venezolana de Fomento, se lleva a cabo a través de su Departamento de Promoción Industrial, siendo el principal instrumento de aplicación el llamado "Programa de Promoción Activa". Este programa es un nuevo enfoque que se le ha dado a la promoción en el país a partir del mes de abril de 1964. Los objetivos principales de este programa son:

i) atender a las necesidades del desarrollo industrial del país, de acuerdo con los lineamientos generales del Plan de la Nación, a través del Departamento de Promoción Industrial;

ii) orientar la política de financiamiento de la C.V.F. hacia las industrias productoras de bienes básicos e intermedios para satisfacer la demanda nacional;

iii) lograr la integración de las industrias manufactureras con las actividades primarias de origen nacional, proyectadas hacia un aprovechamiento óptimo de los recursos;

iv) promover la localización regional de plantas industriales;

v) aumentar el nivel de ocupación y ayudar a la formación y mejoramiento de los recursos humanos;

vi) impulsar la diversificación, descentralización y democratización del proceso de desarrollo industrial; y

vii) mejorar el mecanismo administrativo de la aplicación de la política industrial del Estado, por medio de la coordinación entre todos los organismos encargados del desarrollo, y de una acción oportuna, coherente y eficaz.

/Los principales

Los principales medios que posee la Corporación Venezolana de Fomento para realizar su programa de promoción son:

i) Coordinación: la Corporación Venezolana de Fomento coordina su labor con la de los organismos públicos (Ministerios de Fomento, Hacienda y Trabajo, CORDIPLAN, INCE, INPRO, etc); la formulación y ejercicio de la política industrial del país, basada principalmente en el estudio de las condiciones necesarias para el desarrollo de una política eficaz, monetaria, crediticia y técnica de posible aplicación al programa de Promociones Industriales. Asimismo mantiene contacto con las organizaciones del sector privado que agrupan los industriales del país, la orientación y ejecución de la acción promocional.

ii) Asistencia técnico-económica: el Departamento de Promoción Industrial ofrece ayuda técnica, de información económica y de mercadeo a los industriales, inversionistas o promotores como apoyo a la labor privada; además, asiste a las personas que aporten ideas o proyectos no completos a fin de terminar y evaluar aquellos que estén de acuerdo a la escala de prioridades especificada anteriormente y asesora a las personas o entidades que estén interesadas en las modalidades crediticias de la Corporación Venezolana de Fomento.

El Departamento recaba todo tipo de información que puede servir como fuente de datos para el mejor desarrollo del plan promocional. A los efectos mantiene contacto activo con los industriales, asociaciones de productores, etc; analiza el Registro de Ideas y Proyectos del Ministerio de Fomento y los proyectos regionales que promueven diferentes organismos; examina desde el punto de vista técnico-económico las ramas industriales, en especial la química y metal-mecánica, y las posibilidades de desarrollo que tengan como base programas o políticas definidas por organismos oficiales; intercambia información y experiencia con organismos crediticios públicos y privados tanto nacionales como extranjeros.

iii) Elaboración de proyectos: es el principal medio, junto con la ayuda financiera, de la "Promoción Activa", ya que se ha comprobado que la escasez de proyectos industriales ha constituido un freno para el desarrollo. El Departamento de Promoción Industrial de la Corporación Venezolana de Fomento elabora y evalúa proyectos de las ramas de prioridad, para luego ofrecerlos al sector privado.

iv) Ayuda financiera: la Corporación Venezolana de Fomento ofrece varias modalidades financieras para la promoción industrial, que se explican más adelante.

Por otra parte, la Corporación Venezolana de Fomento suscribe acciones en aquellas empresas cuya estructura financiera no haya sido posible completar con recursos privados, con la condición de que los accionistas privados se comprometan a adquirir en un plazo prudencial, fijado al efecto, los títulos suscritos por el Instituto.

El programa promocional se extiende a todo el interior del país, a través de una red de oficinas - 10 en total - ubicadas estratégicamente, las cuáles son apéndices del Departamento de Promoción.

b) La promoción de otros organismos

En el sector público existen otros dos organismos - la Corporación Venezolana de Guayana y el Instituto Venezolano de Petroquímica - que realizan una importante labor en el terreno de la promoción industrial. El primero de ellos desarrolla una acción regional y promueve la creación de industrias en la zona de Guayana y el segundo, de tipo sectorial, concentrando su labor en la promoción de empresas químicas y petroquímicas.

Por otro lado, son numerosos los municipios y los estados que realizan una labor promocional a través de la creación de zonas industriales.

Por último, en el campo privado existen algunos organismos que efectúan promoción industrial como la Compañía Anónima Venezolana de Desarrollo (CAVENDES), Inversiones Creole o Inversiones Shell, aunque su acción es reciente y sus proyecciones limitadas.

2. Protección arancelaria

a) Características generales del arancel aduanero

El actual arancel aduanero se estableció en Venezuela en 1959, sirviendo de guía la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centro Americana (NAUCA). Esta nomenclatura no corresponde a las necesidades del país, pues la estructura de comercio exterior centroamericano es muy diferente.

Las autoridades del Ministerio de Hacienda han iniciado la revisión del mencionado arancel a fin de adoptar la nomenclatura de Bruselas (NAB).

El ingreso de Venezuela a la ALALC ha planteado a su vez la necesidad de adaptar la nomenclatura NABALALC que interpreta la realidad de la región.

Venezuela forma parte del grupo de países que son miembros de las Naciones Unidas, pero que no pertenecen al GATT.

En el cuadro 81 se registra el valor total de las importaciones en el trienio 1961-1963 con las incidencias arancelarias por grupos de productos principales. Se puede ver que en general la incidencia arancelaria es baja, llegando en promedio a sólo 21.6 por ciento. Los porcentajes mayores corresponden a rubros que no alcanzan a representar el 5 por ciento del total de las importaciones de Venezuela: bebidas y tabacos (105.0 por ciento), materiales crudos no comestibles, excepto combustibles (69.6 por ciento) y aceites y mantecas (322.6 por ciento); productos en que el elevado arancel ha sido establecido para proteger la producción nacional.

El hecho de que la incidencia arancelaria sobre las importaciones provenientes de la ALALC, sea casi el doble a la incidencia global, se debe a que de dicha zona se importan principalmente productos alimenticios y artículos manufacturados que están fuertemente gravados.

DERECHOS ARANCELARIOS Y SU INCIDENCIA SOBRE LOS VALORES DE LAS IMPORTACIONES
EN EL TRIENIO 1961-1963

Sección productos	Valor de las importaciones mundiales a/ (Mill. de Bs.)	Incidencia arancelaria (Porcentaje)	Valor de las importaciones ALALC a/ (Mill. de Bs.)	Incidencia arancelaria (Porcentaje)
0 <u>Productos alimenticios</u>	<u>1 395</u>	<u>29.7</u>	<u>79.8</u>	<u>51.4</u>
1 Bebidas y tabaco	80	105.0	0.1	259.5
2 Materiales crudos no comestibles, excepto combustibles	318	69.6	34.8	99.2
3 Combustibles y lubricantes	95	30.0	0.1	21.4
4 Aceites y mantecas b/	72	322.6	0.6	65.7
5 Productos químicos	1 217	32.2	16.2	14.8
6 Artículos manufacturados c/	2 783	24.9	49.2	16.8
7 Maquinarias y materiales de transporte	2 941	5.7	18.2	4.5
8 Artículos manufacturados diversos	971	18.3	19.5	25.7
9 Animales vivos, n.e.p. transacciones especiales, oro y otros valores	118	6.5	5.3	19.3
<u>Totales</u>	<u>9 990</u>	<u>21.6</u>	<u>223.8</u>	<u>41.9</u>
<u>Promedios anuales</u>	<u>3 330</u>	<u>21.6</u>	<u>74.6</u>	<u>41.9</u>

a/ Valor F.O.B.

b/ Que están clasificadas según el material.

c/ Tanto de origen animal como vegetal.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la ALALC.

Nota: La incidencia se ha calculado en base a los derechos teóricos generados por la aplicación de los derechos específicos y ad-valorem. La incidencia real es menor debido a las exoneraciones y a ciertos regímenes preferenciales.

/b) Exoneraciones

b) Exoneraciones

El régimen de exoneración establecido en 1951 mediante el Decreto No. 315 con modificaciones posteriores en 1960, dicta normas destinadas a la liberación de los derechos de Aduana en los siguientes casos:

i) maquinaria, utensilios y otros efectos destinados a explotaciones industriales, agrícolas o pecuarias, establecidas o por establecerse en el país, cuya introducción no plantea problemas con artículos de producción nacional;

ii) materias primas que no se produzcan en el país ni tengan sucedáneos inmediatos de producción nacional;

iii) materias primas y sucedáneos que se produzcan en el país en calidad y cantidad deficientes en grado sensible, a juicio de los Ministerios correspondientes;

iv) artículos destinados al envase de productos nacionales.

También hay regímenes especiales de exoneración en favor de importaciones efectuadas por las industrias de hidrocarburos y mineras.

Las estadísticas disponibles sobre política de exoneraciones es relativamente escasa. Los registros de exoneraciones concedidos generalmente se han elaborado en función del control de las operaciones y no considerando al sacrificio fiscal y con relación al origen de las mercancías favorecidas por este régimen. En el cuadro 82 se da a conocer el monto de las exoneraciones aprobadas en los años 1959, 1960 y 1963.

c) Otros aspectos

La política arancelaria tenía hasta hace pocos años un propósito básicamente fiscal y sólo en los últimos años ha ido adquiriendo un carácter proteccionista. Hasta 1959 dicha protección se otorgó sin adecuarla a una política general bien articulada, sino considerando aisladamente caso por caso, lo que le restó eficacia.

Por otra parte, las protecciones arancelarias se han establecido a "posteriori" y no se ha fijado plazo para su vigencia, lo que ha afectado el mejoramiento de la productividad de las empresas industriales y ha creado condiciones monopólicas en ciertas ramas.

En los últimos años se han realizado esfuerzos destinados a transformar la política arancelaria en un instrumento eficaz de estímulo para el desarrollo de la industria más de acuerdo con el futuro crecimiento de la economía nacional. Asimismo, en el Plan de la Nación se establece el principio de que la protección arancelaria debe ser temporal, es decir, durar el tiempo necesario para permitir la consolidación de la industria.

En las modificaciones arancelarias intervienen el Ministerio de Fomento y el de Hacienda. Los estudios del caso son presentados al Comité de Industrias para su aprobación y los ministerios mencionados dictan las respectivas resoluciones.

Quadro 82

EXONERACIONES APROBADAS EN 1959-1960 Y 1963

Productos	1959		1960		1963	
	Millones de bolívares	Por ciento	Millones de bolívares	Por ciento	Millones de bolívares	Por ciento
1. BIENES PRIMARIOS	<u>105</u>	<u>38</u>	<u>233</u>	<u>57</u>	<u>1</u>	<u>0.4</u>
- Productos alimenticios	33	12	124	30	1	0.4
- Materias primas	72	26	109	27	-	-
2. BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL	<u>83</u>	<u>30</u>	<u>104</u>	<u>26</u>	<u>100</u>	<u>35.7</u>
- Bienes intermedios	82	30	103	26	97	34.6
- Combustibles elaborados	1	-	1	-	1	0.4
- Bienes de capital	-	-	-	-	2	0.7
3. BIENES CONSUMO CORRIENTE	<u>89</u>	<u>32</u>	<u>70</u>	<u>17</u>	<u>179</u>	<u>63.9</u>
- Alimentos elaborados	28	10	20	5	144	51.4
- Productos químicos y farmacéuticos	3	1	4	1	32	11.4
- Otros productos manufacturados	58	21	45	11	3	1.1
<u>Total exoneraciones</u>	<u>277</u>	<u>100</u>	<u>407</u>	<u>100</u>	<u>280</u>	<u>100</u>
<u>Valor f.o.b. productos exonerados</u>	<u>604</u>	-	<u>619</u>	-	<u>512</u>	-

Fuente: Ministerio de Hacienda.

3. Otras formas de control de las importaciones

Venezuela mantiene todavía en vigencia algunos acuerdos comerciales basados en la cláusula de "nación más favorecida" con los siguientes países: Bélgica, 1884; Bolivia, 1883; Canadá, 1883; El Salvador, 1883; España, 1882, Estados Unidos, 1940; Gran Bretaña, 1884 e Italia, 1861.

El Tratado de Reciprocidad Comercial que mantiene Venezuela con los Estados Unidos de Norteamérica, desde el 6 de noviembre de 1939, contiene una extensa lista de productos cuyos aforos no se pueden modificar. Muchos de estos productos, especialmente industriales, se están elaborando en el país y ante la imposibilidad de elevar los aforos con fines proteccionistas, se ha recurrido al régimen de contingentamiento y de licencia previa.

Durante el trienio 1961-1963 el monto total de las importaciones sujetas a licencia previa ascendió a 1 684 millones de bolívares, lo que da un promedio anual de 561 millones y representa el 16,9 por ciento de las importaciones totales. (Véase el cuadro 83.)

4. Política de crédito industrial

a) Modalidades de crédito industrial

Uno de los instrumentos con mayor éxito para el fomento y el desarrollo de empresas manufactureras ha sido el crédito industrial, utilizado tanto a corto, como a mediano y a largo plazo.

i) Créditos a largo plazo. La principal modalidad financiera de la Corporación Venezolana de Fomento consiste en la otorgación de préstamos a largo plazo tanto para la promoción de industrias como para la ampliación de las ya existentes. Estas operaciones se hacen a un plazo de 5 a 10 años, con un interés anual de 6 por ciento, un primer año muerto y amortizaciones mensuales, trimestrales o semestrales, exigiéndose una garantía hipotecaria.

También la Corporación Venezolana de Fomento otorga avales para garantizar el pago de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, cobrando una comisión de 1.5 por ciento anual.

Por último, dentro de la modalidad a largo plazo la Corporación Venezolana de Fomento ejecutará un "Plan de arrendamiento de activos fijos con opción de compra" de uso exclusivo para la promoción industrial. Luego de estudiar el proyecto la C.V.F. ofrece al empresario la fábrica que necesita en arrendamiento a largo plazo con opción de compra y adquiere los terrenos, construye el edificio y compra e instala la maquinaria y equipos, exigiendo como única condición por parte del peticionario el aporte en efectivo de la suma a ser utilizada como capital de trabajo para el financiamiento inicial de la empresa. Obtenido el capital de trabajo, se entrega la fábrica al adjudicatario en arrendamiento, con una cláusula de opción de compra.

Cuadro 83

IMPORTACION SOMETIDA AL REQUISITO DE LICENCIA PREVIA
EN EL TRIENIO 1961-1963

(Millones de bolívares)

Sección productos	Valor importaciones ^{a/}	
	Mundo	ALALC
0. Productos alimenticios	<u>790</u>	<u>36</u>
1. Bebidas y tabaco	-	-
2. Materiales crudos no comestibles excepto combustibles	14	2
3. Combustibles y lubricantes	-	-
4. Aceites y mantecas ^{b/}	-	-
5. Productos químicos	76	1
6. Artículos manufacturados ^{c/}	500	23
7. Maquinarias y materiales de transporte	202	-
8. Artículos manufacturados diversos	97	1
9. Animales vivos n.e.p. transacciones especiales, oro y otros valores	-	-
<u>Totales</u>	<u>1 684</u>	<u>68</u>
<u>Promedios anuales</u>	<u>561</u>	<u>23</u>

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la ALALC.

a/ Valor f.o.b.

b/ Clasificados según el material.

c/ Tanto de origen animal como vegetal.

/El plázo

El plazo para hacer efectiva la opción, el canon de arrendamiento y la amortización que sirve de base para calcular el precio de compra son diferentes para los inmuebles (terrenos y edificios) y para la maquinaria y el equipo. Para los primeros, existe un plazo de diez años y el canon de arrendamiento mensual es del 1 por ciento del costo de los inmuebles. De este alquiler mensual, la Corporación Venezolana de Fomento computa el 6 por ciento anual por concepto de intereses; el $1\frac{1}{2}$ por ciento anual para cubrir impuestos, gastos de administración, cobranzas, etc. El saldo se abona al valor de los inmuebles, como amortización, a beneficio de la empresa industrial, en caso de ejercer la opción de compra.

La maquinaria y equipo se arrendarán por ocho años y el canon mensual de arrendamiento será de Bs. 12,32 por cada mil bolívares del costo total. De este alquiler mensual, la Corporación Venezolana de Fomento computará el 6 por ciento anual por concepto de intereses sobre la inversión y el saldo le será abonado como amortización, en beneficio de la empresa, en caso de ejercer ésta la opción de compra.

En el sector público sólo la Corporación Venezolana de Fomento otorga créditos a largo plazo. En el sector privado, existe la Compañía Anónima Venezolana de Desarrollo -CAVENDES- que otorga créditos a 10 años plazo y con un interés de 9 por ciento, exigiendo garantías reales en respaldo de la operación.

ii) Créditos a mediano plazo. En Venezuela existe una amplia disponibilidad de financiamiento a mediano plazo (2 a 5 años) a cargo de la Corporación Venezolana de Fomento y CAVENDES, con las mismas modalidades establecidas para las operaciones de largo plazo.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria ejecuta dos interesantes programas:

Al artesanado y a la pequeña industria: con créditos que no pasan de 5 años para pequeñas empresas, entendiéndose por tales aquellas que no tengan un capital superior a 100.000 bolívares.

El objeto de los créditos es financiar la adquisición de equipos, maquinarias, instalaciones y capital de trabajo; su monto máximo es de 25 000 bolívares y su plazo límite es de 5 años y se otorga un período muerto de un año, el que, en casos especiales, puede ser ampliado a 18 meses.

Los créditos se realizan mediante la celebración de un contrato. Después de la constitución de las garantías generales 1/ se realiza la entrega de los fondos por el Banco Industrial, que es el depositario de los recursos de la Comisión Nacional.

1/ Hipoteca sobre los bienes del prestatario o una fianza sobre el fondo de comercio y garantía de un tercero. La operación cuenta además con el aval del Ejecutivo de cada estado.

El costo de las operaciones asciende a un 6 por ciento anual y a una comisión, por una sola vez, de 0.5 por ciento sobre el monto del crédito abierto.

A la mediana industria: entendiéndose por tal las empresas cuyo capital contable está comprendido entre 100 000 y un millón de bolívares. El monto máximo de los créditos asciende a 250 000 bolívares con interés de 7.5 por ciento anual, con una duración máxima de 6 años para aquellos que cubren gastos de maquinaria y equipos y de 3 años cuando está destinado a capital de trabajo. Los créditos son otorgados a través de los bancos comerciales, con el aval de la Comisión Nacional, la que recibe por este concepto el 1 por ciento.

iii) Créditos a corto plazo. Ellos son otorgados por el Banco Industrial y por los bancos comerciales. En el primer caso los intereses oscilan entre el 7.5 y 9.0 por ciento y deben presentarse garantías reales o un aval de la Corporación Venezolana de Fomento. A su vez para estos avales la C.V.F. cobra una comisión de 1.5 por ciento anual. El aval se otorga hasta por dos años y si al final del segundo año se ha cancelado un 55 por ciento o más del crédito, se puede prorrogar el plazo del aval por 2 años más.

En el caso de la banca comercial, los créditos son otorgados a la industria en las mismas condiciones que a las demás actividades y con intereses que fluctúan entre el 9 y el 12 por ciento y plazos de 3 meses a 2 años.

Por último, la Comisión Nacional de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Industria otorga créditos a corto plazo para capital de trabajo, en las condiciones que se señalaron anteriormente.

Por último, la Corporación Venezolana de Fomento ha establecido recientemente dos programas para financiar la exportación de productos manufacturados; el primero de estos sistemas pone a disposición del productor toda la materia prima que le es necesaria para la elaboración de los productos de exportación, sin que para ello el productor deba utilizar sus recursos de garantía y fianza, tal como le sería exigido al tratarse de una operación de crédito estrictamente mercantil; el segundo da oportunidad a todo comprador en el exterior de productos venezolanos, naturales o industriales, de beneficiarse de un plazo máximo de seis meses para pagar su compra, a contar de la fecha en que la Corporación Venezolana de Fomento hubiese efectuado el pago ordenado por el comprador.

b) Las instituciones de crédito industrial

i) La Corporación Venezolana de Fomento es la institución de crédito industrial más importante del país y su labor ha tenido una gran significación en el proceso de industrialización. El patrimonio de la institución ascendió a fines de 1964 a 1 886 millones de bolívares; su activo circulante llegó a 221 millones y su activo a largo plazo a 1 752 millones, estándole representado por 1 390 millones en inversiones en empresas diversas, donde predominan los intereses de la Corporación Venezolana de Fomento y cuyos activos se encuentran totalmente saneados, y por préstamos a largo plazo por 362 millones.

/Su pasivo

Su pasivo a corto plazo llega a 110 millones y el pasivo a largo plazo a 30 millones, de cuyo monto la mayor partida corresponde al financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo que alcanza a 25 millones. Los índices resultantes indican una liquidez, solvencia y estabilidad financiera excepcionales.

El patrimonio de la Corporación Venezolana de Fomento se ha formado con aportes presupuestarios del Gobierno Nacional y con activos aportados por éste.

ii) El Banco Industrial de Venezuela, creado por Ley del 17 de julio de 1937, cuenta con un capital de 140 millones de bolívares, de propiedad en su casi totalidad de la Corporación Venezolana de Fomento.

Dependen del Banco Industrial los Bancos Regionales de Fomento, que son 5 y que operan en diversos estados. Sin embargo, hasta 1963 tanto el Banco Industrial como los de Fomento Regional funcionaron como banca privada, con resultados poco satisfactorios para estimular el desarrollo manufacturero.

iii) Comisión de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Industria 2/ de reciente creación, cuenta con fondos de unos 40 millones de bolívares para préstamos al artesanado y pequeña industria y 25 millones para la mediana.

En el caso de la pequeña industria los fondos son repartidos anualmente entre los diferentes Estados. Con base en las cuotas asignadas, los créditos son propuestos a la Comisión Nacional por las Comisiones Regionales constituidas en cada uno de los Estados. Actúa como presidente de éstas el Gobernador o su representante y tiene 4 miembros, personalidades destacadas de la región. El Gobernador nombra al secretario ejecutivo de la Comisión Regional. Las solicitudes son enviadas a Caracas a la Comisión Nacional, la que califica técnicamente los créditos recomendados y los aprueba o rechaza.

iv) Entidades privadas de financiamiento. Fuera de la banca privada, funciona en Venezuela una entidad de desarrollo mixta en la que tienen participación la Corporación Venezolana de Fomento, inversionistas privados nacionales y la Internacional Finance Corporation: "C. A. Venezolana de Desarrollo."

La Compañía se instaló en octubre de 1963 con un capital inicial de 50 millones de bolívares y con el objetivo de contribuir a ampliar el mercado de capitales. Esta entidad financiera no sólo permite canalizar los ahorros privados internos a la industria sino que incorpora ahorros externos de manera regular.

2/ Decreto No. 152 del 9 de octubre de 1959 y Decreto No. 646 del 13 de noviembre de 1961.

Su objetivo principal es fomentar el desarrollo de las empresas existentes o nuevas, promover su expansión y contribuir a la promoción de nuevas empresas mediante el aporte financiero, así como ayudar a la orientación de las nuevas inversiones hacia actividades industriales primordiales y hacia actividades agropecuarias productoras de materias primas para la industria.

Conjuntamente a la "C.A. Venezolana de Desarrollo" operan en Venezuela la "Compañía de Inversiones Creole" y la "Compañía de Inversiones Shell;" ambas cumplen funciones financieras a través de su asociación con empresas o del suministro de créditos.

La Compañía de Inversiones Creole fue creada en agosto de 1961 con un capital de 10 millones de dólares destinados a la adquisición de acciones en compañías industriales privadas venezolanas. Esta Compañía opera a través de la compra de acciones comunes en proporción minoritaria de empresas nuevas o en expansión. En ningún momento otorga préstamos como tampoco se asocia a actividades petroleras o de comercio y servicios.

La Compañía de Inversiones Shell, al igual que la anterior, suscribe acciones comunes de compañías y otorga créditos para capital de trabajo o para activos fijos según lo crean necesario. Fue creada en abril de 1963 y está destinada a incrementar las disponibilidades de capital a los inversionistas privados.

v) Bancos comerciales. Realizan toda clase de operaciones bancarias corrientes, estando limitada por ley de duración de sus préstamos a dos años y descuentos a un año. Existen 37 bancos ^{3/} que ejercen su actividad a través de 469 oficinas repartidas en 150 localidades diferentes. Venezuela es el país latinoamericano que registra una densidad bancaria más fuerte ^{4/}.

vi) Otros sistemas de financiamiento. La suscripción de acciones de nuevas empresas industriales constituye otra modalidad de financiamiento. Ella es ejercida por la Corporación Venezolana de Fomento en aquellas empresas cuya estructura financiera no haya sido posible completar con recursos privados, con la condición de que los accionistas privados se comprometan a adquirir en un plazo prudencial, fijado al efecto, los títulos suscritos por el Instituto. También la C.A. Inversiones Creole e Inversiones Shell suscriben capital tanto en nuevas empresas como en empresas existentes, nunca en una proporción mayor del 49 por ciento.

^{3/} En 1963.

^{4/} En 1963 contaba con una oficina por cada 17 900 habitantes.

c) Recursos financieros

El financiamiento otorgado por las instituciones crediticias de carácter público a la industria manufacturera en los últimos 5 años figura en el cuadro 84. El promedio anual de los créditos fue de 119 millones de bolívares, de los avalés, 39 millones, y de los otros tipos de financiamiento, de 19 millones.

De los créditos otorgados por la Corporación Venezolana de Fomento en el último quinquenio el 59.9 por ciento se destinó a las industrias tradicionales, el 23.5 por ciento, a las intermedias, el 12.5 por ciento, a las mecánicas, y el 4.1 por ciento, al grupo residual, como puede verse en el cuadro 85.

En los últimos años se aprecia una definida tendencia de la Corporación Venezolana de Fomento para adaptar su política crediticia a las órdenes de prioridad establecidos en el Plan de la Nación y que son los siguientes: 5/

- i) industrias relacionadas directa o indirectamente con los proyectos básicos del gobierno;
- ii) industrias que utilizan intensivamente materiales de origen agropecuario o minero de producción nacional, en cuya obtención se genere empleo;
- iii) industrias que en su producción utilicen intensiva y continuamente mano de obra sin calificación especial;
- iv) industrias que directamente generen o economícen divisas;
- v) industrias con costos de producción comparativamente bajos que, por lo tanto, puedan competir con los productos importados sin necesitar una fuerte protección arancelaria; y
- vi) industrias cuya localización adecuada contribuya a la descentralización.

El Gobierno le asigna especial importancia a la producción de alimentos y otros renglones de consumo popular, por lo que apoya decididamente las promociones industriales y la organización de cooperativas que garanticen la expansión de su producción, a fin de lograr un abastecimiento a bajo costo, que satisfaga en forma adecuada las crecientes necesidades de las grandes masas trabajadoras.

Igualmente se viene impulsando la mediana y pequeña industria a través de un programa de créditos y asistencia técnica, por cuanto contribuye a generar oportunidades de empleo en numerosas regiones del país.

5. La política tributaria

Hasta ahora no ha existido una política tributaria especial para la industria manufacturera y ésta debe tributar en forma similar a las otras actividades económicas. Sólo en las actividades petroleras y mineras del hierro existe una tributación especial muy superior al resto de las actividades.

5/ Estos criterios son aplicados asimismo por los demás organismos estatales.

Cuadro 84

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR INSTITUCIONES CREDITICIAS DE CARACTER
 PUBLICO A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Millones de bolívares, a precios corrientes)

	1960	1961	1962	1963	1964
<u>Corporación Venezolana de Fomento</u>					
Créditos ^{a/}	110	51	97	39	35
Avales	10	19	117	18	30
Otros tipos de financiamiento ^{b/}	54	22	3	9	8
<u>Banco Industrial de Venezuela</u>					
Créditos ^{c/}	9	198	28	47	106
Avales	-	-	-	-	-
<u>Ministerio de Fomento, Pequeña y Mediana Industria</u>					
Créditos	4	11	13	13	13
Avales	-	-	-	1	1
<u>Total</u>	<u>187</u>	<u>122</u>	<u>258</u>	<u>127</u>	<u>193</u>
Créditos	123	81	138	99	154
Avales	10	19	117	19	31
Otros tipos de financiamiento	54	22	3	9	8

Fuente: Corporación Venezolana de Fomento, Banco Industrial de Venezuela
 y Ministerio de Fomento.

- a/ Incluye créditos a largo y corto plazo y arrendamiento de activos fijos.
- b/ Incluye pagarés, suscripción de acciones, bonos y financiamiento a la exportación.
- c/ Comprende también créditos mineros y agropecuarios.

Cuadro 85

CREDITOS OTORGADOS POR LA CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO
 A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Promedios anuales	Monto total créditos concedidos	Industrias tradicionales	Bienes intermedios	Mecánicos	Grupo residual
<u>(En millones de bolívares, a precios corrientes)</u>					
1946-49	12.4	5.6	5.3	0.4	1.1
1950-55	12.3	8.4	0.8	-	3.1
1956-60	60.6	43.1	6.5	7.1	3.9
1960-64	66.3	39.7	15.6	8.3	2.7
<u>(En porcentos sobre el total)</u>					
1946-49	100.0	45.2	42.7	3.2	8.9
1950-55	100.0	68.3	6.5	-	25.2
1956-60	100.0	71.1	10.7	11.7	6.5
1960-64	100.0	59.9	23.5	12.5	4.1

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

/Según la

Según la ley vigente del Impuesto sobre la Renta 6/ las empresas manufactureras deben pagar un 2 1/2 por ciento sobre los beneficios industriales y comerciales y el impuesto complementario progresivo que va de un 2 por ciento para los "enriquecimientos netos" comprendidos en 0.01 bolívares y 8 000 bolívares, hasta el 45 por ciento para aquellos que excedan los 28 millones de bolívares anuales. La ley permite una serie bastante amplia de deducciones para determinar la renta neta; asimismo para aquellas rentas que excedan de 14 millones de bolívares se consulta una rebaja del impuesto en "razón de costo de las inversiones efectuadas en el país por el contribuyente en la expansión de sus medios de producción".

Según la misma ley del impuesto a la renta, el Ejecutivo Nacional podría exonerar del impuesto "la totalidad o parte de los intereses de capitales de inversiones industriales y otros que estimen de interés nacional y "la totalidad o parte del impuesto sobre los enriquecimientos provenientes de ramas de industrias no establecidas previamente en el país" y "asimismo los derivados de ramas manufactureras existentes en Venezuela que sean igualmente de importancia para el desarrollo de su economía y cuya expansión sirva al propósito de sustituir un alto grado de importaciones. Establece la ley que las exoneraciones" se acordarán en cada caso mediante Resolución del Ejecutivo Nacional y en ellas se determinará el plazo de duración que no podrá exceder de 10 años.

Además de los gravámenes establecidos en la ley del impuesto a la renta las empresas manufactureras están afectas a impuestos municipales de poco monto 7/.

Según estimaciones oficiales la carga tributaria, exceptuando el petróleo y el hierro, alcanza sólo entre un 5 y 6 por ciento 8/. Se podría agregar que Venezuela posee uno de los regímenes tributarios más flexibles y menos onerosos de América Latina.

6. Régimen legal de los capitales y empresas extranjeras

Las inversiones extranjeras en la industria manufacturera reciben el mismo tratamiento que las inversiones nacionales. Ellas están, en consecuencia, en una posición muy favorable en comparación a los regímenes existentes en otros países.

Las bajas tasas de impuestos, la alta rentabilidad de las inversiones y las condiciones generales de desarrollo favorables del país han determinado que la participación del capital extranjero sea de importancia en el sector manufacturero.

-
- 6/ 17 de febrero de 1961. Gaceta Oficial No. Extraordinario 669.
7/ Ordenanza de Patentes y otros.
8/ CORDIPLAN.

Se estima que la inversión bruta extranjera acumulada en la manufactura ascendió en 1963 a 766 millones de bolívares 9/.

Las mayores inversiones extranjeras se registran en el campo de la manufactura en las ramas de cosméticos y pinturas, ensamblaje de vehículos, cauchos, derivados de petróleo y tabaco, como se puede ver en el cuadro 86.

7. Política de promoción de exportaciones de manufacturas

Recién en el Plan de la Nación 1963-1966 se indica la necesidad de promover exportaciones de productos manufacturados. Las medidas destinadas a estimular este proceso, que deberá alcanzar proporciones importantes en el futuro, han sido hasta ahora las siguientes:

a) en 1962 se creó la Asociación Venezolana de Exportadores, la que ha recibido toda clase de ayuda de parte del Ministerio de Fomento;

b) en 1963 se dió comienzo a la fundación de "Centros de Información Comercial en el Exterior", montándose el primero de ellos en la vecina Isla de Curazao. Su objetivo es el de promover la venta de productos venezolanos por medio de exposiciones permanentes y periódicas. Se piensa ampliar esta labor a otras regiones del Caribe; y

c) se creó en 1964 en la Corporación Venezolana de Fomento el mecanismo de créditos para las exportaciones, dado a conocer en un punto anterior.

8. Disposiciones relativas a la pequeña industria

Aunque no existe una legislación especial que favorezca a la pequeña industria, en los últimos años se han tomado diversas medidas tendientes a estimular este importante sector. Entre ellas merecen destacarse un régimen especial de asistencia crediticia 10/; formación de mano de obra especializada; creación de zonas industriales y aplicación de liberación de impuestos municipales, figurando el detalle de estas medidas en otros puntos del presente capítulo.

9/ Banco Central, Memoria 1964. Hay que descontar a esta cifra 136 millones invertidos en luz y energía eléctrica.

10/ Comisión Nacional de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Industria.

Quadro 86

INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA,
POR RAMAS INDUSTRIALES, 1963

Ramas industriales	Inversión total (Por ciento)
1. Cosméticos y pinturas	19.5
2. Ensamblaje de vehiculos	17.4
3. Caucho y derivados	16.9
4. Tabaco	14.8
5. Química	8.3
6. Alimentos	8.6
7. Textiles	4.4
8. Papel y cartón	3.8
9. Cemento	2.9
10. Envases y enlatados	2.5
11. Metálicas	0.4
<u>Total</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Banco Central de Venezuela, Memoria 1962.

9. Promoción estatal directa

a) Política oficial

La gestión empresarial del Estado está limitada en Venezuela a aquellas actividades 11/:

"a) que, por tratarse de servicios públicos (ferrocarriles, telecomunicaciones, electricidad y gas), corresponden por su naturaleza a su esfera de acción; y

"b) que, por su carácter de industrias básicas, requieren grandes inversiones y son suplidoras de materias primas especiales para un gran número de otras industrias, con lo que ejercen una influencia poderosa en toda la economía.

"En lo que refiere a la categoría a), existen diversas empresas privadas que funcionan con arreglo a contratos o autorizaciones conforme a la Ley, los cuales serán respetados dentro de las normas jurídicas que los rigen. En esta forma coexistirá un importante sector empresarial junto con el creciente sector que le corresponde a la acción directa del Estado.

"En cuanto a la categoría b), conviene tratar separadamente la industria siderúrgica y la petroquímica, campos en que ya están operando sendas empresas que, al continuar su desarrollo dentro del sector público, constituirán, junto con los ingentes recursos energéticos que posee el país, los principales puntos de apoyo de la industrialización de Venezuela.

"Además de los sectores industriales señalados, el Estado podrá, según las circunstancias, participar en la formación de determinadas empresas que sea necesario promover por razones de interés público, especialmente cuando no atraigan suficientemente el capital privado por su escasa rentabilidad inicial. Tal participación promocional por parte del Estado se efectuará en particular a través de la Corporación Venezolana de Fomento, la Corporación Venezolana de Guayana y el Instituto Venezolano de Petroquímica y será principalmente de carácter transitorio, transpasándose al público, en el momento oportuno, la participación de los organismos estatales para así liberar los fondos invertidos, y utilizarlos en otras actividades más necesitadas del apoyo financiero del Estado.

"Las empresas del Estado o mixtas como las de capital privado deben manejarse según los principios de una sana y eficaz gestión administrativa. En consecuencia, se continuará revisando el funcionamiento de las primeras, para que puedan alcanzar, en el tiempo más corto posible, un alto nivel de autosuficiencia financiera".

11/ Declaración sobre Aspectos Fundamentales de la Política Económica.
Miraflores, 30 de mayo de 1962.

b) Las empresas públicas existentes

1) Siderúrgica del Orinoco, C. A. (SIDOR). En uso de facultades que le confieren sus estatutos constitutivos, la Corporación Venezolana de Guayana encomendó la administración de la Planta Siderúrgica del Orinoco a una empresa subsidiaria creada el 10. de abril de 1964.

En efecto, en esa fecha fue registrada la empresa C. V. G. SIDERURGICA DEL ORINOCO, C.A. (SIDOR), en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 11 y 29 del Estatuto Orgánico de la Corporación Venezolana de Guayana, con el objeto de "constituir, administrar, dirigir, manejar y explotar empresas propias, especialmente siderúrgicas, o de otras personas públicas o privadas, celebrando al efecto los correspondientes convenios u obteniendo las respectivas concesiones; y efectuar todos los demás actos que constituyen el ejercicio de la industria y del comercio en cualesquiera de sus campos, sin limitación alguna".

La Compañía tiene un capital social de doscientos millones de bolívares repartido en 19 500 acciones pertenecientes a la Corporación Venezolana de Guayana y 500 acciones pertenecientes a EDELCA, la otra empresa subsidiaria de la C.V.G. En esencia, SIDOR es una empresa administrativa, ya que los equipos, maquinarias e instalaciones, que constituyen el patrimonio de la Planta Siderúrgica, son de propiedad exclusiva de la C.V.G. El activo fijo de SIDOR lo constituye cierto tipo de equipos y máquinas, tales como los equipos rodantes, cilindros, rodillos, moldes, etc., los cuales se deprecian y desgastan en periodos de tiempo relativamente cortos.

Después de formar esta empresa, la Corporación le ha transferido la responsabilidad de la operación de la Planta y de la venta de sus productos, y le ha dado simultáneamente los instrumentos necesarios para facilitar su gestión, tales como la necesaria autonomía administrativa y económica que se establece en el documento de Registro, que a la vez sirve de Estatuto, publicado en la Gaceta Municipal del Distrito Federal No. 11 256, del 8 de abril de 1964.

El capital de SIDOR de 200 millones de bolívares se ha hecho insuficiente como capital de trabajo y la empresa está afrontando una descapitalización progresiva. En el ejercicio de 1964 las pérdidas contables ascendieron a más de 40 millones de bolívares.

La inversión total en capital fijo de la siderúrgica, de propiedad de la Corporación Venezolana de Guayana, ascendían a fines de 1964 a unos 1 350 12/ millones de bolívares.

ii) Instituto Venezolano de Petroquímica (I.V.P.). El 10. de julio de 1956 se creó el Instituto Venezolano de Petroquímica adscrito al Ministerio de Minas e Hidrocarburos con el objeto de realizar "el estudio, establecimiento, operación y desarrollo de industrias destinadas al aprovechamiento de minerales, hidrocarburos y cualquiera otros productos que guarden relación con la industria petroquímica" 13/.

El Instituto Venezolano de Petroquímica funciona como instituto autónomo y su patrimonio ha sido formado con aportes presupuestarios del Ejecutivo Nacional. Se estima que las inversiones en capital fijo del Instituto Venezolano de Petroquímica ascendía a fines de 1964 a 580 millones de bolívares.

La organización del Instituto Venezolano de Petroquímica contempla un Consejo Directivo con sede en Caracas, constituido por 5 miembros y presidido por el Ministro de Minas e Hidrocarburos. Este consejo es el órgano máximo y tiene a su cargo la elaboración de la política general, los planes de largo alcance y otras materias relacionadas con la cabal realización de los objetivos del Instituto. Además existe una Junta Ejecutiva, con sede en Morón, integrada por un Director General, quien la preside y 3 directores y tiene la facultad de disposición y administración que no estén atribuidos al Consejo Directivo.

En 1964 y 1965 el Instituto Venezolano de Petroquímica ha mejorado notablemente su organización productiva y sus costos de operación han bajado significativamente. Se estima que en 1966 la petroquímica no precisará de aportes estatales para su normal operación y sólo los requerirá para financiar nuevos proyectos.

Por otra parte, estas mismas estimaciones indican que a partir de 1970 el Instituto Venezolano de Petroquímica estará en condiciones de financiar por sí mismo nuevas inversiones con el producto de sus beneficios.

iii) C.V.F. - Centrales Azucareros C.A. Esta empresa es filial de la Corporación Venezolana de Fomento y funciona como compañía anónima con un capital de 100 millones de bolívares. La empresa tiene 5 centrales en diversos puntos del país cuya producción para la zafra 1964-1965 fue de 72 000 toneladas, esto es el 22.1 por ciento de la producción nacional. Además la compañía posee el 75 por ciento del capital del Central Río Turbio que es de 20 millones de bolívares y el 25 por ciento restante pertenece al sector privado. La producción de este último ascendió a 60 000 T.M. para el mismo año agrícola. En consecuencia, alrededor del 40 por ciento de la producción nacional de azúcar es generada en el sector público.

A lo largo de su existencia, Centrales Azucareros C.A. ha tenido una pérdida de poco menos de 20 millones de bolívares. En parte ello se ha debido a que la compañía ha debido adquirir centrales de la iniciativa privada que se encontraban en mala situación económica.

13/ Estatutos del Instituto Venezolano de Petroquímica.

/iv) Otras

iv) Otras empresas. Además de las empresas estatales señaladas existen en el campo manufacturero otras actividades del sector público como Diques y Astilleros, dependiente del Ministerio de la Defensa, Salinas de Araya, dependiente del Ministerio de Hacienda y varios talleres de reparación dependiente de los Ministerios de Obras Públicas, de Comunicaciones y de otros servicios públicos.

Otra empresa importante es Aluminio del Caroní S.A. en la que la Corporación Venezolana de Guayana tiene el 50 por ciento del capital.

10. Política de desarrollo industrial regional

Actualmente el Gobierno de Venezuela está propiciando el desarrollo del interior del país con el fin de terminar con el macrocefalismo de las ciudades, sobre todo en el centro del país.

Esta política la ejecuta principalmente la Corporación Venezolana de Fomento, basada en las premisas que le dicta el Ministerio de Fomento y el Ejecutivo Nacional al apoyar la formación de Corporaciones Regionales.

La política de desarrollo regional que lleva a cabo la Corporación Venezolana de Fomento se adelanta por medio de: una política de descentralización del crédito industrial, de programas de zonas industriales y de promoción a través de las oficinas regionales.

a) Descentralización del crédito

La política de descentralización del crédito de la C.V.F. tiende a una acción más directa y planificada de la provincia y al mejor aprovechamiento de sus potenciales de desarrollo 14/.

Los resultados han sido positivos, como lo demuestra el hecho de que en 1964 el 77.1 por ciento de los créditos aprobados por la C.V.F. se dirigieron hacia la provincia.

b) Programa de zonas industriales

Este programa es llevado a cabo por la Corporación Venezolana de Fomento, la Corporación Venezolana de Guayana, los municipios y en ciertos casos por la iniciativa privada. Los aspectos más importantes para las principales zonas industriales se señalan a continuación:

i) Parcelamientos industriales en Santo Tomé de Guayana. Con el fin de estimular el establecimiento de industrias medianas y pequeñas en Santo Tomé de Guayana la Corporación Venezolana de Guayana está construyendo tres parcelamientos industriales.

El primero de ellas está situado en Matanzas, entre la Planta Siderúrgica del Orinoco y Puerto Ordaz, con un área total útil de 75.8 hectáreas. El tamaño de las parcelas varía entre 3.250 m² y 54.000 m². Dichas parcelas fueron puestas en venta a precios que oscilan entre Bs. 3 y 7 el m². La Corporación Venezolana de Guayana se comprometió a suministrar por ese precio los siguientes servicios: calles de acceso pavimentadas, sistema de distribución de agua cruda y sistema de distribución de energía eléctrica.

14/ En la lista de prioridades sobre la cual descansa el programa promocional de la Corporación Venezolana de Fomento, aparece una que dice textualmente: "Con referencia a la localización de las nuevas industrias se ayudará a aquellas que se instalen en la provincia".

/Este parcelamiento

Este parcelamiento fue empezado durante 1962 y se encuentra terminado. La inversión total fue de Bs. 2.4 millones. Todas las parcelas ya han sido vendidas a empresas fabricantes de materiales de construcción o para talleres de reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos de construcción. Próximamente será ampliado.

El segundo parcelamiento, llamado "Industrial Chirica", está situado en San Félix. El área útil total es de 52.2 hectáreas, existiendo la máxima flexibilidad en cuanto al tamaño de las parcelas, ya que la mayor parte del parcelamiento se ha fraccionado en módulos de 10 m. de ancho, pudiendo el interesado comprar el número de módulos necesarios. El precio de venta de estas parcelas varía entre Bs. 5 y 6 el m². La inversión total fue de aproximadamente Bs. 3 135 600. Estas parcelas recibirán los mismos servicios que las de Matanzas.

Se ha puesto además a la venta un lote de parcelas pequeñas para uso industrial en la zona de "El Roble", con un área total de aproximadamente 4.9 hectáreas. El tamaño de las parcelas va desde 285 m² hasta 2 635 m². El precio de venta de las parcelas es de Bs. 20 el m² y recibirán los siguientes servicios: cloacas, agua potable, calles pavimentadas, aceras y electricidad. La inversión total de estas parcelas alcanzará a Bs. 840 000.00.

En todos los casos la Corporación Venezolana de Guayana tiene como política fijar los precios a un nivel que le permita recuperar los costos de instalación de los servicios más un bolívar (Bs. 1) por metro cuadrado.

La forma de pago es: 10 por ciento al firmar el contrato y el saldo en 20 cuotas semestrales iguales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a los seis meses de la fecha en que sean puestas en servicio las obras de urbanismo. Se cargan intereses sobre los saldos deudores a razón del seis por ciento (6%) anual.

Los compradores se comprometen a destinar la parcela únicamente al uso industrial para el cual fue vendida y a iniciar la construcción de la planta dentro de los seis meses contados a partir de la fecha en que estén en servicio las obras de urbanismo y terminarla dentro del año siguiente.

En caso de que el terreno vendido sea traspasado, arrendado o utilizado para otro fin distinto al industrial, sin el previo consentimiento dado por escrito por la Corporación Venezolana de Guayana, se considerará la obligación como de plazo vencido, y se exigirá la cancelación correspondiente.

ii) Zonas Industriales de Maracaibo. La ciudad de Maracaibo está dotada de una zona industrial planificada para servir de asiento a las nuevas empresas que se establezcan en la región.

El monto de los trabajos relativos a la dotación de servicios sobrepasa a los 5 millones de bolívares, y se iniciaron en 1963. El financiamiento se hizo mediante inversión de capitales aportados por la Corporación

Venezolana de Fomento y el Consejo Municipal y además de un crédito acordado por la Corporación Venezolana de Fomento por 3.5 millones de bolívares.

Además de las ventajosas condiciones de oferta de terrenos con todos los servicios, las industrias a radicarse en dicha zona, van a disponer de una serie de incentivos, tales como exoneraciones de impuestos municipales y tarifas especiales en cuanto a los suministros de gas, energía y agua.

El sector actualmente en desarrollo corresponde a la denominada etapa "A" que representa unas 132 parcelas en una extensión de 187 hectáreas.

Dispone además de un sector destinado a brindar ubicación a los servicios generales tales como terminal de pasajeros, correos, telecomunicaciones, bomberos, etc.

iii) Zona Industrial de Barquisimeto. Con fecha 17 de diciembre de 1963 se constituyó en la ciudad de Barquisimeto la Empresa "COMDIBAR" (Compañía para el Desarrollo de la Zona Industrial de Barquisimeto). Dicha compañía tiene un capital de 2 millones de bolívares, de los cuales la Corporación Venezolana de Fomento aporta un millón de bolívares y la Municipalidad del Distrito Iribarren dá un aporte en terrenos de un millón de metros cuadrados, equivalente al aporte en bolívares de la Corporación Venezolana de Fomento.

De acuerdo con el plano piloto, existen reservas con destino a usos industriales por una magnitud aproximada de 710 hectáreas. Lo que se ha denominado como primera etapa tiene una extensión del orden de las 310 hectáreas. En este sector, se han seleccionado aproximadamente 100 hectáreas para hacer un desarrollo piloto.

Además del aporte de capital, la Corporación Venezolana de Fomento acordó un crédito por un millón y medio de bolívares. Mediante los aportes de la Corporación Venezolana de Fomento se procederá al desarrollo de lo que se llama "el sector de remodelación" para la dotación de la totalidad de los servicios.

iv) Zona Industrial de Maracay. La Compañía Anónima de Desarrollo Zona Industrial de Maracay, estará formada con el aporte de unas seiscientas (600) hectáreas de tierra de magnífica calidad que actualmente son patrimonio del Consejo Municipal del Distrito Girardot; el valor de dichas tierras, o una cantidad aproximada en dinero efectivo, será aportado por la Corporación Venezolana de Fomento y el capital total será completado con acciones especiales que serán suscritas por individuos o empresas privadas, por intermedio de las Cámaras de Comercio e Industrias del Estado de Aragua.

/La nueva

La nueva Zona Industrial de Maracay tendrá en sus cuatro etapas la impresionante longitud de ocho (8) kilómetros, a cuyo lado correrá paralelamente por el Norte, la Autopista Caracas-Valencia, nervio de un sistema carretero equidistante de los puertos de La Guaira y Puerto Cabello y por el Sur, con el futuro ferrocarril, parte troncal del Plan Ferroviario Nacional vigente.

v) Zona Industrial Guarenas. La Zona Industrial de Guarenas está destinada a dar facilidades a nuevas empresas y a las que quisieran trasladar sus plantas del área metropolitana de Caracas. El núcleo industrial de la zona tiene una superficie de 260 hectáreas. Para el presente se han desarrollado 67 hectáreas, dotadas con los servicios previstos de acueducto, cloacas, drenajes, electricidad, teléfono, brocales, pavimento, etc. y fraccionadas en parcelas desde 2 400 hasta 10 000 m² y 45 hectáreas, con servicio de cloacas y acueductos en tuberías matrices.

c) Promoción industrial

La Corporación Venezolana de Fomento ha dividido al país, para efectos promocionales, en 7 zonas, funcionando en cada una de ellas una Oficina de la Corporación dirigida por un economista que actúa como Delegado de Promoción, quien se ocupa de:

i) Mantener el contacto permanente con los industriales y posibles inversionistas de la zona - a fin de desarrollar el Programa de Promociones y orientar la iniciativa privada en la preparación y ejecución de proyectos industriales.

ii) Asistir a los industriales en la preparación de los cuestionarios de solicitud de crédito promocional, así como también, suministrar la información económica y de mercado necesaria.

iii) Recibir y chequear las solicitudes de financiamiento para las promociones que sean presentadas en su zona.

iv) Dar a conocer en su zona el Programa de Promociones de la Corporación Venezolana de Fomento.

d) Corporaciones de desarrollo

El Ejecutivo Nacional, en unión del sector privado y de los ejecutivos regionales, ha promovido la formación de varios organismos regionales cuyo objetivo principal es el de planificar el desarrollo de sus respectivas zonas.

Actualmente existen en el país 4 grandes corporaciones regionales que cubren aproximadamente el 65 por ciento del territorio nacional, ellas son:

/La Corporación

La Corporación Venezolana de Guayana.

El Consejo Zuliano de Planificación.

La Fundación para el Desarrollo Centro-Occidental.

La Corporación de Desarrollo de Los Andes.

Está en promoción un quinto organismo para el Oriente del país cuyo nombre va a ser "Corporación de Desarrollo de Oriente".

Especialmente importante para el desarrollo industrial regional ha sido la labor realizada por la Corporación Venezolana de Guayana, organismo que ha preparado un completo programa de desarrollo industrial para dicha zona.

Asimismo, CONZUPLAN ha desarrollado una activa labor en la promoción de proyectos industriales.

11. Programas de capacitación de mano de obra

La disponibilidad de mano de obra calificada ha sido y continúa siendo un "cuello de botella" en el proceso de desarrollo industrial, a pesar de que la inmigración ha contribuido en cierta medida a subsanar este inconveniente.

El acelerado desarrollo industrial provocó una gran demanda por mano de obra especializada frente a la cual el sistema educativo del país mostró su insuficiencia no solamente en el nivel de las ramas tecnológicas, sino también en las básicas.

Un índice claro de esta insuficiencia está en el hecho de que en el período 1950-1959, las escuelas vocacionales sólo graduaron aproximadamente unas 500 personas.

Hasta hace años recientes sólo en la industria petrolera y en unas pocas empresas manufactureras de gran volumen de trabajo 15/ se han llevado a cabo cursos sistemáticos de capacitación de personal.

La insuficiencia de mano de obra especializada se ha puesto más en evidencia en Venezuela que en otros países latinoamericanos, por el hecho de que en el país no existía con anterioridad al proceso fabril una actividad artesanal difundida, como es el caso de la mayoría de las otras naciones del continente. En cambio, se ha originado un exceso de oferta de mano de obra no calificada, que se acrecentó a medida que disminuyó el ritmo de obras públicas y de construcción privada.

15/ Empresas ensambladoras de automóviles, principalmente.

Un paso importante en la solución de la oferta de mano de obra calificada ha sido la creación en 1959 16/ del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) cuyos fines son: formación profesional de los trabajadores, colaboración en la lucha contra el analfabetismo y contribución en la acción de desarrollo agrícola y rural.

El organismo mencionado cuenta con un financiamiento 17/ amplio, que los permitirá desarrollar en los próximos años una extensa labor en los diferentes campos de aprendizaje y capacitación de mano de obra.

La formación de supervisores y capataces, la calificación de obreros, los cursos de aprendizaje, los programas de formación rural y la creación de centros de instrucción deberá alcanzar una intensidad y una extensión significativa durante el período 1964-1966.

Solamente en los últimos años se han intensificado y ampliado los programas de capacitación profesional de mano de obra a los diferentes niveles.

A la labor realizada por las universidades, escuelas industriales y técnicas 18/ se ha agregado la del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE).

Entre los años 1961 y 1964 el INCE capacitó 121 507 trabajadores; de ellos, 116 797 en programas ordinarios y 4 710 en programas extraordinarios. El año de mayor actividad fue 1964, en el que se adiestraron 60 154 trabajadores, 55 444 por programas ordinarios y se comenzaron los programas extraordinarios con la cifra de 4 710.

En el año 1965 el INCE dictó 4 717 cursos por sus programas ordinarios y 1 033 por sus programas extraordinarios que adiestraron a 63 708 y a 16 151 trabajadores respectivamente. Entre los principales programas desarrollados se cuentan el de Formación Industrial, el Programa Nacional de Aprendizaje, el de Formación de Supervisores, Formación de Programas Rurales y Formación Comercial y en servicios.

El programa ordinario del INCE, costado principalmente por las recaudaciones de aportes de los patrones, obreros y empleados, alcanzó un presupuesto total de 57.13 millones; y el programa extraordinario

16/ Ley de 22 de agosto de 1959 y Decreto de 11 de marzo de 1960.

17/ 1 por ciento de los sueldos, salarios y suplementos pagados a los trabajadores por las empresas que ocupan a 50 o más personas y un 1 1/2 por ciento sobre las utilidades anuales que perciben los trabajadores, a lo que hay que agregar una contribución estatal.

18/ Existen 32 escuelas de educación industrial, las que, en conjunto tienen 21 053 alumnos y 1 176 profesores; también hay 59 escuelas artesanales con 9 403 alumnos y 471 profesores (datos para 1964).

costeado por el Estado, alcanzó la suma de 18.6 millones de bolívares. Los programas extraordinarios incluyen rubros como subsidios en efectivo a los participantes, para su alimentación y transporte, zapatos y equipos de trabajo.

El INCE ha desarrollado asimismo un esfuerzo tendiente a la formación de instructores y directores para los diversos centros, de manera de poder disponer de personal docente debidamente capacitado.

Sin embargo, cabe hacer presente que hasta 1964 la acción principal del INCE estuvo orientada a la calificación de mano de obra para la construcción y los servicios. En cambio, en sus programas para los próximos años se pone especial énfasis en el programa de aprendizaje industrial y en diversas especialidades de utilidad para la industria manufacturera.

De especial interés es la función que está cumpliendo el Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES) para docencia e investigación como una dependencia de la Universidad Central, creado y organizado conjuntamente con la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN). La creación del CENDES obedece a la necesidad de entrenar profesionales en las técnicas del desarrollo económico, pero enfrentándolos a la problemática venezolana. El CENDES dicta cursos de postgrado con un personal docente que agrupa selectos profesionales venezolanos y extranjeros. Ya se han organizado varios cursos que han entrenado técnicos y, en su gran mayoría, venezolanos, funcionarios de la Administración Pública y algunos del sector privado.

Por otro lado, en los últimos años las diferentes universidades que existen en el país han modificado sustancialmente sus programas de estudio a fin de preparar los profesionales que el país requiere para su desarrollo económico. El próximo establecimiento del Instituto Politécnico, con asistencia técnica y financiera de las Naciones Unidas, contribuirá asimismo en el futuro a mejorar la oferta de ciertos tipos de técnicos de nivel medio.^{19/}

12. Servicios de productividad y extensión industrial

Los servicios de productividad son realizados por la Fundación Instituto Venezolano de Productividad ^{20/}, organismo que depende del Ministerio de Fomento y que inició sus labores en 1962.

Los esfuerzos de la entidad han estado dirigidos principalmente a dictar cursos y seminarios en diversos puntos del país en los campos de técnicos de supervisión, relaciones humanas, técnicos de mercadeo, control y dirección para alta gerencia, ingeniería de métodos, planeación y control de producción, mantenimiento, etc.

^{19/} Ingenieros mecánicos y electricistas principalmente.

^{20/} Sus funciones fueron señaladas en la página 93 del presente trabajo.

Asimismo se han desarrollado programas de asistencia técnica a ciertas empresas y un programa de desarrollo regional de la productividad.

El presupuesto del INPRO fue en 1965 de 2.6 millones de bolívares, de los cuales 2.4 millones corresponden a aportes fiscales.

La entidad está realizando un programa de fondo especial con Naciones Unidas, que concentrará su atención principal en programas combinados de formación y asistencia técnica.

En 1965 se espera terminar 5 estudios sectoriales de productividad, un estudio sobre las hilanderías de algodón y un diagnóstico de productividad de plantas petroquímicas.

Por otra parte, en la Dirección de Industrias funciona una División de Extensión Industrial, cuyas funciones, como se vió anteriormente, son básicamente de divulgación del desarrollo industrial.

13. Investigación tecnológica

Fuera de la investigación tecnológica que se realiza en las diferentes universidades del país, existen dos organismos especiales en este campo.

a) El Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), funciona desde 1959 ^{21/} y depende del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Sus funciones son: i) "realizar la investigación fundamental y aplicada en las diversas ramas de las ciencias biológicas y químicas y servir de centro de capacitación avanzada y de consulta en esas ramas, en particular del Ejecutivo Nacional" y ii) fomentar el interés por la ciencia y patrocinar el desarrollo de estudios superiores y la dedicación integral a la investigación científica.

El Presupuesto del IVIC para 1965 ascendió a 18.5 millones de bolívares, correspondiendo 16.9 a aportes fiscales.

b) El Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales (INVESTI)

El Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales (INVESTI) fue creado por iniciativa del Colegio de Ingenieros de Venezuela, la Cámara Venezolana de la Construcción y la Cámara de Industriales de Venezuela en el año 1958 para responder a la necesidad que exige todo país en desarrollo.

INVESTI en la actualidad cuenta con los servicios de un grupo de profesionales universitarios y técnicos especializados, que llevan a cabo las labores encomendadas al Instituto.

El financiamiento se logra mediante donaciones, contratos de investigación y servicios remunerados.

^{21/} Decreto N° 521, del 9 de enero de 1959.

EL INVESTI ha realizado interesantes investigaciones en el campo de arcillas industriales, vivienda económica prefabricada, refractarios y cerámicas especiales y alimentos.

Desde su fundación el INVESTI ha sufrido los rigores de una falta adecuada de financiamiento, lo que ha obligado a limitar sus programas de investigaciones y le ha impedido la adquisición de equipos y maquinarias para mejorar sus instalaciones.

El Presupuesto del INVESTI ascendió en 1965 a 1.1 millones de bolívares, siendo la principal fuente de ingresos los contratos celebrados con diversas industrias para ensayo de materiales o trabajos especiales.

14. Normalización

En este campo actúa la Comisión Venezolana de Normas Industriales COVENIN - la que funciona desde 1959, dependiendo de la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento.

La labor de COVENIN se ha visto limitada por la escasez de recursos económicos y de personal. En 1965 la asignación presupuestaria para este organismo fue de 269 000 bolívares y su personal estaba constituido por 3 técnicos, incluido el secretario ejecutivo, y 5 empleados administrativos.

Los programas de COVENIN son los siguientes:

- a) clasificación y codificación de normas internacionales;
- b) normas interamericanas adoptadas;
- c) estudio de la marca NORVEN (Normas Venezolanas) a empresas que cumplan con las normas de calidad establecidas;
- d) publicación de un catálogo de normas venezolanas; y
- e) redacción y publicación de un boletín trimestral.

15. Otros aspectos de la política de promoción industrial

Entre los otros aspectos de la política de promoción industrial que merecen ser destacados están los siguientes:

a) Registro de proyectos

En 1962 se dictó un decreto 22/ que establece en la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento un registro de proyectos a fin de conocer y orientar las iniciativas de creación de empresas industriales.

22/ Decreto N° 698 del 20 de febrero de 1962 de la Presidencia de la República, refrendado por el Ministerio de Fomento.

Aunque no se estipula la obligatoriedad para la inscripción de proyectos de nuevas industrias o de ampliación de las actuales, será requisito indispensable para las empresas que soliciten protección estatal o asistencia crediticia haber cumplido con dicho registro. Se estima que el establecimiento del mencionado registro permitirá una mejor orientación de las inversiones y evitará el establecimiento de industrias en aquellas ramas donde ya existe sobre capacidad instalada. También representará una garantía para los potenciales inversionistas, ya que los promotores deberán hacer estudios mínimos que muestren la factibilidad y conveniencia del proyecto.

Los proyectos de nuevas inversiones o ampliación de las existentes por un valor de 100 000 o más bolívares están sujetos a las disposiciones del mencionado registro.

El registro de proyectos ha permitido contar con valiosos antecedentes para la programación industrial y asimismo ha evitado la instalación de industrias en aquellos sectores en donde existe capacidad instalada suficiente para satisfacer los requerimientos del país.

b) Asociación Pro-Venezuela

Desde 1958 funciona la Asociación Pro-Venezuela 23/ cuya función principal es la de crear una conciencia colectiva de consumo de los productos nacionales. Este organismo ha realizado una importante campaña en favor de la industrialización.

Además de la campaña institucional Pro-Venezuela prepara estudios técnicos sobre los problemas de la industria en general y, particularmente hace estudios sobre las necesidades de determinadas industrias que confrontan o puedan confrontar situaciones difíciles, con miras a llevar a conocimiento de los organismos oficiales competentes y a la opinión pública en general, la ilustración objetiva indispensable para superar las dificultades que entorpecen el desarrollo de esas ramas industriales.

También Pro-Venezuela ha efectuado una labor efectiva en la realización de ferias, exposiciones y convenciones industriales.

Los recursos financieros de la entidad provienen principalmente de las fuentes públicas: aportes del Ministerio de Fomento, Corporación Venezolana de Fomento y Dirección de Industria y Comercio. Además recibe aportes efectivos de sus asociados. Por el primer concepto la institución tuvo un ingreso en 1965 de 690 000 bolívares y por el segundo de 400 000 bolívares.

c) Decreto compre venezolano

En Enero de 1959 el Gobierno promulgó el Decreto N° 512 "compre venezolano", que obliga a las dependencias de la Administración Pública a adquirir productos nacionales cuando sus precios no sean superiores a 25 por ciento de los similares importados. 24/ Sin embargo, este decreto ha sido aplicado sólo parcialmente.

23/ Creada por Decreto del 7 de julio de 1958.

24/ Valor CIF más impuestos.

MATERIALES DE REFERENCIA

Plan de la Nación 1960-1964, CORDIPLAN. Edición mimeografiada.

Plan de la Nación 1963-1966, CORDIPLAN. Edición mimeografiada.

Plan de la Industria Manufacturera 1963-1966, CORDIPLAN. Edición mimeografiada.

Plan de la Industria Manufacturera 1965-1968, CORDIPLAN. Edición mimeografiada.

Principales Características del Desarrollo Industrial Venezolano en el Período 1950-1960, CORDIPLAN. Edición mimeografiada 1963.

Monografía sobre la Planificación y Desarrollo Industrial en Venezuela, Max Nolf, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Santiago. Edición mimeografiada, octubre 1964.

Elementos de Juicio para la Evaluación del Plan de la Nación 1963-1966 de Venezuela, Carlos Quintana, Washington, D.C. Edición mimeografiada, junio 1963.

Manual de Organización, Comisión de Administración Pública, Caracas, diciembre 1963.

El Programa de Financiamiento al Artesanado, Pequeña y Mediana Industria, Editorial Jurídica Venezolana S.A., Caracas 1963.

Elementos para una Política de Desarrollo de la Industria Automotriz, CORDIPLAN. Edición mimeografiada 1961.

Encuesta Industrial, 1961, CORDIPLAN. Edición mimeografiada, noviembre 1963.

Capacidad utilizada en la industria fabril 1961, CORDIPLAN. Edición mimeografiada, noviembre 1963.

Anexo I

VALOR DE PRODUCCION DE LAS PRINCIPALES RAMAS INDUSTRIALES, 1960-1964

(Millones de bolívares a precios de 1960)

	1960		1961		1962		1963		1964	
	V.P.	Por- ciento %	V.P.	Por- ciento	V.P.	Por- ciento	V.P.	Por- ciento	V.P.	Por- ciento
20 <u>Alimentos</u>	2 089	100.00	2 292	100.00	2 486	100.00	2 684	100.00	2 909	100.00
201 Carnes	491	23.50	563	24.49	590	23.73	624	23.25	669	23.00
202 Productos lácteos	313	14.98	327	14.22	372	14.96	421	15.69	431	14.82
203 Frutas	103	4.93	110	4.78	133	5.36	145	5.40	142	4.88
204 Producto pesado	38	1.82	31	1.35	41	1.65	44	1.64	54	1.86
205 Producto molido	274	13.12	299	13.01	307	12.35	327	12.18	347	11.93
206 Producto panadería	203	9.72	199	8.66	203	8.17	235	8.76	260	8.94
207 Azúcar	197	9.43	215	9.35	236	9.49	264	9.84	274	9.42
208 Chocolate	96	4.60	96	4.18	105	4.22	115	4.28	126	4.33
209 Diversas	374	17.90	459	19.96	499	20.07	509	18.96	606	20.82
21 <u>Bebidas</u>	732	100.00	793	100.00	737	100.00	746	100.00	808	100.00
214 Cerveza y malta	409	55.87	403	57.33	410	55.63	414	55.50	434	53.71
215 Refrescos gaseosos	183	25.00	182	25.89	192	26.05	199	26.68	233	27.60
Resto	140	19.13	118	16.78	135	18.32	133	17.82	151	18.69
22 <u>Tabaco</u>	279	100.00	303	100.00	323	100.00	342	100.00	352	100.00
221 Fab. cigarrillos	271	97.13	295	97.36	315	97.52	334	97.66	351	97.77
222 Fab. tabacos	8	2.87	8	2.64	8	2.48	8	2.34	8	2.23
223										
23 <u>Textil</u>	414	100.00	442	100.00	547	100.00	608	100.00	687	100.00
231 Hilados, tejidos y acabados	281	67.87	314	71.04	409	74.77	459	75.49	503	73.22
232 Tejidos de punto	69	16.67	68	15.39	71	12.98	75	12.34	96	13.97
233 Fab. de cordajes, sogas y sacos	19	4.59	20	4.52	19	3.47	20	3.29	26	3.78
239 Fab. de textiles N.E.O.G.	45	10.87	40	9.05	48	8.78	54	8.88	62	9.03

	1960		1961		1962		1963		1964	
	V.P.	Por ciento a/	V.P.	Por ciento						
24 Vestuario y calzado	552	100.00	600	100.00	651	100.00	711	100.00	770	100.00
241 Fab. de calzado	173	31.34	188	31.33	202	31.03	217	30.52	233	30.26
243 Fab. de prendas de vestir	369	66.85	402	67.00	439	67.43	481	67.65	524	68.05
244 Confección de otros artículos	10	1.81	10	1.67	10	1.54	13	1.83	13	1.69
25 Madera y corcho	22	100.00	24	100.00	26	100.00	26	100.00	28	100.00
26 Muebles y accesorios	232	100.00	236	100.00	265	100.00	293	100.00	303	100.00
261 Muebles de madera	165	69.03	160	68.09	183	69.06	209	71.33	215	70.96
262 Muebles de metal	30	12.55	29	12.34	31	11.70	32	10.92	34	11.22
Resto	44	18.42	46	19.57	51	19.24	52	17.75	54	17.72
27 Papel y celulosa	200	100.00	236	100.00	306	100.00	325	100.00	383	100.00
271 Papeles y cartones	68	34.00	95	40.25	129	42.16	143	44.00	161	42.04
272 Producción de papel y cartón	132	66.00	141	59.75	177	57.84	182	56.00	222	57.96
28 Artes gráficas	187	100.00	174	100.00	213	100.00	224	100.00	246	100.00
29 Cueros y pieles	91	100.00	93	100.00	100	100.00	55	100.00	130	100.00
291 Curtiduría y talleres de acabado	73	80.22	74	79.57	80	80.00	76	80.00	104	80.00
292 Manufacturas de artículos de cuero excepto calzados	18	19.78	19	20.43	20	20.00	19	20.00	26	20.00
30 Caucho	188	100.00	192	100.00	235	100.00	247	100.00	280	100.00
301 Cauchos y tripas	108	57.44	108	54.27	131	55.74	136	55.06	154	55.00
302 Material de reencaucho	20	10.64	36	18.09	36	15.32	43	17.41	52	18.60
303 Calzado y accesorios	21	11.17	28	14.07	28	11.91	32	12.96	29	10.30
309 Diversas	39	20.75	27	13.57	40	17.03	36	14.57	45	16.10

Continuación..

	1960		1961		1962		1963		1964	
	V.P.	Por- centaje ^a	V.P.	Por- centaje	V.P.	Por- centaje	V.P.	Por- centaje	V.P.	Por- centaje
31 <u>Productos químicos</u>	<u>402</u>	<u>100.00</u>	<u>475</u>	<u>100.00</u>	<u>546</u>	<u>100.00</u>	<u>612</u>	<u>100.00</u>	<u>754</u>	<u>100.00</u>
311 1 Productos químicos básicos	8	1.99	13	2.74	14	2.56	27	4.41	41	5.44
311 2 Fertilizantes	7	1.74	12	2.53	15	2.75	20	3.27	36	4.77
311 3 Resinas-caucho sintéticos	10	2.49	22	4.63	28	5.13	32	5.23	42	5.58
311 4 Explosivos, explosivos y otros	21	5.22	21	4.42	23	4.21	25	4.08	26	3.45
311 5 Gases industriales	14	3.48	13	2.74	14	2.56	16	2.61	15	1.99
312 Aceites y grasas industriales	22	5.47	25	5.26	27	4.96	24	3.92	27	3.58
313 Pinturas, lacas, etc.	91	22.64	107	22.53	109	19.96	119	19.44	145	19.23
314 1 Productos farmacéuticos	68	16.92	75	15.78	108	19.78	141	23.04	175	23.21
314 2 Perfumes, cosméticos, etc.	48	11.94	61	12.84	64	11.72	67	10.95	89	11.80
314 3 Detergentes, jabón, otros	104	25.87	116	24.42	133	24.36	129	21.08	143	18.96
319 Diversos	9	2.24	10	2.11	11	2.02	12	1.97	15	1.99
32 <u>Derivados del petróleo</u>	<u>2 338</u>	<u>100.00</u>	<u>2 444</u>	<u>100.00</u>	<u>2 606</u>	<u>100.00</u>	<u>2 752</u>	<u>100.00</u>	<u>2 885</u>	<u>100.00</u>
33 <u>Minerales no metálicos</u>	<u>353</u>	<u>100.00</u>	<u>353</u>	<u>100.00</u>	<u>379</u>	<u>100.00</u>	<u>393</u>	<u>100.00</u>	<u>456</u>	<u>100.00</u>
331 Productos arcilla para Cost.	44	12.43	32	9.06	33	8.71	38	9.67	43	9.43
332 Vidrio producido	39	11.02	49	13.88	62	16.36	61	15.52	69	15.13
334 Cemento	149	42.09	151	42.78	151	39.34	158	40.20	187	41.01
335 Productos de cemento	59	16.66	59	16.71	59	15.57	63	16.03	78	17.11
Resto	62	17.80	62	17.57	74	19.52	73	18.58	79	17.32
34 <u>Metálicas básicas</u>	<u>40</u>	<u>100.00</u>	<u>62</u>	<u>100.00</u>	<u>143</u>	<u>100.00</u>	<u>205</u>	<u>100.00</u>	<u>221</u>	<u>100.00</u>
341 Básicas hierro y acero	35	87.50	55	88.71	132	92.31	196	96.12	207	93.67
342 Metales no ferrosos	5	12.50	7	11.29	11	7.69	10	4.88	14	6.33
35 <u>Productos metálicos</u>	<u>189</u>	<u>100.00</u>	<u>207</u>	<u>100.00</u>	<u>238</u>	<u>100.00</u>	<u>240</u>	<u>100.00</u>	<u>290</u>	<u>100.00</u>

sigue...

Continuación.

	1960		1961		1962		1963		1964	
	V.P.	Por- centaje a/	V.P.	Por- centaje	V.P.	Por- centaje	V.P.	Por- centaje	V.P.	Por- centaje
36 Maquinarias	17	100.00	19	100.00	23	100.00	26	100.00	29	100.00
37 Equipo eléctrico	101	100.00	109	100.00	119	100.00	140	100.00	159	100.00
38 Material de transporte	211	100.00	240	100.00	241	100.00	441	100.00	684	100.00
383 Fab. y ensamblaje de vehículos automotores	211	100.00	240	100.00	241	100.00	421	96.46	674	98.54
Resto	-	-	-	-	-	-	20	4.54	10	1.46
39 Diversas	49	100.00	68	100.00	92	100.00	114	100.00	134	100.00
396 Productos plásticos	23	46.94	30	44.12	41	44.57	44	38.60	63	47.02
398 Juguetes y deportes	3	6.12	3	4.41	3	3.26	4	3.51	5	3.73
Resto	23	46.94	35	51.47	48	52.17	66	57.89	66	49.25
Total fabril	8 763		9 355		10 346		11 304		12 615	

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

a/ Se refiere a la estructura de la agrupación por ramas.

V.P., Valor de la producción.

Anexo II

VALOR AGREGADO DE LAS PRINCIPALES RAMAS INDUSTRIALES

(Millones de bolívares a precios de 1960)

	1960		1961		1962		1963		1964	
	V.A.	Por- ciento a/	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento
20. <u>Alimentos</u>	<u>592</u>	<u>100.00</u>	<u>642</u>	<u>100.00</u>	<u>707</u>	<u>100.00</u>	<u>770</u>	<u>100.00</u>	<u>835</u>	<u>100.00</u>
201 A Carnes	20	3.39	22	3.44	23	3.25	24	3.12	26	3.11
201 B Charcutería	7	1.18	12	1.87	16	2.26	17	2.21	18	2.16
202 Lácteos	81	13.68	85	13.24	96	13.58	109	14.16	112	13.41
203 Frutas	55	9.29	59	9.19	71	10.04	77	10.00	76	9.10
204 Pescados	16	2.70	13	2.02	18	2.55	19	2.47	23	2.76
205 Harinas	61	10.30	66	10.28	68	9.62	73	9.48	77	9.22
206 Pan	93	15.71	91	14.17	93	13.15	108	14.03	119	14.25
207 Azúcar	84	14.19	91	14.17	101	14.29	112	14.54	116	13.89
203 Chocolates	52	8.78	52	8.10	57	8.06	62	8.04	68	8.15
209 Diversos	123	20.78	151	23.52	164	23.20	169	21.95	200	23.95
21 <u>Bebidas</u>	<u>532</u>	<u>100.00</u>	<u>511</u>	<u>100.00</u>	<u>536</u>	<u>100.00</u>	<u>542</u>	<u>100.00</u>	<u>587</u>	<u>100.00</u>
214 Bebidas gasosas	330	62.03	326	63.80	331	61.75	335	61.81	351	59.80
215 Malta y cerveza	100	18.80	99	19.37	104	19.40	108	19.92	121	20.61
Resto	102	19.17	86	16.83	101	18.85	99	18.27	115	19.59
22 <u>Tabacos</u>	<u>198</u>	<u>100.00</u>	<u>216</u>	<u>100.00</u>	<u>230</u>	<u>100.00</u>	<u>244</u>	<u>100.00</u>	<u>256</u>	<u>100.00</u>
221 Cigarrillos	193	97.47	211	97.69	225	97.83	239	97.95	252	98.44
222 Puros	5	2.53	5	2.31	5	2.17	5	2.05	4	1.56
23 <u>Textil</u>	<u>238</u>	<u>100.00</u>	<u>254</u>	<u>100.00</u>	<u>314</u>	<u>100.00</u>	<u>350</u>	<u>100.00</u>	<u>395</u>	<u>100.00</u>
231 Hilados, tejidos y acabados	164	68.90	183	72.05	239	76.11	268	76.57	294	74.43
232 Tejidos de punto	39	16.40	38	14.96	40	12.74	42	12.00	54	13.67
233 Fab. cordajes sogas y sacos	10	4.20	10	3.94	10	3.19	10	2.86	13	3.29
239 Fab. textiles n.e.o.g.	25	10.50	23	9.05	25	7.96	30	8.57	34	8.61

Anexo II - Cont. 1.

	1960		1961		1962		1963		1964	
	V.A.	Por- ciento a/	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento
24 <u>Vestuario y calzado</u>	<u>266</u>	<u>100.00</u>	<u>289</u>	<u>100.00</u>	<u>313</u>	<u>100.00</u>	<u>342</u>	<u>100.00</u>	<u>370</u>	<u>100.00</u>
241 Fab. calzado excepto de goma	86	32.33	93	32.18	100	31.75	108	31.58	114	30.81
243 Fab. de prendas de vestir	175	65.79	191	66.09	208	66.45	228	66.67	248	67.03
244 Fab. otros artículos textiles	5	1.88	5	1.73	5	1.60	6	1.75	8	2.16
25 <u>Madera y corcho</u>	<u>41</u>	<u>100.00</u>	<u>42</u>	<u>100.00</u>	<u>43</u>	<u>100.00</u>	<u>47</u>	<u>100.00</u>	<u>57</u>	<u>100.00</u>
26 <u>Muebles y accesorios</u>	<u>130</u>	<u>100.00</u>	<u>128</u>	<u>100.00</u>	<u>145</u>	<u>100.00</u>	<u>160</u>	<u>100.00</u>	<u>165</u>	<u>100.00</u>
261 Muebles de madera	91	70.00	88	68.75	101	69.56	115	71.88	119	72.12
262 Muebles de metal	17	13.08	16	12.50	18	12.41	18	11.25	19	11.52
Resto	22	16.92	24	18.75	26	17.93	27	16.87	27	16.36
27 <u>Papel y celulosa</u>	<u>98</u>	<u>100.00</u>	<u>116</u>	<u>100.00</u>	<u>150</u>	<u>100.00</u>	<u>159</u>	<u>100.00</u>	<u>188</u>	<u>100.00</u>
271 Fabric. pulpa, papel y cartón	36	36.73	51	43.97	69	46.00	76	47.80	86	45.74
272 Fab. art. pulpa de madera, papel y cartón	62	63.27	65	56.03	81	54.00	83	52.20	102	54.26
28 <u>Artes gráficas</u>	<u>126</u>	<u>100.00</u>	<u>114</u>	<u>100.00</u>	<u>140</u>	<u>100.00</u>	<u>147</u>	<u>100.00</u>	<u>161</u>	<u>100.00</u>
29 <u>Cueros y pieles</u>	<u>40</u>	<u>100.00</u>	<u>41</u>	<u>100.00</u>	<u>44</u>	<u>100.00</u>	<u>42</u>	<u>100.00</u>	<u>58</u>	<u>100.00</u>
291 Curtiduría y tall. de acabado	30	75.00	30	73.17	33	75.00	31	73.81	42	72.41
292 Manuf. de artículos de cuero	10	25.00	11	26.83	11	25.00	11	26.19	16	27.59
30 <u>Caucho</u>	<u>116</u>	<u>100.00</u>	<u>123</u>	<u>100.00</u>	<u>145</u>	<u>100.00</u>	<u>153</u>	<u>100.00</u>	<u>173</u>	<u>100.00</u>
301 Fab. neumáticos (cauchos) y cámaras de aire (tripas)	69	59.48	69	56.10	84	57.93	87	56.86	99	57.23
Resto	47	40.52	54	43.90	61	42.07	66	43.14	74	42.77

	1960		1961		1962		1963		1964	
	V.A.	Por- ciento %	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento
31	<u>270</u>	<u>100.00</u>	<u>321</u>	<u>100.00</u>	<u>369</u>	<u>100.00</u>	<u>420</u>	<u>100.00</u>	<u>519</u>	<u>100.00</u>
311 1	6	2.22	11	3.43	12	3.25	22	5.24	35	6.75
311 2	3	11.11	7	2.18	9	2.44	11	2.62	20	3.85
311 3										
311 4	7	2.61	15	4.67	18	4.88	22	5.24	29	5.59
311 5	15	5.55	15	4.67	16	4.33	17	4.05	18	3.47
312	11	4.07	10	3.12	11	2.98	13	3.10	12	2.31
313	15	5.55	17	5.30	18	4.88	17	4.05	19	3.66
314 1	54	20.01	64	19.93	65	17.62	71	16.99	86	16.57
314 2	52	19.26	57	17.76	82	22.22	108	25.71	134	25.82
314 3	35	12.96	45	14.02	46	12.47	49	11.66	65	12.52
	65	24.07	72	22.43	83	22.49	81	19.29	89	17.15
319	7	2.59	8	2.49	9	2.44	9	2.14	12	2.31
32	<u>362</u>	<u>100.00</u>	<u>395</u>	<u>100.00</u>	<u>421</u>	<u>100.00</u>	<u>445</u>	<u>100.00</u>	<u>467</u>	<u>100.00</u>
33	<u>227</u>	<u>100.00</u>	<u>226</u>	<u>100.00</u>	<u>243</u>	<u>100.00</u>	<u>252</u>	<u>100.00</u>	<u>292</u>	<u>100.00</u>
331	26	11.45	19	8.41	20	8.23	23	9.13	26	8.90
332	26	11.45	33	14.60	42	17.28	41	16.27	46	15.76
334	104	45.82	105	46.46	105	43.21	110	43.65	130	44.52
335	32	14.12	32	14.16	32	13.17	34	13.49	42	14.38
	39	17.18	37	16.37	44	18.11	44	17.46	43	16.44
34	<u>20</u>	<u>100.00</u>	<u>30</u>	<u>100.00</u>	<u>60</u>	<u>100.00</u>	<u>82</u>	<u>100.00</u>	<u>94</u>	<u>100.00</u>
341	18	90.00	26	86.67	54	90.00	77	93.90	87	92.55
342	2	10.00	4	13.33	6	10.00	5	6.10	7	7.45

/Anexo II - Cont. 3

ST/ECIA/ Cont. 23/L. 24
Pág. 177

Anexo II - Cont. 3

	1960		1961		1962		1963		1964	
	V.A.	Por- ciento a/	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento	V.A.	Por- ciento
35 <u>Productos metálicos</u>	<u>91</u>	<u>100.00</u>	<u>100</u>	<u>100.00</u>	<u>115</u>	<u>100.00</u>	<u>116</u>	<u>100.00</u>	<u>140</u>	<u>100.00</u>
36 <u>Maquinarias</u>	<u>9</u>	<u>100.00</u>	<u>10</u>	<u>100.00</u>	<u>12</u>	<u>100.00</u>	<u>14</u>	<u>100.00</u>	<u>16</u>	<u>100.00</u>
37 <u>Equipo eléctrico</u>	<u>51</u>	<u>100.00</u>	<u>56</u>	<u>100.00</u>	<u>61</u>	<u>100.00</u>	<u>71</u>	<u>100.00</u>	<u>81</u>	<u>100.00</u>
38 <u>Material de transporte</u>	<u>78</u>	<u>100.00</u>	<u>87</u>	<u>100.00</u>	<u>89</u>	<u>100.00</u>	<u>138</u>	<u>100.00</u>	<u>188</u>	<u>100.00</u>
383 1 <u>Ensamblaje</u>	21	26.92	24	27.59	24	26.97	50	36.23	92	48.94
2 <u>Carrocerías</u>	2	2.56	2	2.29	3	3.37	8	5.80	8	4.26
3 <u>Partes y repuestos</u>	1	1.28	5	5.75	5	5.62	22	15.94	27	14.36
Resto	54	69.24	56	64.37	57	64.04	58	42.03	61	32.44
39 <u>Diversas</u>	<u>27</u>	<u>100.00</u>	<u>37</u>	<u>100.00</u>	<u>50</u>	<u>100.00</u>	<u>63</u>	<u>100.00</u>	<u>73</u>	<u>100.00</u>
<u>Total</u>	<u>3 512</u>		<u>3 738</u>		<u>4 187</u>		<u>4 557</u>		<u>5 115</u>	

Fuente: Departamento Industrial - CORDIPLAN.

a/ Se refiere a la estructura de la agrupación por ramas.

V.A. Valor agregado.

